

### PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 15

IX Legislatura

Año 2012

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro.

Sesión plenaria número 9  
celebrada el miércoles, 10 de octubre de 2012

#### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-12/APP-000135. Comparecencia de la Consejera de Educación, a petición propia, a fin de informar sobre el anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa.
- 9-12/APP-000136. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, presentada por el G.P. Socialista.
- 9-12/APP-000137. Comparecencia de la Consejera de Educación, a fin de informar sobre la valoración que hace el Gobierno andaluz del anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, aprobado por el Consejo de Ministros del Gobierno de España, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-12/APP-000148. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-12/APP-000141. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a petición propia, a fin de informar de la incidencia en Andalucía del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

- 9-12/APP-000138. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar y valorar el impacto que los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 tendrán para Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-12/APP-000143. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la incidencia en Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-12/APP-000144. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los efectos de las lluvias torrenciales sufridas en parte del territorio andaluz y las medidas para reparar los daños ocasionados, presentada por el G.P. Socialista.
- 9-12/APP-000145. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los efectos de los temporales de los últimos días en Andalucía, las medidas adoptadas en el marco del Plan Andaluz contra las Avenidas e Inundaciones en Cauces Urbanos, así como las previstas para solucionar los problemas de los afectados, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-12/APP-000147. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el grado de ejecución del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía a fecha de agosto del 2012, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

---

### MOCIONES

9-12/M-000004. Moción relativa a política general en materia de planificación y racionalización de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus entidades instrumentales, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

---

### INTERPELACIONES

9-12/I-000013. Interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras y sistemas en la Administración de Justicia, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

---

### PREGUNTAS ORALES

9-12/POP-000162. Pregunta oral relativa a los grupos educativos de convivencia, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000189. Pregunta oral relativa al polígono industrial Las Aletas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000186. Pregunta oral relativa al Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000188. Pregunta oral relativa al anuncio del Vicepresidente de la Junta de Andalucía a los Ayuntamientos andaluces, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000185. Pregunta oral relativa a los expedientes administrativos iniciados por la Junta de Andalucía contra diecinueve bancos por las participaciones preferentes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000159. Pregunta oral relativa a los alumnos y alumnas que se han quedado sin plaza en los conservatorios de Motril, Guadix y Baza, Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/POP-000175. Pregunta oral relativa a la masificación en los colegios de Marbella, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000172. Pregunta oral relativa a la gestión de Invercaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000165. Pregunta oral relativa a la subida del IVA por el Gobierno de la Nación, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000181. Pregunta oral relativa a la alerta del Fiscal Superior sobre graves formas de corrupción y déficit de control en los fondos públicos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ramón Ferreira Siles y D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000156. Pregunta oral relativa a la revisión de PGOU de los municipios costeros, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/POP-000158. Pregunta oral relativa a los daños por fuertes lluvias en la Vega de Antequera, Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/POP-000173. Pregunta oral relativa a los daños por temporal de lluvias en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Cara González y D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000169. Pregunta oral relativa a la norma de calidad del ibérico, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Paulino Plata Cánovas, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000180. Pregunta oral relativa al nuevo Hospital Clínico de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Eva Martín Pérez y D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000163. Pregunta oral relativa a la campaña de vacunación de la gripe para la temporada 2012-2013, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000164. Pregunta oral relativa al envejecimiento activo, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000167. Pregunta oral relativa a la salud sexual y reproductiva, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000166. Pregunta oral relativa al centro de congresos de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000161. Pregunta oral relativa a la Fundación Rodríguez Acosta, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000177. Pregunta oral relativa al compromiso con la autovía Iznalloz-Darro, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000178. Pregunta oral relativa al compromiso con la Autovía del Almanzora, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000179. Pregunta oral relativa al compromiso con la Autovía del Olivar, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000182. Pregunta oral relativa a la autovía Huelva-Ayamonte, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000157. Pregunta oral relativa al modelo fiscal, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Castro Román, Portavoz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/POP-000160. Pregunta oral relativa a las conclusiones sobre la Conferencia de Presidentes Autonómicos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, Portavoz, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000171. Pregunta oral relativa a las relaciones financieras, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, Presidente G. Parlamentario, del G.P. Popular Andaluz.

---

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

---

9-12/PNLP-000041. Proposición no de ley relativa al pago de las deudas con las universidades públicas andaluzas, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-12/PNLP-000042. Proposición no de ley relativa a la Conferencia de Presidentes de Corporaciones Locales de Andalucía y medidas financieras, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-12/PNLP-000043. Proposición no de ley relativa al anteproyecto de Ley Orgánica de Medidas de Calidad en la Educación, presentada por el G.P. Socialista.

9-12/PNLP-000045. Proposición no de ley relativa al apoyo a las entidades locales menores, presentada por el G.P. Socialista.

---

SUMARIO

---

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y cinco minutos del día diez de octubre de dos mil doce.

### Diputados

9-12/DVOT-000005, 9-12/DVOT-000006 y 9-12/DVOT-000007. Delegaciones de voto de Dña. Raquel Arenal Catena a favor de Dña. Verónica Pérez Fernández, y de Dña. Rafaela Obrero Ariza y Dña. María del Rosario Soto Rico a favor de D. Rafael Salas Machuca (pág. 6)

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento.

*Votación: aprobadas por asentimiento.*

### Comparecencias

9-12/APP-000135, 9-12/APP-000136, 9-12/APP-000137 y 9-12/APP-000148. Comparecencias de la Consejera de Educación, a fin de informar sobre la valoración que hace el Gobierno andaluz del anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (pág. 6).

Interviene:

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/APP-000141, 9-12/APP-000138 y 9-12/APP-000143. Comparecencias del Consejo de Gobierno, a fin de informar de la incidencia en Andalucía del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (pág. 19).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/APP-000144 y 9-12/APP-000145. Comparecencias del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los efectos de las lluvias torrenciales sufridas en Andalucía y las medidas para reparar los daños ocasionados (pág. 30).

Intervienen:

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. José Cara González, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/APP-000147. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el grado de ejecución del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía a fecha de agosto del 2012 (pág. 42).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Se suspende la sesión a las veinte horas, cincuenta y cuatro minutos del día diez de octubre de dos mil doce.

**9-12/DVOT-000005, 9-12/DVOT-000006 y 9-12/DVOT-000007. Delegaciones de voto de Dña. Raquel Arenal Catena a favor de Dña. Verónica Pérez Fernández, y de Dña. Rafaela Obrero Ariza y Dña. María del Rosario Soto Rico a favor de D. Rafael Salas Machuca**

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Buenas tarde, señorías. Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria. En primer lugar, de acuerdo con lo que prevé el artículo 73 del Reglamento, paso a proponerles una modificación del orden del día, consistente en la inclusión de tres nuevos puntos: Delegación de voto de doña Raquel Arenal Catena, delegación de voto de doña Rafaela Obrero Ariza y delegación de voto de doña María Rosario Soto Rico.

¿Puedo contar con el asentimiento de la Cámara para la inclusión en el orden del día de este punto?

Bien, así se declara.

Aunque la previsión reglamentaria sería que fuéramos caso a caso ejerciendo la aprobación del voto sobre la delegación de doña Raquel Arenal Catena, doña Rafaela Obrero y doña María Rosario Soto, les propongo que, constatado por la Mesa que el escrito formulado por las señoras Arenal Catena, Obrero Ariza y Soto Rico, de la solicitud de delegación de su voto, durante los días de hoy y de mañana, respectivamente en la señora Pérez Fernández y señor Salas Machuca las dos últimas, pues, les propongo si puede entender la Presidencia que, emitido dictamen favorable por la Comisión del Estatuto de esta misma mañana, podemos considerar que se aprueba la delegación de voto en los términos mencionados, es decir, delegación de voto de doña Raquel Arenal en doña Verónica Pérez Fernández, de doña Rafaela Obrero Ariza en el señor Salas Machuca, y de doña María Rosario Soto Rico también en el señor Salas Machuca.

¿Se entiende así?

Pues así se declara en los tres casos.

**9-12/APP-000135, 9-12/APP-000136, 9-12/APP-000137 y 9-12/APP-000148. Comparecencias de la Consejera de Educación, a fin de informar sobre la valoración que hace el Gobierno andaluz del anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa**

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Bien, señorías, pasamos a lo que ahora ya sería el punto cuarto del orden del día, comparecencias

en Pleno. La primera de ellas, el debate agrupado de la comparecencia de la excelentísima señora Consejera de Educación, a petición propia, a fin de informar sobre el anteproyecto de ley orgánica para la mejora de la calidad educativa, que ha sido también solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y por el Grupo Parlamentario Popular.

Por lo tanto, tiene la palabra en primer lugar, para enunciar la posición del Gobierno en esta materia, la señora Consejera de Educación.

Señora Moreno, tiene su señoría la palabra.

**La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, señorías. Mi saludo cordial a los miembros del Consejo Escolar de Andalucía, a los representantes de la Plataforma en Defensa de la Enseñanza Pública y a los demás integrantes de organizaciones educativas, familiares, sindicatos y profesionales. Su presencia en este salón de Plenos demuestra la relevancia que el debate sobre la reforma educativa suscita en la comunidad educativa andaluza.

Señorías, he pedido comparecer en este Pleno para valorar las principales novedades de una reforma educativa cuyo anteproyecto ya conocemos. La materia que nos ocupa es tan relevante que no queremos abordarla desde la mera confrontación, aunque tengo que reconocer que esta materia levanta la pasión del Gobierno andaluz. Pedimos al Gobierno de España, en primer lugar, tiempo para dialogar, y no prisas para imponer la reforma educativa. El Gobierno de Pepe Griñán ofrece diálogo constructivo al Gobierno de España, pero, eso sí, un diálogo para cambiar total o parcialmente la reforma, nunca para bendecir la reforma en los términos en los que está ahora mismo planteada. Y para ello el Gobierno de la Junta de Andalucía ha querido fortalecer su criterio buscando una opinión compartida por la comunidad educativa. Por eso, en el mes de julio, tan pronto tuvimos un primer borrador de la reforma, encargué al Consejo Escolar de Andalucía una primera valoración y me comprometí a que el informe definitivo del Consejo Escolar se convertiría en la posición de la Consejería de Educación. El Consejo Escolar de Andalucía ha sido el primero de toda España en analizar, a través de su Permanente, el texto articulado de la reforma, y quiero agradecerles el trabajo riguroso que han realizado, tanto a las 11 organizaciones que votaron a favor como a las 5 que votaron en contra o se abstuvieron. Estaremos atentos al informe final que elabore el Pleno del Consejo, que será, reitero, la hoja de ruta que guiará al Gobierno andaluz en este debate.

Sobre la base de unos objetivos que plantea la reforma, cuyo enunciado podríamos compartir plenamente, las principales novedades de la reforma educativa son las siguientes. Objetivo, disminuir la tasa de abandono educativo temprano y mejorar la población que alcanza nivel de ESO. Se introducen las siguientes novedades: en 3º de ESO, es decir, con 13 o 14 años, los estudiantes tendrán que elegir ya entre Matemáticas de iniciación al Bachillerato o Matemáticas de iniciación a la Formación Profesional; al terminar 3º de Enseñanza Secundaria, o incluso al terminar 2º de ESO, el alumnado podrá ser derivado a una nueva fórmula denominada Formación Profesional Básica, que sustituye a los actuales Programas de Cualificación Profesional Inicial; se convierte 4º de ESO, es decir, con 14 o 15 años, en un curso de iniciación con dos trayectorias bien diferenciadas hacia Bachillerato o hacia Formación Profesional. Pues bien, en relación con estas medidas, la Permanente del Consejo Escolar afirma lo siguiente: «Si bien se considera positiva la posibilidad de que el alumnado pueda elegir el itinerario que mejor se adapte a sus intereses y aptitudes, la medida supone el establecimiento de dos vías con distinto valor académico, y por tanto con distinta consideración social, lo que supone la vuelta a un modelo en el que la Formación Profesional se convierte de nuevo en una vía subsidiaria de la vía académica».

Por otra parte, señorías, el adelanto de la edad temprana..., el adelanto de la edad para elección de itinerario formativo supone la segregación del alumnado en un periodo en el que sus actitudes y capacidades están todavía en pleno proceso de desarrollo.

Señorías, una de las novedades más importantes de la reforma, sin duda, es la mencionada sustitución de los actuales Programas de Cualificación Profesional Inicial por la denominada Formación Profesional Básica. No se trata de un cambio de naturaleza profundo. Por una parte se adelanta la edad para cursar estos programas un año. Y lo más sustantivo: la Formación Profesional Básica conducirá a un título de capacitación profesional, pero no al título de Graduado en Secundaria, como sí sucede con los actuales Programas de Cualificación Profesional. Alumnos y alumnas, por lo tanto, quedarán sin posibilidades reales de permanecer en el sistema educativo. Como he dicho, sin duda, este es uno de los aspectos más sangrantes de la reforma que creo que entre todos deberíamos cambiar.

Nada tenemos en contra de que pueda haber flexibilidad y diversificación en la Enseñanza Secundaria Obligatoria para atender al alumnado con dificultades de rendimiento —para ello se pusieron en marcha los programas de cualificación—; pero la gran diferencia, insisto, es que los actuales programas conducen a titular ESO. De hecho, casi el 40% del alumnado de programas de cualificación consigue la titulación, con las posibilidades que tienen de reorientar y recuperar su progreso académico.

La Formación Profesional básica, tal y como se configura actualmente, si no se cambia el anteproyecto, es una vía muerta, es una vía de tercera sin retorno para sacar por la puerta de atrás a los alumnos con más dificultades del instituto, y para sacarlos, además, de la estadística del fracaso escolar.

Por eso, compartimos el criterio de muchas organizaciones de la enseñanza que consideran que la necesidad de introducir mejoras en el sistema educativo que permitan reducir la tasa de abandono educativo temprano ha de lograrse elevando la cualificación del conjunto de su población, y no solo la de unos pocos seleccionados, sin relegar en modo alguno las políticas de equidad.

Otro de los objetivos es fomentar la empleabilidad.

Quiero recordar, efectivamente, que las tasas de titulaciones de Bachiller en Andalucía son homologables a las de los países de la Unión Europea, no así las tasas de Formación Profesional de grado medio, que son mucho más bajas.

Se introducen en la reforma dos novedades que, a nuestro juicio, no favorecerán el aumento de titulaciones en Formación Profesional de grado medio. Por un lado, la reforma cierra la vía que abrió la Ley de Economía Sostenible de acceso directo a la Formación Profesional desde los programas de cualificación profesional inicial, hoy Formación Profesional básica —u hoy cuando se apruebe la reforma, si es que se aprueba—, y, por otra parte, al alumnado que finalice cuarto de ESO se le obliga a realizar una evaluación externa adicional —reválida— que, de no superarla, le impide el acceso a los ciclos formativos.

Coincido plenamente con las organizaciones educativas, que consideran que, en todo caso, el aumento del alumnado de Formación Profesional debe producirse por disminución del número de abandonos del sistema educativo al concluir la etapa obligatoria, y nunca por disminución del alumnado que cursa Bachillerato.

También, señorías, el acceso a los ciclos superiores de Formación Profesional se hace más difícil, pues hará falta superar una prueba de admisión para estas enseñanzas, con independencia de que se haya obtenido el título de ciclo formativo de grado medio o se haya cursado la totalidad de Bachillerato. Y, además, la posibilidad que abre la reforma de que un alumno que no supere la reválida de Bachillerato pueda presentarse a las pruebas de Formación Profesional de grado superior puede considerarse un ataque al prestigio de la Formación Profesional superior, pues, como venimos diciendo, la convierte en una vía secundaria para aquellos alumnos que no consigan salir adelante en la reválida de Bachillerato.

Otro de los objetivos es mejorar el nivel de conocimientos en materias prioritarias.

Pues bien, señorías, las medidas propuestas se centran en aumentar la carga lectiva en materias instrumentales, impartir menos materias por curso en

Educación Secundaria Obligatoria y reducir el número de vías alternativas en Bachillerato. Estas medidas son consideradas positivas por esta primera valoración del Consejo Escolar de Andalucía, de la Permanente, que considera que una reducción del número de materias podría ser positiva para el alumnado; pero, evidentemente, plantea problemas en relación con las especialidades del Bachillerato, por lo que habrá que esperar a ver cómo queda el conjunto de la ordenación educativa de estas etapas para poder pronunciarse definitivamente al respecto.

Otro de los objetivos es señalar el logro de los objetivos de cada etapa. En este sentido, el Ministerio propone la realización de pruebas nacionales externas y estandarizadas al final de cada etapa, más una en tercero de Primaria.

En relación con la de tercero de Primaria, el anteproyecto recoge que, a la luz de los resultados de la prueba, el equipo docente podrá adoptar las medidas excepcionales más adecuadas, que podrán incluir la repetición de curso. Es decir, se abre la puerta para que una reválida a los ocho años pueda llevar aparejado repetir curso. Se establece una segunda prueba nacional en sexto de Primaria sin consecuencias académicas; se establece una tercera prueba en cuarto de ESO con carácter de reválida, de manera y forma que sin aprobar esta reválida no se obtiene el título de Enseñanza Secundaria en ninguna de las modalidades escogidas, y, por lo tanto, no se podrán continuar los estudios, y, aun aprobándola, tendrá un peso del 30% en la calificación final de la ESO, lo que muchos profesionales y organizaciones educativas consideran un auténtico menoscabo hacia la confianza del profesorado.

Por último, se establece una cuarta prueba, tercera con naturaleza de reválida, al finalizar el Bachillerato, imprescindible para la obtención del título y que, por lo tanto, condicionará el acceso a la Universidad. A esto hay que añadir las pruebas de selección que podrán determinar las universidades y la nueva prueba obligatoria de acceso a los ciclos superiores de Formación Profesional ya mencionados. En fin, señorías, el sistema educativo se convierte en una verdadera carrera de obstáculos.

Por eso, el Gobierno andaluz está totalmente de acuerdo con la evaluación externa para conocer la situación del sistema educativo. Estamos de acuerdo en incorporar propuestas de mejora que nos permitan superar las debilidades, pero no con que esas evaluaciones condicionen el progreso escolar de los alumnos, si, como buena parte de la comunidad educativa sostiene, la recuperación de las antiguas reválidas supone una vuelta al pasado que manifiesta, además, una gran desconfianza hacia el profesorado, pone en duda su capacitación técnica y profesional, al dar más valor a los resultados de una prueba puntual y descontextualizada que a la información recogida por

el profesorado en el proceso de evaluación continua de su alumnado. Quiero recordar que estas reválidas recuperadas se suprimieron en 1970 y actuaban como una auténtica barrera para los sectores más débiles económica, social y culturalmente.

Finalmente, la reforma —y esto es muy relevante— suprime la cautela establecida en la LOE de que los resultados de las pruebas puedan ser utilizados para valoraciones individuales de los alumnos o para establecer clasificaciones de los centros; es decir, se abre paso al ranquin de centros, ya que establece la norma que se publicarán los resultados educativos según indicadores comunes para todos los centros españoles, sin identificación, naturalmente, de datos de carácter personal.

Señorías, hasta aquí lo que el Gobierno considera lo más relevante, lo que más afecta al alumnado, los aspectos más regresivos en términos de calidad y equidad. Y, como han comprobado, no he eludido los aspectos en los que podríamos estar más de acuerdo, como el refuerzo de las materias instrumentales o la realización de pruebas y evaluaciones nacionales, siempre que no tengan consecuencias académicas directas para el alumnado.

Aun así, hay otros aspectos de la reforma que conviene destacar. El primero, en cuanto al profesorado, el anteproyecto establece la movilidad total, ya que las administraciones educativas, por necesidades del servicio o funcionales, podrán asignar el desempeño de funciones en una etapa o, en su caso, enseñanzas distintas a las asignadas a su cuerpo, o incluso podrán trasladar al personal funcionario a centros educativos distintos al de su destino.

En segundo lugar, la revisión de las competencias de los consejos escolares constituye una gran contradicción con los objetivos de la ley, pues se afirma, por una parte, el interés en potenciar la participación de las familias, y en realidad se está quitando capacidad ejecutiva a las mismas al pasar los consejos escolares a tener un papel meramente consultivo.

En tercer lugar, la redistribución entre el Gobierno y las comunidades autónomas de la responsabilidad y competencia en el establecimiento de los contenidos comunes y las competencias básicas pasa, en el caso de Andalucía, del 35% al 25%, lo que, evidentemente, supone una recentralización de competencias en la línea de ataque a las comunidades autónomas a la que ya nos tiene acostumbrados el nuevo Gobierno de España.

En cuarto lugar, en cuanto a la educación en valores, hay que señalar no solo la supresión en Primaria de Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos; también la modificación de sus contenidos en la ESO, donde adquiere la denominación de Educación Cívica y Constitucional, a lo que hay que añadir la supresión en cuarto de ESO de la materia Educación Ético-Cívica.

Terminaré aquí el análisis de las principales novedades, sabiendo que hay muchas otras que hoy no puedo

abordar por dedicar parte del tiempo a otros aspectos que me parecen mollares y relevantes. Por todo ello, pero muy especialmente por los aspectos reseñados en relación con la segregación temprana, con las reválidas y con el desvío del alumnado con más dificultades a la vía muerta de la Formación Profesional básica, todas estas medidas dificultan enormemente el acceso a los estudios superiores a quienes más problemas pueden plantear, ajenos a su propio talento o voluntad. Por todo eso, decía, no compartimos la orientación de la reforma y dudamos mucho que se puedan alcanzar los objetivos enunciados en la misma.

La calidad y la equidad, señorías, de un sistema educativo son la cara y la cruz de una misma moneda. No solamente no son elementos contrapuestos, sino que, en materia educativa, calidad y equidad son sinónimos.

No se puede pretender avanzar en calidad, dando pasos atrás en equidad. Eso sería avanzar en elitismo. Y tampoco se puede avanzar en equidad sin calidad, porque eso sería mero populismo. Por lo tanto, Andalucía defiende un modelo de calidad inclusiva en la enseñanza, y estará radicalmente en contra de cualquier cambio que suponga dejar atrás al alumnado con más dificultades, sobre todo cuando estas nazcan de su situación socioeconómica.

Señorías, no quiero terminar sin entrar en dos aspectos íntimamente relacionados con la reforma. Por una parte, el diagnóstico sobre la situación del sistema educativo, y, por otra parte, los recursos económicos que sustentarán los cambios que se pretenden acometer. Sobre la primera cuestión quiero decirles que no compartimos el diagnóstico que realiza el Ministerio de Educación, y no compartimos que la aplicación de la LOGSE y de la LOE puedan considerarse un fracaso. Es cierto, y esta Consejería nunca lo ha negado, que nuestra gran debilidad está en las cifras de abandono educativo, que según los últimos datos se sitúan en el 34,7%, muy por encima de la media española. Sin duda, nuestro objetivo debe ser reducir esa cifra y mejorar los rendimientos educativos, porque esta cifra de abandono escolar la hemos venido calificando de inasumible. Aun así, nos parece una evidencia reconocer que la educación en España y en Andalucía ha mejorado y mucho, de forma comprensiva y equitativa. En la última década, Andalucía ha reducido en cuatro puntos la diferencia con España en número de titulaciones: hemos pasado del 66,4 al 72,7. Estamos a un punto de diferencia de la media española. En Andalucía también hemos pasado del 34,2% al 27,3% de fracaso escolar. Estamos prácticamente en la media española, viniendo tan de atrás como venimos. Según el INE, la tasa de promoción en Andalucía en el último curso de ESO es ligeramente superior a la de España; en Educación Infantil de segundo ciclo alcanzamos el cien por cien, más que la media española y europea, y además a los dos años nuestra tasa es del 44,8%, mientras que la española es inferior y se sitúa en el 43%.

Lo mismo podríamos decir de la evolución del conjunto del país, que también ha progresado en los últimos años. Daré solamente un dato por no cansarles. Mientras que solo el 30% de las personas entre 55 y 64 años tienen titulación obligatoria, el 64% de los jóvenes de 25 a 34 años en España tiene ya esa titulación. Hemos duplicado el número de titulaciones en pocos años, lejos aún de la OCDE, pero con una evolución espectacular.

Y en cuanto a competencias y nivel del alumnado, recordaré que más allá de reconocer los niveles bajos que debemos mejorar, también las evaluaciones a las que se somete el sistema andaluz ofrecen datos esperanzadores. En PISA 2009, mejoramos en 16 puntos la competencia lectora con respecto a PISA 2006. PISA 2009 sigue reconociendo que Andalucía obtiene unos rendimientos por encima de los esperables en atención al nivel socioeconómico del alumnado. Y las primeras pruebas de diagnóstico nacionales, celebradas entre alumnos de cuarto de Primaria, sitúan, por ejemplo, a Andalucía, en comprensión lingüística, por delante de nueve comunidades autónomas como País Vasco, Valencia, Galicia o Murcia. No digo esto para minimizar los indicadores más negativos, lo digo para poner en valor el esfuerzo del profesorado andaluz, que está comprometido con la calidad y con la equidad de la enseñanza.

Sí, señorías, la reforma como está planteada va a la línea de flotación de una de nuestras grandes fortalezas, la equidad. Contamos con uno de los sistemas educativos más equitativos de Europa, con un plan de ayuda y apoyo a las familias que es el más completo de España. Ninguna otra Comunidad Autónoma tiene nuestro sistema de becas o nuestro sistema de bonificaciones. Mientras estas ayudas se desmantelan en toda España, en Andalucía las mantenemos. Mantenemos un 80% de enseñanza pública, y aun así, con ese enorme esfuerzo presupuestario, ocupamos un lugar destacado en bilingüismo y tecnologías de la información, también en enseñanzas para adultos, enseñanzas artísticas y en el conjunto de la oferta de enseñanzas no obligatorias. Por eso, señorías, claro que tenemos que mejorar, claro que compartimos objetivos, pero tenemos que tener mucho cuidado con las decisiones que tomemos.

Terminaré mi intervención con una valoración sobre los recursos económicos que se pretenden destinar a esta reforma. Y verán, señorías, por mucho que se empeñe el Ministro Wert, el presupuesto influye en la calidad y en la equidad de la enseñanza. El Gobierno central está cumpliendo con lo que ya anunció en el Plan de Reequilibrio del Reino de España, presentado en Bruselas. El gasto educativo, la inversión educativa, bajará un punto del PIB de aquí al año 2015. Lo anunciaron y lo están cumpliendo, no hay más que ver los Presupuestos Generales del Estado para 2013, en los que el presupuesto del Ministerio de Educación

baja en un 14%; recursos que se suman a los del Real Decreto 14, que supuso una pérdida muy importante y lamentable de profesorado y en definitiva un enorme retroceso para nuestro sistema educativo.

Está claro, señorías, que lo que se pretende aprobar es una Ley de Educación a la medida de un presupuesto mínimo, como si el Ministerio hubiera encargado la tarea..., si al Ministerio le hubieran encargado la tarea de legislar para ajustar el sistema educativo al 3,9% del PIB. O, lo que es peor, como si, fijado el objetivo ideológico de menguar la enseñanza pública, se hubiera decidido de antemano recortar los recursos económicos destinados a la escuela pública.

Termino, señorías. Andalucía y el conjunto de España han hecho un enorme esfuerzo de universalización y mejora del sistema educativo en los últimos 30 años, con luces y con sombras, pero no podemos renunciar a generalizar el éxito escolar. Se han superado déficits históricos de este país y de esta región. Hemos hecho en poco más de 20 años algo a lo que muchos otros países han invertido mucho más tiempo: sustituir un sistema excluyente y discriminatorio por uno incluyente e integrador.

El Gobierno andaluz no está en una posición inmovilista, ya que, como he reiterado, compartimos los objetivos de la reforma. Hagamos, por lo tanto, un esfuerzo para compartir también las medidas a poner en marcha. Trabajaremos en ello en los próximos meses con el conjunto de la comunidad educativa andaluza, también con el Ministerio, y estando muy atentos, como les he señalado, al informe del Consejo Escolar de Andalucía, que marcará la hoja de ruta del Gobierno andaluz.

Y ahora sí, termino, señorías. Lo que nos jugamos no es nuestro, pertenece a las generaciones venideras. Los niños y niñas, los que hoy no tienen voz en este Parlamento, son los que se juegan su futuro. Y merecen un esfuerzo de diálogo y altura de miras para defender sus derechos, para defender su porvenir, que no deja de ser el nuestro, para defender la dignidad que en sí misma otorga la educación a las personas, como bien sabemos en esta tierra, que ha crecido y se ha puesto de pie al ritmo que aumentaba la educación de los andaluces y andaluzas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

A continuación, corresponde el turno a los grupos parlamentarios para fijar su posición en esta comparecencia. Y en primer lugar intervendrá el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para ello tiene la palabra, en su nombre, su portavoz, señora Segura Gómez.

#### La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, señorías. Tal y como ya preveíamos desde esta misma tribuna hace una semana, no solo nos hemos enfrentado a un inicio de curso complicado, sino que el otoño escolar está siendo bastante caliente y bastante revuelto. Por los nuevos recortes que el Partido Popular presenta en su nueva propuesta de Presupuestos Generales del Estado, pero principalmente por la aprobación por parte del Consejo de Ministros de lo que eufemísticamente llama el Partido Popular el anteproyecto de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa. Se trata, señorías, en realidad, de una reforma —más bien diríamos una contrarreforma— de la educación, marcadamente ideológica, que tiene como objetivo principal caminar hacia un cambio ideológico en la sociedad, y hacia la construcción de un nuevo modelo social y educativo. Es una contrarreforma que pretende volver al modelo educativo y social del franquismo, del elitismo y la segregación, y que, por tanto, va a dar al traste con todos los principales avances que durante la democracia hemos conseguido en la educación pública.

Sus ejes básicos giran en torno a diez principios fundamentales. El primero, convertir la educación en una carrera de obstáculos constante y superación de pruebas y reválidas al final de cada etapa. Apuesta por un modelo de enseñanza basada en la presión del examen, frente a un modelo educativo más cercano y centrado en las necesidades y motivaciones del alumnado. Es lo que el Partido Popular entiende por cultura del esfuerzo y carrera meritocrática. En vez de buscar, señorías, estrategias y formas de motivar y entusiasmar al alumnado por los conocimientos y el aprendizaje, se concibe la educación como un camino de penitencia y sufrimiento, trufado de pruebas y exámenes continuos, que convierten la educación en un auténtico vía crucis, recuperando el espíritu franquista de «la letra con sangre entra».

El segundo eje sobre el que pivota esta contrarreforma es reducir el número de asignaturas y centrar la carga lectiva en unos contenidos mínimos. Lo que se viene llamando en la terminología neoconservadora «volver a lo básico», dedicar así la Educación Obligatoria a preparar mano de obra barata, dotada con menos conocimientos instrumentales básicos para acceder a un futuro mercado laboral precario y en constante rotación.

En tercer lugar, se aumenta el porcentaje de contenidos establecidos por el Estado central y se incorporan evaluaciones externas al final de cada etapa, que de-

terminan los niveles de exigencia. Se controlan así, por tanto, se controlan así los conocimientos concretos que se han de impartir, así como la selección del alumnado hacia una u otra vía de la Educación Postobligatoria, dado que el carácter de reválida de esta prueba... Todo ello evidencia, por tanto, una profunda desconfianza hacia la profesionalidad del profesional.

En cuarto lugar, el cuarto principio es segregar, seleccionar y clasificar cuanto antes al alumnado mediante los itinerarios, itinerarios que son una restauración de la LOGSE de Aznar y que no conducen a reducir el abandono y el fracaso escolar, sino a eliminar progresivamente la igualdad de oportunidades y la formación común durante la etapa obligatoria.

Se deriva cuanto antes a la población escolar con mayores dificultades hacia la Formación Profesional, convirtiéndola de nuevo en una vía de segunda categoría destinada a quienes no logran acceder al Bachillerato. Los programas de cualificación profesional, una vía para aquel alumnado con mayores dificultades de aprendizaje y que solo se tiende a utilizar en último extremo, después de haber agotado todas las medidas de atención a la diversidad, se adelantan a partir de segundo de la ESO, es decir, con menos de 15 años. Además, se empuja también a estos programas al alumnado que tenga una situación socioeconómica desfavorable, equiparando así la pobreza y la poca capacidad para el estudio. Múltiples datos y estudios, señorías, internacionales constatan que la segregación temprana, además de ser injusta por ser clasista, es ineficaz por obligar a elegir a destiempo, cuando aún no se conocen las capacidades que cada estudiante puede desarrollar.

El quinto elemento de esta nueva reforma educativa busca someter a los centros educativos a las exigencias del mercado, especialmente al principio de la competitividad, y así lo llaman literalmente en el anteproyecto, estableciendo pruebas externas a nivel nacional para ofrecer la clasificación de colegios según su resultado, con el fin de que los clientes —y así también se mencionan— puedan comparar y elegir aquel que más ventajas competitivas les aporte a sus hijos y a sus hijas en el futuro mercado laboral. En este mercado competitivo, las escuelas se hacen más selectivas, tendiendo a rechazar al alumnado que presenta mayores dificultades y que puede hacer descender posición en el *ranking* de centros. Se concibe, por tanto, la educación, ante todo —y así también se dice literalmente en el anteproyecto—, como motor que promueve la competitividad de la economía y como una apuesta por conseguir ventajas competitivas en el mercado global.

El sexto elemento de esta contrarreforma es la instauración, en coherencia con este modelo de competencias, del pago de resultados, propio del mundo empresarial. Se trata de aplicar refuerzos e incentivos a los centros no ya en función de las necesidades que

tengan sus alumnos, sino en función del puesto que ocupen en el *ranking*.

Se complementa la resurrección de estas viejas recetas franquistas con el séptimo eje: la denominada nueva gestión; es decir, gestionar los centros públicos según las recetas de la empresa privada, mediante una mayor autonomía financiera que requiera de fuentes de financiación privadas ante la insuficiencia de la financiación pública. Financiación externa, señorías, de patrocinadores que impondrán sus logotipos y sus exigencias, introduciendo los intereses privados y mercantiles en la educación pública.

Como octavo elemento, señalamos el trato de favor a los centros privados concertados, ya que se extiende el concierto a la nueva Formación Profesional Básica o se pretende dar cobertura legal a los centros concertados que discriminan al alumnado en razón de su sexo, incumpliendo así la reciente sentencia del Tribunal Supremo.

En noveno lugar, se merman las competencias del Consejo Escolar, quedando relegado a funciones meramente consultivas, arruinando así toda la democracia participativa y participada lograda en los últimos años. Las funciones decisorias se concentran en una dirección unipersonal nombrada por la Administración y cuya profesionalización se hará como agente, se potenciará como gerente de la misma.

Y, por último, consideramos al profesorado como el gran olvidado de esta contrarreforma. No se dice nada en ella de recuperar un sistema de jubilaciones específico como el de la LOGSE o el de la LOE, ni menciona la posibilidad de la jubilación voluntaria; no plantea ninguna mejora laboral ni ninguna mejora profesional; no garantiza la estabilidad de los profesores, abriendo la puerta incluso a los desplazamientos forzosos; se desprecia al profesorado cuando se apuesta por una evaluación de agentes externos al centro, y se sigue manteniendo la ratio..., mejor dicho, no se dice nada sobre la ratio, que se ha aumentado al 20%, ni tampoco sobre las jornadas lectivas, que también, como todos sabemos, se ha visto aumentada en los últimos tiempos.

Y, junto a ello, nos presentan una ley de antiproyectos sin un diagnóstico previo riguroso, que da paso, en sentido contrario a los criterios pedagógicos vigentes, un anteproyecto que está elaborado dándole la espalda a toda la comunidad educativa y sin ningún tipo de financiación, y, además, acompañada de brutales recortes como los que se plantean en este nuevo presupuesto.

Estas son, señorías, viejas recetas que no han dado los resultados esperables, como también se dice en el anteproyecto, en aquellos países donde se han aplicado y que la comunidad científica internacional viene rechazando de plano. No sirven estas recetas para construir las escuelas del futuro, sino para restaurar la mala educación del pasado. Se trata de profundizar en la privatización y en el

desmantelamiento de la educación pública. Quieren acabar con la educación pública como quieren acabar con todo en este país.

Señorías, nuestro modelo educativo y social es rotundamente contrario al que intenta imponer el Partido Popular. En Izquierda Unida defendemos una educación pública asociada a un modelo social concreto, cuyas señas de identidad son la igualdad, la integración, la inclusión y la justicia social. Apostamos por un sistema educativo público de calidad, laico, democrático, participativo y construido desde esa igualdad y desde la equidad. Una escuela pública para todos y de todos como única garante del derecho universal a la educación en condiciones de igualdad.

Y, señorías del Partido Popular, estamos dispuestos a dar la batalla, por supuesto, en el Congreso, en nuestros parlamentos, en los parlamentos autonómicos, en los ayuntamientos, desde nuestra fuerza en este Gobierno andaluz. Pero a pesar o aunque a sus señorías del Partido Popular les pese y no lo comprendan, sobre todo estamos dispuestos a dar la batalla en la calle, en la movilización, de la mano de los nuestros, porque no vamos a permitir que la derecha de este país nos arrebatase una vez más a los hijos de los trabajadores la posibilidad de estudiar y de formarnos, de ser maestros, de ser médicos, de ser trabajadores sociales, periodistas, abogados, ingenieros o incluso representantes de nuestro pueblo.

Por eso apoyamos y nos sumamos a la comunidad educativa en su lucha contra estas políticas educativas del Partido Popular, y hacemos un llamamiento desde esta tribuna a toda la comunidad educativa a que se unan en un proceso de movilización permanente de la mano de la plataforma en defensa de la educación pública andaluza que se encuentra aquí entre nosotros. Y, en especial, hacemos un llamamiento a los estudiantes, a que secunden...

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Segura, ruego a su señoría vaya concluyendo.

**La señora SEGURA GÓMEZ**

—Sí, voy terminando.

... a los estudiantes y a los jóvenes a que secunden la jornada de lucha convocada por el sindicato de estudiantes para la próxima semana, y a participar a toda la comunidad educativa en la próxima huelga de la enseñanza y, por supuesto, en la próxima huelga general.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Segura Gómez.

A continuación, corresponde fijar la posición al Grupo Parlamentario Socialista y, en su nombre, a su portavoz, señora Carrillo Pérez.

Tiene su señoría la palabra.

**La señora CARRILLO PÉREZ**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, señora Consejera, en primer lugar, el Grupo Socialista quiere dar la bienvenida a los distintos miembros de la comunidad educativa, a la plataforma en defensa de la escuela pública, que la tenemos aquí, que han tenido a bien, y demás miembros, acompañarnos en este debate. Debatir sobre educación siempre es una satisfacción; pero les confieso que tenía la esperanza de que este debate no llegara a producirse, de que el Partido Popular no materializara lo que recogía textualmente en su programa electoral. «La educación es uno de los principales pilares del proyecto de reformas del Partido Popular», recoge. Esperanza porque, casi en los once meses que lleva gobernando el Partido Popular, está haciendo lo contrario de lo recogido en su programa. Y lo peor de todo es que, con todas las medidas, ni avanzamos ni mejoramos, sino que retrocedemos y empeoramos.

La crisis y los mercados han sido la excusa del Partido Popular para llevar a cabo su verdadero programa electoral, su verdadera ideología: la de las élites más conservadoras. El fracaso y el abandono escolar son el pretexto para llevar a cabo no una reforma educativa, porque el Partido Popular no es un partido de reformas, sino una contrarreforma. Contrarreforma para contentar a las corrientes más ultraconservadoras y ultracatólicas, a las que les debe un peaje por la buena campaña electoral que le hicieron. Reforma que nos va a volver a la escuela de hace más de cuarenta años, a esta escuela que algunos de ustedes recordarán, a la de la Enciclopedia Álvarez, no a la escuela en color, como, por ejemplo, la de mi instituto actual, el instituto Santa Catalina de Siena, de Córdoba, actualmente, sino a la escuela en blanco y negro de este mismo instituto de hace cincuenta años. [Aplausos.] A las reválidas, A las reválidas. Decirles que me he molestado, señorías: treinta diputados de esta Cámara, de los ciento nueve, tuvieron, si estudiaron en aquella época, que hacer la reválida. Ochenta no tuvimos, afortunadamente, que hacer la misma.

Señorías, el fracaso y el abandono escolar se reducen, sí, con la política educativa que ha realizado el Gobierno de la Junta de Andalucía, el Gobierno de Pepe Griñán —lo ha dicho la señora Consejera: siete puntos en dos años—, y no con la política de recortes,

sobre todo para la escuela pública, que está haciendo el Partido Popular, reduciendo..., recurriendo en Andalucía las oposiciones, echando a la calle a cuatro mil quinientos profesores en Andalucía, pretendiendo subir la ratio como lo han hecho en otras comunidades autónomas, obligando a cubrir las bajas en quince días o reduciendo, como usted ha dicho, los presupuestos de Educación —el 68% este año en lo que es la Educación Compensatoria, el 18% en formación del profesorado—, y desaparecen la Educación Permanente, la Educación Especial, los TIC, la innovación y la evaluación educativa. Así no se reducen, señorías, el fracaso y el abandono escolar. Recortes intencionados a la escuela pública, porque, con tantos recortes, no va a quedar sitio donde recortar. Y, cuando esto ocurre, el servicio lo ocupan las entidades privadas.

El abandono y el fracaso escolar se reducen con una ley de educación dialogada; con participación del profesorado, de las familias; con un amplio consenso social y político y con recursos económicos. Eso es lo que se consiguió con la Ley de Educación de Andalucía. Lo repito, datos oficiales, no los que vienen y dice en los medios de comunicación el Partido Popular: siete puntos menos de fracaso escolar en los dos últimos años gracias a la Ley de Educación de Andalucía.

La ley del Partido Popular, que no beneficia a nadie; al contrario, perjudica al alumnado, al profesorado, a las familias, a los centros, y toda la comunidad educativa dice que no sirve para reducir el fracaso escolar. Una ley recentralizadora; una ley que no parte, como muy bien ha dicho la portavoz y la señora Consejera, de Izquierda Unida, riguroso..., con un diagnóstico riguroso previo, sino que es erróneo e interesado. Una ley precipitada; una ley que adolece de diálogo, que pasa por encima del modelo competencial de las comunidades autónomas. Una ley que ningunea a la comunidad educativa. En 18 días liquidó el Ministro Wert el plazo para realizar alegaciones. Y yo les quiero recordar que aquí la Ley de Educación fue aprobada tras dos años de debate y logró acuerdos muy amplios.

Una ley, efectivamente, señora Consejera, en la que la familia no cuenta. El PP dice que el papel de la familia es esencial; pero, a la hora de la verdad, le quita competencias. Ya no deciden. El Consejo Escolar será un órgano meramente consultivo, no de gobierno como hasta ahora. Una ley que ampara la segregación por sexos, dándole respaldo legal, como usted ha dicho, a que se financie con dinero público que los niños y las niñas estudien por separado, a pesar de las sentencias en contra del Tribunal Supremo.

El Partido Popular, cuando una sentencia no le gusta —y así lo ha dicho el Ministro—, cambia la ley unilateralmente, aunque luego no sé para qué sirve. Porque algún, algún dirigente —y no todos, por supuesto— del Partido Popular, ya sabemos lo que han dicho últimamente: que las leyes están para violarlas, igual que a las mujeres.

Una ley que es un paso más en la ruptura de la equidad en educación, alejándonos, como usted ha dicho, de los modelos más avanzados y con mejores resultados de PISA, como Finlandia. Una ley que es un verdadero camino de obstáculos, lo contrario de lo que propugna el programa electoral del Partido Popular, que dice «La educación, camino de oportunidades». Será para algunos, porque implanta la segregación temprana, como usted ha dicho. Reválida al final de cada etapa educativa, FP básica desde los 14 años.

Efectivamente, señora Consejera, ese alumnado no se examina ni se evalúa en PISA. El Partido Popular pretende reducir el fracaso escolar trampeando. Con itinerarios desde tercero de la ESO hacia el Bachillerato, y me lo han oído decir más de una vez, los guapos, buenos y ricos, y hacia la FP los feos, torpes y malos. Segregar a edades tempranas es un error colosal que solo cabe interpretar en clave del sectarismo ideológico a favor de la división social.

El Ministro Wert considera la educación y la reválida como instrumento de selección y no como herramienta de mejora; una selección que impida a muchos su acceso a la Universidad y los derive hacia la FP.

Unas barreras académicas que vienen a unirse a las barreras económicas que ya ha puesto en marcha este Gobierno: quitar becas, ayudas al estudio, endurecer las posibilidades de acceder a las becas, aumentar el IVA en el material escolar, el subir desproporcionadamente las tasas universitarias. Menos mal que eso no ha ocurrido, algunas de estas cosas, en Andalucía, porque hay un Gobierno de izquierdas, un Gobierno en que también están los socialistas. Volver a los años sesenta, cuando a la Universidad solo iban los que tenían apellido.

Una reforma en la que los centros dejan de ser espacios de educación para convertirse, como yo le he oído a usted decir en otras ocasiones, en franquicias. Franquicias destinadas a captar clientes, porque, para el Partido Popular, la educación es una mercancía. Una ley, como usted ha dicho, señora Consejera, que perjudica —y también lo ha dicho la portavoz de Izquierda Unida—, que perjudica y mucho al profesorado.

Los docentes son los grandes olvidados y maltratados de la ley; la ley que supone un ataque en toda regla a los profesionales de la enseñanza, desconfiando de su criterio, recurriendo a constantes reválidas y pruebas externas, quedando reducidos a meros instructores de exámenes de los que no tienen control. Reforma que devalúa las condiciones laborales, pues abre la puerta al traslado forzoso del profesorado. El Partido Popular se empacha de hablar de autoridad del profesorado; pero, a la hora de la verdad, devalúan sus condiciones de trabajo al máximo. Está claro que para el Partido Popular el profesorado no cuenta.

Una reforma, una ley, que tampoco cuenta con respaldo financiero: trescientos millones de euros para una reforma de este calado. Le tengo que recordar

que la LOE tuvo mil cuatrocientos millones y la LEA mil quinientos.

Para el Grupo Socialista esta ley es un nuevo fraude, una nueva mentira del Partido Popular, porque no contiene ninguna medida para aumentar la calidad de la educación; porque no es una reforma educativa, como he dicho, es una contrarreforma, que responde a un modelo ideológico de segregación en la escuela, que rompe la equidad y la igualdad de oportunidades. Un modelo para satisfacer a los sectores más radicales de la derecha; un modelo que no construye la escuela de calidad sino que recupera la mala escuela del pasado y que, además, ampara la regresión en gasto educativo que ha perpetrado Rajoy.

Efectivamente, como también ha dicho la portavoz de Izquierda Unida, uno más de los eufemismos del Partido Popular, porque se llama «Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa». Desde luego, para la mejora de la calidad educativa de la escuela pública, creo que no.

El Gobierno de Rajoy impulsa una ley que ampara el despido de más de veinte mil profesores de la escuela pública, como he dicho, cuatro mil quinientos en Andalucía; hace retroceder, como usted ha dicho, señora Consejera, un punto el PIB, del 4,9% al 3,9%, retroceso sin precedentes; y que aplica recetas de hace cuarenta años, como ya he dicho.

En resumen, señorías, esta reforma responde a un modelo ideológico de recentralización, de aceptar la educación diferenciada para poder subvencionar a sus grupos de presión, de la desconfianza en el profesorado, de la segregación temprana, de la movilidad forzosa del profesorado, de la evaluación como instrumento de selección y no de mejora, de eliminar el fracaso escolar con mano dura y de pretender crear ciudadanos disciplinados que salgan bien en la foto PISA.

El Grupo Socialista le pide al Partido Popular que recapacite, que dialogue, porque está completamente solo con su mayoría absoluta. Que ha conseguido por primera vez la coincidencia de los cinco sindicatos de la enseñanza, pese a sus diferencias ideológicas; que ha conseguido la primera huelga general en todas las etapas de la enseñanza; y que ha conseguido también que las dos confederaciones de padres, tanto los de la escuela pública como los de la privada-concertada, se unan en contra de los recortes.

Y voy acabando ya, señorías, dejando claro que el Grupo Socialista siempre va a estar al lado de la comunidad educativa. En este caso está aquí la Plataforma en Defensa de la Escuela Pública, el Sindicato de Estudiantes. Y también estará con el Partido Popular. Claro que sí. Lo he dicho en más de una ocasión en esta Cámara. Estará en una reforma que no signifique pasos atrás, en el diálogo que no sea imposición, y en el pacto que no signifique la derrota del adversario.

Y voy a acabar con un póster que es muy gráfico de la propia Consejería de Educación, que hizo en el

Plan de Atención al Alumnado Inmigrante. Creo que resume los dos modelos: lo que no queremos y lo que queremos. El Grupo Socialista siempre estará con el lado..., es mi lado izquierdo, el derecho de sus señorías, con una escuela como la que representa, le digo, mi lado izquierdo. Una escuela de todos los colores. Y, por supuesto, no estará con una escuela como la de mi parte derecha, una escuela de otros tiempos en la que todos los niños eran del mismo color.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carrillo Pérez.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, tomará la palabra su portavoz, en este caso señora Carazo Villalonga.

Señora Carazo, tiene su señoría la palabra.

#### La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Consejera, señorías, invitados, buenas tardes.

De nuevo, el Gobierno andaluz se empeña en traer a este Parlamento un debate como este, un anteproyecto de ley que, aunque nos afecta, está en estos momentos comenzando su trámite parlamentario a nivel nacional donde ustedes, a través de sus grupos, pueden y deben participar. Es tiempo de diálogo, Consejera.

No obstante, a pesar de estas circunstancias, de sus críticas y de la falta de altura de miras que el Gobierno andaluz también en esta ocasión ha mostrado, hoy le volvemos a repetir que estamos convencidos de que el anteproyecto de ley es muy beneficioso para España y también para Andalucía. Especialmente para Andalucía, Consejera, especialmente. Es el resultado del trabajo de un Gobierno valiente y responsable que quiere atajar los problemas y las debilidades de nuestro sistema educativo avanzando en la calidad, en la calidad real, en la obtención de mejores rendimientos y resultados, y que huye de los debates ideológicos que han dificultado el avance en los últimos años.

Le decía que Andalucía va a ser la más beneficiada. Nuestro punto de partida —la realidad que usted no menciona en ninguna de sus intervenciones, hoy ha dado algún punto— es de una clara desventaja con el resto de las comunidades autónomas. Arrojam, desgraciadamente, peores rendimientos. Y se lo dije en la comparecencia de inicio de curso: Andalucía marca la diferencia todavía en la tasa de fracaso escolar, del 27,3%; esa tasa de abandono escolar que ha mencionado, del 34,7%, inasumible, ha dicho; el 38% de

los jóvenes andaluces abandona la ESO sin obtener titulación; o el 43% es la tasa de repetidores, la más elevada de todo el territorio nacional. ¿Así podemos hablar de empleabilidad, Consejera? ¿No le parecen estos suficientes motivos para reformar, para reformular la dirección de nuestro sistema educativo?

Tendría que estar usted contenta y esperanzada, y también mucho más tranquila, como estamos muchos andaluces, porque a ustedes como responsables y a todos, en definitiva, nos va a ayudar y mucho, para mejorar, la nueva Ley que prepara el Gobierno. Les está haciendo a ustedes sus deberes, los que no han hecho y los que han hecho mal en los últimos años, con sus leyes educativas socialistas, también la LOGSE es una ley Socialista. El Gobierno andaluz no ha tomado ni una sola medida para reformular nuestro sistema educativo, a pesar de esos resultados comentados.

Se lo hemos dicho en innumerables ocasiones, una vez detrás de otra durante muchos años, pero ustedes no han querido dar su brazo a torcer. Han preferido trazar un camino de huida hacia adelante, de espaldas a la realidad, de espaldas a la comunidad educativa, que les demanda respuestas y soluciones, manteniendo siempre la autocomplacencia, el engaño y la improvisación.

Hoy, de nuevo, sin rubor, dudan hasta del diagnóstico del anteproyecto de ley. ¿Pero no les parece ya bastante los datos de que disponemos sobre el grado de fracaso al que han conducido al sistema educativo español y andaluz? ¿No les avergüenza, como a nosotros, que siempre ocupemos los últimos lugares en todos los informes, especialmente su obviada y olvidada Formación Profesional, que hacía hoy usted tantas referencias? ¿No se sienten aludidos ni responsables de este fracaso? ¿No les parecen suficientes las constantes voces de la comunidad educativa, concretamente del profesorado que hoy tanto defienden, que se han venido escuchando acerca del desastre organizativo y curricular?

Si en algo están de acuerdo todos los que conocen a fondo el sistema educativo español y andaluz es en la falta de controles de calidad y de una evaluación contrastada y veraz. Este anteproyecto trata de acabar con esta realidad. La calidad educativa debe medirse también en función de los resultados de sus estudiantes. ¿Por qué tienen tanto miedo a la evaluación, Consejera? Siempre han salido malparados, pero no se puede tener tanto miedo.

Por otra parte, la comunidad educativa necesita saber en qué y cómo se gasta el dinero invertido. También en educación. Ya sabemos que a esto ustedes están muy pocos acostumbrados y que no les gusta nada, pero hay que rendir cuentas. Claro que sí, hay que rendir cuentas de una gestión si es eficiente. ¿Por qué no han evaluado ustedes nunca sus programas estrella? ¿Por qué nunca han publicado sus datos? ¿Por qué nunca han querido relacionar las cuantiosas inversiones

realizadas en los centros TIC, en la Escuela 2.0 o en los centros bilingües, que hoy también presumía de ellos, con los malos resultados académicos obtenidos publicados siempre por informes ajenos a su malentendida Agencia de Evaluación? ¿Por qué no utilizan a la inspección educativa para lo que debería ser, para evaluar, y no cargándole siempre con más tareas burocráticas? ¿Por qué no han evaluado tampoco con objetividad los resultados obtenidos tras el polémico y costoso Plan de Calidad?

Mire, Consejera, hoy tiene una magnífica ocasión para anunciar la supresión del Plan de Calidad. Es una magnífica ocasión. Lo estamos esperando todos; sus socios de Gobierno también. Con ese presupuesto malgastado, ustedes podrían contratar este curso a miles de interinos —hemos mencionado a esos 4.500 interinos—. Supriman ese Plan de Calidad y no se preocupe, Consejera, la mejora de la calidad real de nuestro sistema educativo se la va a aportar la reforma del Gobierno de España que estamos preparando.

Hablan ustedes de equidad, pero ¿cómo pueden hablar de equidad? La existencia de pruebas racionales o de trayectorias diversas..., son instrumentos habituales en todos los países de nuestro entorno. Son necesarios para adecuar la oferta formativa a las condiciones reales del alumnado. Segregación temprana es la que ustedes han practicado todos estos años de manera encubierta en las aulas andaluzas. Faltan medidas y recursos para atender a la diversidad en las aulas andaluzas, engrosando hoy muchos de estos alumnos desatendidos, abandonados por ustedes a su suerte, la tasa de abandono escolar temprano o de fracaso que padecemos.

En este inicio de curso se repiten las quejas de familias y de alumnos. Desde Trebujena a Conil, a Garrucha, son muchas las familias que están esperando su amparo y cobijo, Consejera. No den lecciones; prediquen con el ejemplo y atiendan a la diversidad en las aulas andaluzas.

Segregación. Segregación es un modelo de falso bilingüismo implantado en Andalucía, donde una bolita en un sorteo segrega y diferencia entre los alumnos andaluces que podrán optar al bilingüismo y los que no van a poder optar nunca en su vida. Eso es segregar, discriminar, diferenciar, Consejera. Eso es segregar en las aulas andaluzas.

[Aplausos.]

Pero de esto ustedes no hablan, de esto ustedes no hablan; prefieren hacerlo de la educación diferenciada, ya lo hemos escuchado. Espero su segundo turno para que me lo mencione.

Mire usted, Consejera, le aseguro que este debate que para usted es crucial no lo es para los andaluces. Además, Consejera, los conciertos a los poquísimos centros los han venido suscribiendo ustedes sin ningún tipo de problema, reconociendo incluso públicamente la labor realizada por alguno de ellos, hasta que han

querido sacarlo ahora como un problema ideológico para tapar sus vergüenzas.

Los pésimos resultados, sus recortes, los impagos a los centros concertados, los impagos a las guarderías, los impagos a los centros públicos que les están obligando a tapar sus vergüenzas también, Consejera, tal y como veíamos estos días. Esto es lo que nos preocupa a los andaluces, Consejera, la garantía de nuestro sistema educativo.

Están llevando ustedes al límite al sistema educativo andaluz, pero hablan de educación diferenciada y de Educación para la Ciudadanía. Pues, mire usted, esta cuestión tampoco nos preocupa a la mayor parte de los andaluces. Ahora, en el anteproyecto, se enmarca la materia de Educación Cívica y Constitucional en el conocimiento de nuestras instituciones democráticas. Nos alejamos de esas visiones ideológicas de la Educación para la Ciudadanía. Pero a ustedes, Consejera, tampoco les convence esta asignatura; prefieren de nuevo recurrir y hablar de la memoria histórica. Qué irresponsabilidad por su parte, Consejera, y por parte del Gobierno andaluz, qué gran irresponsabilidad seguir confrontando, seguir mirando al pasado, seguir hablando del pasado. Pero no habla nada de presente y ninguna propuesta de futuro. Consejera, el debate de este anteproyecto está abierto, es momento de diálogo. Piensen en ese futuro y en el de los niños y niñas andaluces. Aporten ideas, desde la colaboración y desde la responsabilidad, para mejorarla, sí, pero en positivo. Admitiendo la necesidad y la buena dirección de la futura norma, abandonando la confrontación permanente y sus debates ideológicos...

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Carazo, ruego a su señoría vaya concluyendo.

#### La señora CARAZO VILLALONGA

—Voy terminando, Presidente.

Sin desatender su primera responsabilidad, Consejera, les vemos a ustedes más preocupados de otras cuestiones. El Gobierno andaluz es el competente, el responsable y el garante de la adecuada planificación de nuestro sistema educativo. Encuentre en el Gobierno de España y en su futura ley los aliados que necesitan para situar el sistema educativo andaluz donde le corresponde. Esta es nuestra verdadera preocupación y la de todos los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carazo.

Para cerrar el debate, tiene la palabra a continuación, de nuevo, la Consejera de Educación.

Señora Consejera, tiene la palabra.

#### La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Carrillo.

Es un placer comprobar, una vez más, el compromiso del Grupo Socialista con la escuela pública y en particular la pasión y el conocimiento de la materia que usted posee. Tiene muchísima razón. No podemos volver al blanco y negro; el futuro tiene color si la escuela tiene color, y la escuela, la escuela pública, es la que garantiza el color del futuro.

Señora Segura, le agradezco también la exposición de muchos enfoques que comparto y que haya aportado información muy importante a la Cámara. Es verdad, creo que es un momento en el que todas las organizaciones y todos los partidos políticos que hemos demostrado con hechos, a lo largo de los últimos años, nuestro compromiso con la escuela pública estemos unidos, en este viaje contra una reforma que, si no se modifica sustancialmente, desde luego, es un ataque sin precedentes a la equidad y a la escuela pública, a la igualdad de oportunidades.

Por eso confío en que muchas organizaciones que hoy se están organizando, que se están movilizand, con las que compartimos muchas visiones conjuntas, aunque también tengamos, como es natural, elementos de discrepancia, en el seno estricto del sistema educativo andaluz, tenemos que aparcas diferencias y unir esfuerzos para cambiar la ley. Y ojalá, de verdad, mucha energía ciudadana se concentre en el rechazo a esta reforma. Porque, a pesar de los muchos problemas que aquejan a las familias españolas, principalmente el desempleo, esta reforma no es una más. Yo creo que esta reforma educativa, junto con la reforma laboral, son las dos piezas que más van a cambiar el modelo de convivencia en nuestro país, que más van a hacer imposible o van a dificultar la superación de dificultades.

Señora Carazo, usted critica esta iniciativa, pero su grupo la ha pedido, con lo cual, verá, intente ser coherente o ahórrese el argumento de si toca aquí hablar o no hablar de esta reforma, porque lo ha pedido también el Partido Popular y, desde luego, este Parlamento de Andalucía siempre va a estar atento a cualquier debate, y máxime a uno como este, que tiene un impacto absoluto en el futuro de nuestra Comunidad Autónoma.

Señora Carazo, ustedes siempre actúan igual. Primero trazan su objetivo ideológico y después buscan

los argumentos para justificarlos. Y se lo digo sinceramente: por mucho que usted se empeñe, los andaluces y andaluzas saben que el sistema educativo no es un desastre total, que hemos mejorado, y muchísimos, en los últimos años. Y frente a su foto-fija, en blanco y negro, yo he ofrecido datos, y podríamos darlos hasta aburrir a esta Cámara, que corroboran que el sistema educativo andaluz funciona mejor.

Señora Carazo, no hay color, y usted lo sabe, no hay color entre la formación y la titulación, incluso de personas de mi generación, con respecto a la titulación y la formación de las generaciones actuales. Claro que tenemos que avanzar, pero no se avanza con la marcha atrás. Y se lo digo sinceramente: todos los que añoran la escuela de los sesenta, que es el modelo que reproduce esta reforma educativa, añoran una escuela en la que solo titulaba el 30% del alumnado. Los que añoran un alumnado perfecto, un alumnado modélico en Secundaria, son los que en realidad quieren que estos alumnos con más problemas, que una ley inclusiva, como la que ahora mismo hay en vigor, que nos obliga a trabajar por cada uno de los alumnos que están en la enseñanza, simplemente quieren impulsarlos, y la mayor vía que va a encontrar el Gobierno del Partido Popular para mejorar las estadísticas es su maquillaje.

Se lo leo literalmente, señora Carazo. El ministro Wert dice que un chico que venía titulando... O sea, un chico que titule en la Formación Profesional Básica ya no será, estadísticamente, parte del fracaso escolar. ¿Esta es la solución que tienen ustedes para mejorar los índices del fracaso escolar? ¿Eliminar y sacar por la puerta de atrás a los alumnos que tienen más dificultades? [Aplausos.] Lo reconoce el propio Ministro.

Señora Carazo, señorías, yo lo comprendo, lo he dicho muchas veces y comprendo que en algunos momentos ustedes puedan añorar esa enseñanza de los años sesenta. Por eso se empeñan en volver a los presupuestos de los años sesenta, en volver a la reválida de los años sesenta, en volver a la desigualdad de los años sesenta. Quieren las clases sin ordenadores, como en los años sesenta, y algunos de ustedes, incluso, sí, señora Carazo, defienden, como en los años sesenta, esto de los niños con los niños y las niñas con las niñas. Es alucinante, como esa idea peregrina de españolizar a los alumnos catalanes. Yo se lo digo de verdad, si españolizar a los andaluces va a ser dejarlos sin profes, dejarlos sin becas, dejarlos sin clases de refuerzo y ponerles cuatro reválidas para conseguir prosperar, por favor, no nos españolicen a nosotros. No nos españolicen a nosotros.

[Aplausos.]

Pero, fuera la ironía, qué viejos, qué retros y qué peligrosos son esos tics que aquejan al Gobierno.

Señora Carazo, usted reprocha continuamente al sistema educativo andaluz los datos, por ejemplo, del informe PISA, que son más negativos y que nosotros

reconocemos. ¿Por qué no lee usted todo el informe y acepta, como dice el mismo informe PISA, que Andalucía es uno de los modelos más equitativos de Europa? ¿Por qué lee usted la página 2 y se olvida de la página 3? Eso es una falta de rigor que raya el cinismo. Porque tenemos un sistema educativo con problemas, con muchas cuestiones que mejorar, pero ha hecho un esfuerzo el profesorado andaluz para pasar de una escuela elitista, de una escuela que dejaba fuera de la educación a más de la mitad de la población andaluza, a tener unas aulas en las que hoy están todos, hemos universalizado el acceso, y ahora el reto en el que muchos profesionales con ilusión todavía trabajan es el de universalizar el éxito escolar, y no vamos a renunciar a él.

Esa es la equidad, la equidad de un sistema que, como digo, no se lea solo la página 2, léase el informe PISA completo, que lo reconoce como uno de los más equitativos de España. Y verán, señorías, el trasfondo. Lo que nosotros pensamos que hay detrás de esta reforma es convertir la enseñanza en una carrera de obstáculos que aleje al alumnado con mayores dificultades de origen, principalmente socioeconómicas, de la universidad. Curiosamente, la tasa universitaria de España todavía no supera la de la OCDE; luego eso que alegremente se dice de vez en cuando, que sobran alumnos y que hay mucha gente en la universidad... Yo, siempre que oigo a alguien decir que sobran alumnos en la universidad, se refiere a los hijos de los demás, nunca se refiere a sus hijos. Y, desde luego, esa tasa la tenemos que seguir mejorando. Y sí, todo lo que van a conseguir con estas medidas es desviar al alumnado del Bachiller a la Formación Profesional, que es lo mismo que impedir que muchos jóvenes puedan conseguir una titulación universitaria.

Señorías, el Presidente de la Junta de Andalucía, Pepe Griñán, que viene demostrando, años tras años, su compromiso presupuestario y su compromiso político con la educación pública en Andalucía, ha hablado de darwinismo social, y tiene mucha razón. Hay una concepción del mundo, detrás de esta reforma elitista e insolidaria, capaz de dejar a mucha gente en la camino, siempre, como digo, preferiblemente a los hijos de los demás, nunca a los suyos. Es capaz usted de contarle, de verdad, señora Carazo, de sentarse con un padre o una madre de una familia de clase media, trabajadora, de la que no tiene dinero para mandar a su hijo a una academia privada, y explicarles que, a partir del año que viene, su hijo, con 13 años, va a tener primero que escoger entre Bachiller y FP. Con 13 añitos, ¿vale? Y si tiene un bache en la Enseñanza Secundaria Obligatoria lo van a excluir de sus compañeros, lo van a mandar a Formación Profesional Básica, que le va a sacar de la escuela por la puerta de atrás. Siéntese usted con una madre o con un padre y explíqueles que esa es la reforma que va a mejorar la vida de sus hijos. [Aplausos.] Explíqueselo usted mirándoles a los ojos.

Por favor, no mejoren así la enseñanza, no defiendan así la FP. Una cosa es mejorar la empleabilidad, y como le digo, hay margen para hablar y objetivos compartidos, pero una cosa es aumentar el número de alumnos en la Formación Profesional de grado medio, que, por supuesto, es un objetivo que compartimos, y otra cosa es convertir la escuela pública en una máquina de producir mano de obra barata y ciudadanía poco formada. Ahí no nos vamos a encontrar ni vamos a poder dialogar. Y le repito un dato, que es que a mí me parece que merece la pena que hablemos sobre datos concretos. Como he dicho, vamos a tener una participación activa en este debate; vamos a mandar información, informes, sugerencias al Ministerio para intentar evitar algunos de los aspectos más sangrantes.

Los actuales programas de cualificación profesional inicial, que sí conducen a titular en ESO, como he dicho, son en torno al 40% los que terminan titulando. En las dos últimas convocatorias, porque es un programa nuevo, han salido adelante siete mil alumnos titulando con ESO.

Señora Carazo, a mí lo que me da vergüenza es dejar a estos siete mil alumnos en la calle sin futuro y sin posibilidad. Eso no lo vamos a hacer.

[Aplausos.]

Siete mil andaluces y andaluzas que, con la Formación Profesional básica, van a una vía muerta, van a un *cul de sac*, van a un lugar del que ya nadie se va acordar de ellos, ni siquiera la estadística de PISA.

En fin, señoría, yo le agradezco que hoy no haya intentado achacar a la Junta de Andalucía decisiones que no hemos tomado, como acostumbra a hacer —ya se lo dije: nos duele enormemente, y es una de las pesadumbres más grandes que tiene esta Consejería—; pero, desde luego, la carta de despido de los cuatro mil quinientos interinos que no se van a incorporar al sistema educativo andaluz lleva la firma de Rajoy.

Así que asuman de una vez las consecuencias de sus decisiones y no me hable de recortes ni de falta de equidad, porque todos sabemos lo que están haciendo donde gobiernan y cuando gobiernan.

Y no me voy a recrear en el capítulo de recortes, porque habrá ocasión de debatirlo en clave de presupuestos; pero solamente le voy a dar un ejemplo de lo que llevan haciendo durante estos meses, que es, desde luego, una demolición del apoyo a las familias, que tiene su máxima expresión en la ley, porque no hay peor forma de ayudar a una familia que no ayudar a sus hijos a garantizarle un futuro. Pero fíjense que en pocos meses han eliminado la gratuidad de los libros de texto, han disminuido el peso de la enseñanza pública, han disminuido plantilla del profesorado. Y le voy a dar ahora un dato que a mí es que me parece relevante y lo quiero decir. Mientras que un madrileño tendrá que pagar 3,80 euros casa vez que sus hijos

lleven la propia comida a la escuela, en Andalucía la mitad de los niños en las escuelas comen de forma gratuita en comedores escolares. De eso también se ocupa la escuela andaluza, de eso también.

[Aplausos.]

En fin, como les decía, señorías, la verdad es que este debate es fácil que encienda y levante pasiones: es mucho lo que nos jugamos. Y, desde luego, desde la posición de los grupos y desde los partidos que llevamos muchos años apostando por la escuela pública, pues la verdad es que nos conmueve y nos estremece pensar que tantos avances se puedan ir al garete, y de ahí que tengamos que retomar, desde luego, diálogo para cambiar, pero también resistencia para impedir que estos retrocesos tan amplios puedan ver la luz. No queremos confrontar con el Gobierno del Partido Popular, y menos en materia educativa; pero parece que el Gobierno del Partido Popular quiere confrontar con la escuela pública.

Como ya he dicho, vamos a dialogar, a remitir propuestas e informes hasta el último minuto con el objetivo de cambiar los aspectos más regresivos de la nueva ley. Lo hemos sabido hacer aquí, en Andalucía, y los invito a que nos ayuden. No tienen que practicar un seguidismo absoluto siempre a las decisiones de su partido en el Gobierno. Sintonicen con Andalucía, que tiene una especial sensibilidad hacia la educación pública y que siempre va a practicar una defensa cerrada de esa gran palanca generadora de igualdad.

Señorías, termino ya.

La reforma educativa no es una obra menor. La reforma afecta a los pilares, es más una demolición que una reforma. Y, desde luego, la comunidad educativa andaluza, con su Gobierno progresista a la cabeza, no va a dar licencia para acometer una obra semejante.

Señores del Partido Popular, miles de familias están perdiendo sus viviendas, o el valor de sus viviendas, mientras la banca consigue salvar sus pérdidas a costa de los presupuestos públicos; miles de trabajadores han sido expoliados de sus derechos con una reforma laboral que ni la gran patronal soñaba haber visto nunca en vigor; miles de andaluces han perdido su empleo; miles de pequeñas empresas están cerrando sin haber especulado jamás, sin haber evadido capitales jamás, sin haber incumplido sus obligaciones fiscales jamás.

La educación pública, universal y gratuita es el gran patrimonio de todos los españoles y un verdadero tesoro para los andaluces que nunca disfrutaron de ella. Por favor, en este país, donde ya parece que no se respetan los derechos de los padres, por favor, respetemos los derechos de los hijos. La educación es la única y gran herencia que millones de jóvenes van a recibir. No los privemos también de ella.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**9-12/APP-000141, 9-12/APP-000138 y 9-12/APP-000143. Comparecencias del Consejo de Gobierno, a fin de informar de la incidencia en Andalucía del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.**

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Consejera de Educación.

Pasamos a continuación al debate de la segunda comparecencia de la tarde. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a petición propia, a fin de informar de la incidencia en Andalucía del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2013, a petición también del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, así como a petición también del Grupo Parlamentario Socialista.

Para sustanciarla, tiene en primer lugar la palabra la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señora Martínez Aguayo, tiene la palabra.

**La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

—Buenas tardes, señor Presidente. Señorías.

Comparezco ante esta Cámara a fin de informar sobre la incidencia en Andalucía del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2013; un debate que, como saben ustedes, hacemos cada año, habida cuenta de la gran trascendencia que los Presupuestos Generales tienen para el conjunto de los andaluces, no solo en lo que se refiere a la adopción de medidas concretas y de aplicación directa a través del principal instrumento de política económica del que se dota el Estado, como es el Presupuesto, sino también porque es en él donde se plasman las transferencias consignadas a las comunidades autónomas, y que servirán de base para elaborar la envolvente financiera de nuestros propios presupuestos. Se trata, por tanto, de un debate necesario, y aún más en el contexto actual.

Los Presupuestos Generales del Estado fueron presentados en el Congreso de los Diputados el pasado 29 de septiembre, y, como han oído ustedes a lo largo de estos días, el Gobierno de Andalucía se ha mostrado muy crítico respecto a las cuentas presentadas por el Estado.

¿Por qué somos críticos?

Somos críticos, en primer lugar, porque pensamos que estos presupuestos cercenan el crecimiento, al no contemplar medida alguna de estímulo económico e insistir en una errónea política de reducción del gasto, de la mal llamada austeridad, a cualquier costa. En segundo lugar, somos críticos porque estos presupuestos incumplen, una vez más, la disposición adicional tercera

del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Y somos críticos porque estos presupuestos suponen una nueva vuelta de tuerca al desmantelamiento de la prestación de servicios públicos que viene practicando el Partido Popular en sus diez meses de gobierno.

Estas son, señorías, las señas de identidad de las cuentas que se acaban de presentar. Unas cuentas que tienen una debilidad evidente, como lo es el hecho de que se centren, de forma casi exclusiva, en la reducción del déficit público, y se centren en esto, en la reducción del déficit público básicamente, cuando, dadas las circunstancias, este enfoque solo nos traerá un empeoramiento de la situación económica.

Basta mirar la situación de países que están desarrollando de manera activa esta estrategia, Grecia y Portugal, para darse cuenta, o bien prestar atención a las advertencias que nos llegan desde los diferentes organismos y medios: la Organización Internacional del Trabajo, que ha señalado recientemente que no se puede rebajar el déficit si no hay crecimiento, que hay que centrarse en el crecimiento, y no exclusivamente... no solo en el déficit. El *Financial Times* decía hace unos días que España persiste con la excesiva austeridad, de la que es partidaria la eurozona, empeorando la crisis. *The Economist* decía el pasado fin de semana que los problemas del Gobierno del señor Rajoy empeoran y no mejoran, y advertía de que España podría estar adentrándose en una —llamaba— espiral de muerte similar a la griega. Y en estos últimos días hemos visto el debate de la información del Fondo Monetario Internacional cuestionando las perspectivas de futuro de nuestro país, y achacándolas también a la excesiva velocidad de reducción del déficit.

Sin embargo, no encontramos en el Presupuesto General del Estado otra medida alguna, otro corazón alguno del Presupuesto, que no sea esta: conseguir cumplir el objetivo de déficit. No hay en este presupuesto medida alguna de estímulo económico, como digo; más bien todo lo contrario. Queda plasmado, de manera evidente, en el estadio macroeconómico planteado por el Gobierno de España de forma paralela a los Presupuestos. Un escenario que ha sido calificado de excesivamente voluntarista y poco creíble por cuantos economistas lo han valorado. Y un escenario que, aun teniendo en cuenta los efectos de la política económica llevada a cabo por el señor Rajoy, sigue contemplando decrecimiento y paro para los próximos doce meses. Señorías, pensamos que en estos presupuestos se está sacrificando todo en aras de un objetivo de déficit que resulta de difícil cumplimiento, precisamente por el camino que se ha elegido para cumplirlo.

Como acabo de decir, tampoco podemos estar de acuerdo, y por tanto somos críticos, con unos presupuestos que dejan de cumplir, una vez más, con el Estatuto de Autonomía para Andalucía. Y esto es así porque la inversión presupuestada en 2013 supone el 15,3% de la inversión regionalizada; es decir, 2,5 puntos

porcentuales por debajo de nuestro peso poblacional, que como ustedes saben está en el 17,9%. Por tanto, los Presupuestos Generales del Estado para 2013 vuelven a incumplir la disposición adicional tercera de nuestro Estatuto de Andalucía, asignándonos 267 millones de euros menos de los que nos corresponden. En seis meses, señorías, en seis meses, dos veces se ha incumplido ya el Estatuto en este caso. Se incumple lo aprobado por todos los grupos políticos en esta Cámara, por todos, y plasmado en una norma con rango de ley orgánica. Y digo yo que los señores del Partido Popular, que, como acabo de decir, en su momento votaron a favor del Estatuto, estarán hoy muy enfadados con este hecho que se constata en los Presupuestos Generales del Estado. Aunque no lo parece a tenor de lo que hemos oído estos días en los medios de comunicación.

Miren, señorías, llegados a este punto, yo podría recordarles que la inversión consignada para Andalucía en 2013 es un 59,1% menor que la inversión media presupuestada durante los últimos cuatro años de Gobierno del Partido Socialista. También podría decir que la inversión presupuestada en Andalucía no ha sido tan pequeña desde que en el año 2000 fuera de 972,5 millones de euros. Podría decir esto y estaría diciéndoles algo totalmente cierto. Pero lo más relevante de todo es que en la anterior legislatura, en plena crisis económica también, y a pesar del descenso de la inversión año tras año en los presupuestos debido a la crisis, Andalucía recibió cada año el porcentaje que le correspondía según su Estatuto. Así fue en los Presupuestos Generales del Estado de 2008, de 2009, de 2010 y de 2011. Y les digo esto para que no se confundan las pretensiones del Gobierno andaluz. El Gobierno andaluz, señorías, no pide más que se le asigne lo que legalmente le corresponde. El volumen de inversión es el que decide el Gobierno de España en cada caso. El Gobierno de España ha decidido esta vez que para el año próximo la inversión sea de 10.642 millones de euros. Pues bien, si esa es su decisión a Andalucía le corresponden 1.899,75, y no 1.632,8, que es lo que nos han situado. Si se hubiera cumplido lo dispuesto en nuestro Estatuto tendrían que habernos destinado 267 millones de euros más en 2013. Igual que en el Presupuesto anterior —como digo, tiene todavía cercano su aprobación, en el mes de abril— son 408,3 millones los que en ese momento no se han destinado a Andalucía en los presupuestos en vigor. Es decir, que en estos seis meses de Gobierno, ya por incumplimiento del Estatuto, tienen ustedes 675,3 millones de euros menos dedicados a lo que le corresponde a Andalucía. Les repito: 408,3 millones, en los presupuestos que acaban de aprobar de 2012, y 267 en 2013. Y no cuestiono, no se está cuestionando la cifra total que ustedes han situado, por mucho que tengamos —y tengo, por

supuesto— opinión sobre ello. Son más de 100.000 millones de las antiguas pesetas las que faltan a capítulo en lo que le corresponde a Andalucía en menos de seis meses.

Y, señorías, aunque ustedes quieran insistir en ello, no lo estoy planteando por ningún tipo de confrontación partidista, sino por una sola cuestión: porque tenemos todos, y el Gobierno en primer lugar y con claridad, que reclamar que se cumpla lo que está establecido en nuestro Estatuto de Autonomía, en la ley orgánica que la sustenta, en eso, señorías, en lo que creo que deberíamos estar todos conformes. Y que ustedes deberían estar detrás de esa reclamación, de esa justa reclamación que no pone en cuestión ninguna otra cuestión: que se cumpla exactamente nuestro Estatuto de Autonomía.

En tercer lugar, no podemos dejar de ser críticos con unos presupuestos que, como digo, vuelven a dar una vuelta de tuerca al desmantelamiento de las prestaciones de los servicios públicos. Y ello registrando una caída enorme en las transferencias a quienes ejercen el grueso de las competencias en materia social, como somos las comunidades autónomas. Como he señalado al inicio de mi intervención, la trascendencia de los Presupuestos reside también en esto, en que hay transferencias, importantes transferencias en los Presupuestos, a favor de las comunidades autónomas. Transferencias que son necesarias para poder ejercer correctamente nuestras competencias. En términos globales, las correspondientes al sistema de financiación bajan un 9,5%, más de lo que caen los presupuestos de los distintos ministerios. Y el resto de transferencias de comunidades autónomas, lo que vienen a ser transferencias finalistas, experimentan un retroceso del 22,5%. En este apartado se ubican áreas clave, no solo, como digo, para que podamos aplicar medidas de política económica sino para poder dar y mantener servicios y prestaciones sociales.

Resulta llamativo que en estos presupuestos las transferencias a comunidades autónomas para investigación y desarrollo bajen un 34,3%; que para agricultura caigan un 44%; que para sanidad caigan un 56,9%; que para vivienda y cultura desciendan en torno a un 80% cada uno; que se eliminen prácticamente las ayudas a construcción, rehabilitación y adquisición de vivienda; que la política de promoción, comercialización e internacionalización caiga un 20,5; que la de modernización de estructuras comerciales caiga un 15,8; que la de promoción del turismo, un 24,6; que la de competitividad y calidad de la producción y mercados agrarios caiga un 37,3%.

Resulta doblemente sorprendente que, cuando creo que estamos de acuerdo en el papel clave que desarrollan las políticas activas de fomento del empleo —y que el Partido Popular en el documento de reformas estructurales que presenta el mismo día de aprobación de los presupuestos lo refleje—, en los presupuestos

se recorte esta política un 34,6%. Les recuerdo que aquí se ubican áreas tan importantes como inserción laboral, formación y gestión del empleo y formación profesional para el empleo.

Y ya en el caso concreto de Andalucía, resulta destacable que no se prevea euro alguno para un plan de empleo, mientras que sí se prevé para otras comunidades autónomas. Que no tengo nada que decir, seguro que también lo necesitan, pero no llama la atención lo que hay sino lo que no está.

En el apartado social resulta evidente también lo que estoy diciendo, es evidente que desde que tomaron posesión, no hace ni un año, haya habido, como estoy diciendo, un retroceso tan importante en lo que es gasto social. Podríamos afirmar que los Presupuestos de 2013 son la quinta gran ofensiva del Gobierno de Rajoy contra el gasto social, a todos los niveles, Administración central, autonómica y local. Una ofensiva que, como digo, empezó nada más tomar posesión, en primer lugar, con la aprobación del Real Decreto Ley de 30 de diciembre de 2011, que ya supuso, para el conjunto de las Comunidades Autónomas y de la prestación de servicios sociales, una rebaja importantísima, una disminución de cerca de 9.000 millones. Los Presupuestos Generales de 2012 contemplaban un ajuste que, sumado al anterior, supuso los 27.000 millones de euros, con una caída del gasto social de más de dos puntos. Pocos días después, recordarán ustedes, los recortes de 10.000 millones de euros en Educación y Sanidad. Eso sí, a través de una escueta nota de prensa. Y el pasado verano, el Real Decreto Ley de 11 de julio, 65.000 millones de euros más. Pues bien, estos recortes se suman a los que contienen los Presupuestos Generales del Estado para 2013, que contemplan una caída del 61% del Fondo de Cohesión Sanitaria, de 96 millones de euros pasa a 36 en el Presupuesto del próximo año; un recorte del 16,7 en la partida dedicada a la dependencia, que va dirigida a comunidades autónomas, lo que supone 235 millones de euros menos que en 2012; un recorte del 40% en el Plan Concertado, que comprende todos los recursos que el Gobierno destina a las comunidades autónomas para servicios sociales comunitarios. También contempla que se supriman los programas integrados de apoyo a los centros de Educación Primaria y sanitaria, así como que se elimine el Plan de Disminución del Abandono Escolar Temprano.

Como verán, todo lo que les he comentado hasta ahora tiene una incidencia importantísima, tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista social. Y quiero resaltar aquí el recorte del 40% en la partida destinada a los ayuntamientos en los Presupuestos Generales del Estado para ayudas sociales básicas, para ayuda al domicilio, para estas ayudas que reciben los ciudadanos de los ayuntamientos, siendo que la partida pasa de 50 a 20, y siendo, como digo, los municipios, la Administración más cercana, y siendo ahora el momento

donde los ciudadanos más se acercan, probablemente, al ayuntamiento a pedir ayuda en este campo. Y digo yo que, con tantos alcaldes como tenemos en este Parlamento, con tantos responsables municipales, esto, a ustedes no se les habrá pasado, lo tendrán en cuenta y me imagino que les parecerá bien. Me gustaría, en cualquier caso, saber cuál es su posición con respecto a este hecho tan relevante en la vida municipal.

Por último, tampoco puedo estar de acuerdo con los que prevén un descenso del Fondo de Compensación Interterritorial del 14,9%, reduciéndose hasta los 571,3 millones de euros. Un fondo que, como saben, tiene un importantísimo objetivo, el de corregir los desequilibrios económicos interterritoriales de aquellas comunidades autónomas receptoras que presentan un menor desarrollo económico dentro del Estado. Andalucía recibirá 204,6 millones, un 13,6% menos que en el año 2012, y menos de la mitad de lo consignado en promedio durante la última legislatura del Gobierno del Partido Socialista, que fueron 418 millones de euros.

Los presupuestos suponen, por tanto, una merma considerable de las transferencias y fondos que recibe el conjunto de las administraciones territoriales y, por supuesto, Andalucía. Y, en particular, por lo que a nosotros respecta, en las que recibimos las comunidades autónomas para el ejercicio de nuestras competencias y el cumplimiento de nuestros objetivos, que no son otros sino el de seguir prestando a los ciudadanos servicios públicos en el momento en el que más lo necesitan.

Señorías, voy concluyendo. Comenzaba mi intervención recordando que el presupuesto es el principal *[ininteligible]* de política económica y es en el que el Gobierno establece sus prioridades, y la única prioridad de este presupuesto, señorías, es conseguir un objetivo de déficit, y a ello condiciona todo lo demás. En mi opinión, lo he dicho en esta tribuna, lo vuelvo a decir, lo hace de manera equivocada. Nosotros somos conscientes de que tenemos que recorrer un camino de reducción del déficit público, tenemos que buscar la consolidación fiscal, pero tenemos que adecuar el ritmo de esa consolidación y compaginarlo con elementos de crecimiento económico. Si no lo hacemos así, si no tenemos claro que nuestro principal problema es el crecimiento y que, a partir del crecimiento, será posible el objetivo de reducción del déficit, no lo vamos a conseguir. Creo que el camino que estamos eligiendo, el camino y la velocidad, honradamente lo creo, son equivocados.

Nada más y muchas gracias.

*[Aplausos.]*

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Consejera.

Para fijar la posición de los distintos grupos parlamentarios tomarán la palabra, a continuación, sus respectivos portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y, en su nombre, su diputado y portavoz en este caso, señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, tiene la palabra.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Bien, creemos que un debate como este debe estar muy ligado a la actualidad. Yo diría que en la actualidad económica de hoy destacan, desde el punto de vista social, tres noticias: la primera es que Unicef advierte de que un cuarto de los niños españoles, niños y niñas, están en riesgo de desnutrición. La segunda, que el Fondo Monetario Internacional anticipa que la prima de riesgo, de seguir por el camino actual, puede llegar a los 750 puntos. Y la tercera es que Médicos sin Fronteras empieza a considerar a España como posible territorio de actuación. ¿Cuándo, por tanto, se darán cuenta de que vamos ciegos y sordos, cogidos de la mano, por el mismo camino que llevó a Grecia y Portugal al precipicio en el que están?

Estamos ante unos presupuestos que, en primer lugar, son irreales, la realidad será peor que lo anunciado. Son regresivos en lo fiscal, están sometidos a los bancos y a los mercados, renuncian a la creación de empleo, no priorizan el gasto social sino que, al contrario, lo postergan. Son unos presupuestos centralistas que agraden a Andalucía. Son unos presupuestos que muestran a las claras el modelo social, territorial y económico del Partido Popular. Y son, finalmente, unos presupuestos que tienen que ser rechazados por el pueblo, ahora en la calle y después, cuando llegue el momento, en las urnas.

Como ha dicho la Consejera, los presupuestos plantean un escenario macroeconómico irreal. Prevén un descenso del PIB exclusivamente del 0,5%, los analistas lo sitúan entre el 1% y 1,5%, es decir, entre el doble y el triple. Al caer más el PIB, los ingresos serán menores y, además, al disminuir el denominador, nuestro déficit, nuestra deuda se disparará. Como todo va a ser menor, los ingresos van a ser menores, habrá que recortar sobre los recortes, y ya sabemos qué es lo que hace el Partido Popular cuando tiene que recortar, tirarse a degüello al cuello de los gastos sociales.

La siguiente cuestión importante es que son unos presupuestos donde la deuda alcanza ya los 38.600 millones de euros, y esto sin haber llegado a los 750 puntos donde dice la señora Lagarde que se puede llegar, de seguir en el estado actual. Por tanto, se demuestra que a pesar de lo cuidadosos, de lo sumisos, de lo genuflexos, de lo entregados que se

sea ante los mercados, estos son insaciables, y van a por más, y quieren más. Ya la deuda pública es mayor que el gasto de personal y que muchas de las partidas sociales. Todo ello parte de un error que, incluso, se puede explicar técnicamente, el pensar que lo que podíamos llamar factor deflactor del Producto Interior Bruto en relación al gasto público es del 0,5%, es decir, por cada punto que yo disminuya el gasto público, pretenden hacernos creer que el PIB solo baja la mitad, el 0,5%. Pero, desde que empezó la crisis, se ha visto que, por cada punto que se baje el gasto público, el descenso del PIB puede llegar a ser superior y llegar a alcanzar cifras como el 1,3%, con lo cual, la espiral es infernal e imposible de resolver. Son unos presupuestos regresivos en lo fiscal, se pierde la oportunidad de hacer la reforma fiscal que necesita este país y, además, el escenario que se dibuja cada vez es peor. Es cierto que, gracias a la reforma o por la reforma fiscal, la minirreforma fiscal de la Señorita Pepis que hizo el señor Rajoy, los impuestos directos, la recaudación sube un 4,5%, pero, gracias también fundamentalmente a la subida del IVA, los impuestos indirectos suben un 88%; 4,5% los directos, que son los que tienen que ver con la capacidad adquisitiva personal, contra el 88% los impuestos regresivos, los injustos y regresivos impuestos indirectos, que no tienen nada que ver con la capacidad adquisitiva del contribuyente. Y, por supuesto, se pierde una oportunidad de oro para luchar contra el fraude fiscal. Ya ha quedado en el olvido aquello de la amnistía fiscal, pero alguien tendría que asumir aquí y en Madrid, por lo menos, la autocrítica de reconocer que no sirvió para nada y que no se ha llegado a recaudar ni el 10% de lo previsto, cosa que ya se advirtió porque una amnistía fiscal lo que hace es animar a defraudar, por cuanto después se supone que vendrá otra.

Tenemos, por tanto, unos presupuestos que, en esa sumisión a los bancos y a los mercados, satisfacen ante todo sus exigencias, algo que tiene que ver también con la reforma de la Constitución que hicieron PSOE y PP en su momento y que ponía el pago de la deuda bancaria por encima de todo, que no compartimos ni compartiremos nunca. Pero la realidad es que, como consecuencia de esas exigencias satisfechas a través de estos presupuestos, España tendrá a lo largo de 2013 menos empleo, más desigualdad, más miseria y más pobreza. Todo por el rescate a los bancos, unos bancos a los que ya se han entregado miles, decenas de miles de millones de euros, pero de los que ya se sabe que al menos 20.000 millones son irrecuperables. El Gobierno del Partido Popular sacraliza la fórmula de socializar las pérdidas de los bancos, cuando, en el caso de que hubiera ganancias, evidentemente, las ganancias irían a los bolsillos de los accionistas y de las entidades inversoras, por supuesto, privadas. Es hora de presionar, es hora de presionar para que sea el Banco Central Europeo quien sin pasar por los Estados,

y es también hora de empezar a plantearse muy en serio una auditoría de la deuda pública española para ver qué parte de ella es legítima e ilegítima.

En estos momentos, en que a las empresas privadas, al sector privado, les falta demanda y les falta crédito, la única esperanza de reactivación de la economía y de crecimiento del empleo es, evidentemente, el tirón económico que puede pegar el sector público. Pero, sin embargo, estos presupuestos, estos presupuestos, plantean al contrario. Plantean reducir de manera significativa los presupuestos de aquellos ministerios, de aquellas secciones, más inversores. El Ministerio de Fomento pierde casi un 18% de esos presupuestos; el de Industria, Energía y Turismo, un 21; el de Agricultura, un 13%, superiores todas estas cifras a la media. Un 8,9% es la media. Todos estos ministerios de carácter profundamente inversor pierden bastante más. Como también, como también pierden bastante más los ministerios que tienen que ver con políticas sociales.

Antes hablaba de noticias; ahora voy a hablar de estadísticas. En este momento, más de seiscientos mil familias carecen de cualquier tipo de ingreso en España, la tasa de paro ronda el 25%, se produce una media de 517 desahucios al día, según el Consejo General del Poder Judicial; pero el Gobierno sigue empeñado en dedicar recursos a sanear un sistema financiero prácticamente quebrado.

Decíamos que la media de los ministerios desciende en un 8,9%, pues, en Educación, política social por excelencia, baja un 17%; y el de Sanidad, política social por excelencia, baja un 23%, 8,9% de media. El 17% Sanidad, perdón, Educación, 23% Sanidad.

Se presume de haber incrementado, o de incrementar las pensiones, un 1%; pero en este momento no son capaces de garantizar ni siquiera la revisión de las mismas, a la revalorización con el IPC, y advierten también, amenazan, con una revisión a la baja del Pacto de Toledo.

¿Y qué decir de Andalucía? Se ha dicho ya. Si a los ministerios se les recorta un 8,9% de media, a Andalucía se le disminuyen sus ingresos en un 12%. Otra vez por encima. Y, teniendo en cuenta que las comunidades autónomas gastan el 80% de su presupuesto en gasto social, ¿contra qué se va a ir contra las comunidades autónomas? Contra el gasto social, que es donde fundamentalmente gastan el dinero.

Y el Fondo de Compensación Territorial se reduce, se reduce, y se recibirán de este fondo 32,3 millones menos que en 2012: un 14%. Y si...

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señor Presidente.

Y si consideramos, si consideramos, la disposición adicional tercera, Andalucía deja de percibir 267 millones de lo que le correspondería en proporción a la inversión regionalizada, lo cual nos lleva a más de seiscientos millones perdidos, efectivamente, en solo seis meses.

Podríamos añadir aquí los agravios provinciales, pero el formato del debate no nos da tiempo para ello. No me puedo resistir al insulto que supone para la provincia de Cádiz, y para el Campo de Gibraltar en concreto, la ignorancia, el olvido que se tiene a la línea ferroviaria Algeciras-Bobadilla.

En resumen, estamos ante unos presupuestos que, como he dicho, nos llevan directos al precipicio; que muestran el modelo social, territorial y económico del Partido Popular, caracterizado por el centralismo franquista en lo territorial y por la vuelta a la época del «orden, mando y reprimo» de los gobernadores civiles; que se subordina, que subordina el interés de los ciudadanos a las cuentas de los grandes bancos; y que, en definitiva, se caracteriza por el desmantelamiento de las conquistas sociales históricas y los derechos de la ciudadanía ajena a la aristocracia económica que rige los destinos del Partido Popular. Unos presupuestos y un modelo social que deben ser rechazados por el pueblo y rechazados en la calle, y lo serán a través de la próxima huelga general y de la movilización continuada.

Nada más. Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

A continuación intervendrá el Grupo Parlamentario Socialista, y lo hará en su nombre su portavoz, señor Caballos Mojeda.

Señor Caballos, tiene la palabra.

#### El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Debatimos un año más—esta es una buena tradición parlamentaria— sobre las repercusiones en Andalucía de los Presupuestos del Estado. Esto lo hacemos desde Felipe González, Aznar, Zapatero, y ahora, como es natural, también el señor Rajoy. Con una diferencia. Nosotros lo hacemos siempre cuando gobierna nuestro partido en España, y al PP le molesta más. Por eso este debate es a iniciativa del Gobierno andaluz, del PSOE y de IU. El PP no ha metido ninguna iniciativa sobre este tema. ¿Por qué será? Un partido, un grupo

parlamentario, que es intensísimo en... Vamos, en un mes hacen dos mil iniciativas parlamentarias. Pero esto no tiene prácticamente importancia.

Yo me voy a centrar en tres aspectos, porque me da la impresión, señor Rojas, de que volveremos a hablar de esto en este Pleno y fuera de este Pleno. Repercusiones para Andalucía en tres aspectos: inversiones del Estado, políticas sociales y empleo. Las tres son cuestiones trascendentales para los andaluces. Las inversiones del Estado, puesto que suponen mejores infraestructuras, nuevas infraestructuras, que mejoren la competitividad de la economía andaluza, que crearan empleo y que las empresas de la construcción tengan actividad.

Pues bien, está muy claro —ya lo han dicho la Consejera y el portavoz de Izquierda Unida— que, en los dos años de presupuestos del señor Rajoy, las inversiones del Estado a Andalucía se han reducido en 675 millones de euros. Por tanto, desde que el PP gobierna en España, las inversiones del Estado en nuestra tierra no llegan ni a la mitad de las que había en la época del señor Zapatero. Y aquí están los cuadros, con el grado de cumplimiento de la disposición adicional tercera de nuestro Estatuto. Estatuto que votó el pueblo andaluz, a propuesta unánime del PP, de Izquierda Unida y del PSOE. Entonces, esto habrá que defenderlo, ¿no, señor Rojas?

Mire, este es el porcentaje, prácticamente el cien por cien, cuando estaba nuestro Gobierno, y eran ya años de crisis —2009, 2010 y 2011—, y estos son los dos presupuestos del Partido Popular.

¿En términos cuantitativos? Pues aquí tenemos —mire, ¿lo ve?—, en media, tres mil ochocientos millones de euros los tres presupuestos de crisis económica del señor Zapatero, y ustedes, que están en el entorno de los mil setecientos, mil ochocientos millones de euros de media en los dos presupuestos que han hecho. Ya se va entendiendo por qué el Partido Popular no ha tenido un ratito para pensar en que sería bueno que el Parlamento andaluz debatiera sobre las repercusiones en Andalucía de los Presupuestos del Estado.

¿Y qué es lo que podemos hacer con esto? Hombre, podemos hacer varias cosas: lo que hacen ustedes, que es mirar para otro lado; callarnos; aplaudir. Pero ¿cómo vamos a hacer eso? Entonces, ni podemos, ni debemos, ni vamos a callarnos, como es natural, porque, si lo hiciéramos, estaríamos traicionando tres cosas: el mandato representativo, que nos ha puesto aquí a los 109, de un partido, de otro y del otro, los del PP también. ¿O es que los votantes del PP en Andalucía no quieren que ustedes defiendan más dinero para Andalucía, más inversiones, más políticas sociales, más financiación? ¿O no? Supongo yo, aunque sean de derechas, o de centro-derecha, o de derechas de derechas, de la extrema derecha, querrán, como es lógico, mientras más dinero del Estado venga a Andalucía, mejor para todos. Bueno, cumplan ustedes con ese mandato representativo.

Por tanto, no vamos a traicionar, ni el mandato representativo, ni los intereses de Andalucía, ni el Estatuto, porque se nos ha puesto aquí para defender a Andalucía, a los tres grupos parlamentarios.

Por tanto, que quede bien claro: queremos un trato justo, no confrontación; queremos inversión, no pelea; queremos financiación justa para Andalucía, la que nos corresponda, ni más, ni menos, lo que esté en las leyes. Y, por favor, señores del PP, escúchenme, créanme. La Constitución y las leyes, como las mujeres, no están para ser violadas, están para ser respetadas. Vayan por esa vía, únanse a nosotros para defender los intereses de Andalucía. Y lo vamos a intentar, vamos a buscar los acuerdos con ustedes. En enmiendas, en las propuestas de resolución, en este Parlamento, en el Congreso, en el Senado, los vamos a buscar con ustedes. Y vamos a ir juntos a Madrid, a Génova, a Moncloa, a Ferraz. Vamos juntos a defender Andalucía. Pero si no es así, señoría, si no hay acuerdo, habrá pelea, pelea democrática. En este Parlamento, en el Congreso, en el Senado, en los tribunales, en las plazas y en las calles de nuestros pueblos y de nuestros barrios, de nuestras ciudades de Andalucía. Porque es lo que tenemos que hacer.

Por tanto, primero, se niega a Andalucía la inversión que nos corresponde. Segundo, desde que llegaron al poder, en políticas sociales... Se han reducido para toda España 1.200 millones de euros, en políticas sociales, educación, salud, servicios sociales, dependencia. Por lo tanto, en lo que respecta a Andalucía, el año que viene el Gobierno andaluz va a tener 100 millones menos en educación, 125 en salud, 80 menos en dependencia, 50 menos en servicios sociales... ¿Están ustedes de acuerdo con estos recortes tan brutales en los servicios sociales, esos que decían en campaña, en las políticas sociales, que no iban a tocar? Todavía estoy viendo a Mariano en el debate con Rubalcaba en televisión, para las generales, que no lo iban a tocar, que no lo iban a recortar, o el señor Arenas, después de que hubiera ganado ya el Partido Popular en Madrid.

Señorías del PP, llegaron al poder mintiendo, y gobiernan desde la mentira, lo siguen haciendo. Pero, por favor, ahora dicen que han subido las pensiones. Subieron un 1% las pensiones, mientras por otro lado subían el IRPF y les metían el copago a los pensionistas. Entonces, han bajado las pensiones. Pero, aun así, dicen que todavía su última frontera, la única cosa que dicen que van a mantener de su programa electoral, es el tema de las pensiones. A ver cuánto les dura, a ver cuánto les dura la última frontera, la última barrera.

Señor Rojas, hagan como el señor Bauzá, la señora Rudi, el señor Herrera, el señor Monago, que defienden que mejoren sus presupuestos para sus respectivas comunidades autónomas. Háganlo. Si lo hacen ellos, ¿por qué no lo van a hacer ustedes?

Tercero, empleo. Señorías, estos presupuestos, por tanto, son injustos con Andalucía y son insolidarios

desde el punto de vista de las políticas sociales. Pero es que, además, son incoherentes. Y tercero, y entro en el tema del empleo. Si el problema número uno es el paro, ¿cómo justifican que Andalucía vaya a tener este año que viene casi 400 millones de euros menos para políticas activas de empleo? Hombre, por favor, ¿cómo es que Andalucía va a tener menos del 10% del total de las políticas activas de empleo de España, si ustedes están hartos de repetir, con razón, que Andalucía tiene una tasa de paro muy elevada? Hablen con su compañera, la Ministra de Trabajo, de Trabajo, diputada por Huelva, la señora Báñez. ¿O no quieren ustedes que haya políticas activas de empleo en Andalucía? ¿Para qué, para poder decir mil veces que hay mucho paro en Andalucía? ¿Esa es la estrategia, asfixiarnos para arriba para empujarnos por abajo? ¿Para qué, para poder hacer algo de oposición aquí en esta Cámara? Hombre, no jueguen con eso, no hagan esa estrategia, si fuera así, tan mezquina.

Esto ya, lo de las políticas activas de empleo, no es un recorte brutal, es una auténtica provocación, en esta tierra. Y lo hacen ustedes con silencio, no son capaces ustedes de levantar la voz para decir «políticas activas de empleo para Andalucía».

Señorías, voy terminando. Vamos a hablar con más detalle de estos presupuestos, fundamentales para Andalucía y para el Gobierno que han elegido democráticamente y limpiamente los andaluces. Y estamos abiertos a la negociación, al diálogo y al acuerdo. Pero ¿qué harán sus diputados y senadores? ¿Están dispuestos a mejorar, a rectificar ese texto? Lo veremos. ¿Conseguiremos corregir los Presupuestos del Estado? Si no lo conseguimos, los vamos a denunciar por tierra, mar y aire, como es natural, cumpliendo con nuestra obligación y con la ley. Y los vamos a denunciar como españoles, porque es justo lo contrario de lo que, en esta situación, España necesita, la economía española necesita. No hay una sola medida para el crecimiento y para el empleo desde que ustedes llegaron al poder. Como andaluces, por la injusticia y el agravio que suponen, y como socialistas, porque se está haciendo pagar la factura de la crisis a las clases trabajadoras, los más débiles y las clases medias de este país, mientras que el gran capital, la banca y los grandes grupos empresariales se van de rositas. Y ustedes les ofrecen amnistía fiscal al dinero negro y a los defraudadores de impuestos. Eso, por tanto, no lo podemos aceptar. Así es que lo rechazamos rotundamente, señorías. Lo rechazamos porque se pueden hacer las cosas de otra manera.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Caballos, le ruego vaya concluyendo.

**El señor CABALLOS MOJEDA**

—Se pueden hacer las cosas de otra manera, y los presupuestos también. Vamos a ir a incrementar los ingresos, no solo a recortar el gasto. Se pueden incrementar los ingresos, hasta un 1,5% del PIB. Con una tasa a la banca, al gran capital, a las grandes corporaciones empresariales de este país, a los grandes patrimonios. Se puede luchar contra el fraude fiscal. Y hay dos modelos, el de Francia y el de Portugal, los dos son vecinos. Vean cómo están respondiendo a la crisis un gobierno y otro. Al parecer, son ustedes los únicos que no se enteran de que la austeridad a muerte nos lleva a la muerte.

Señorías, aquí se ha hecho mucha antipolítica. La única cosa que sabe hacer bien la derecha es pedir la dimisión de Zapatero y agitar las ciénagas de la antipolítica y del populismo. Ya saben ustedes que los de derechas son todos apolíticos, pero de derechas, ¿no? ¿Cómo no va a haber desafección a la democracia? Se gobierna a golpe de decreto, se debate o votan en el Bundestag el rescate a la banca de España, y no en las Cortes españolas. Rajoy no escucha ni dialoga ni pacta absolutamente con nadie, no comparece en el Congreso, desprecia una oferta de gran acuerdo nacional del primer partido de la oposición, destrozan los pactos de la transición y, en concreto, el Estatuto de los Trabajadores, con la reforma laboral más brutal que estamos soportando, señorías.

Y, para colmo, aquellos polvos centralistas anticaltanes están trayendo los lodos del independentismo. A Rajoy se le está yendo este país de las manos. ¿Cómo no va a haber desafección, desconfianza, alejamiento? Que han cometido ustedes un fraude electoral como la copa de un pino, que no se había conocido en este país.

Señorías, no vamos a movernos ni un milímetro en la defensa de los derechos que nos ganamos el 28 de febrero. Andalucía es tan grande que no necesita afirmarse contra nadie, que no quiere ser más que nadie, pero tampoco menos. Y, por lo tanto, desde esa firmeza, con el apoyo del pueblo andaluz, vamos a seguir defendiendo a Andalucía, cueste lo que cueste, en los Presupuestos Generales del Estado también.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Caballos Mojeda.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, don Carlos Rojas García.

Señor Rojas, tiene usted la palabra.

## El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, los Presupuestos Generales del Estado para 2013 son los mejores presupuestos posibles para Andalucía, porque son realistas, son austeros y son unos presupuestos, pese a lo que aquí se ha dicho antes, eminentemente sociales. Son, además, unos presupuestos que se centran en lo importante, que es en salir de la crisis. Son unas cuentas realistas porque están hechas por un Gobierno responsable que dice la verdad.

Afortunadamente, señorías, se acabaron los tiempos en los que el presupuesto era como un cuento infantil: muy bonito, con mucho colorín, pero que no tenía nada que ver con la realidad. Andalucía está hoy pagando las consecuencias de los engaños de los gobiernos socialistas en unos presupuestos que eran falsos. Entre otros engaños, como engañaron a Andalucía cuando decían que cumplían con la disposición adicional del Estatuto y luego no ejecutaban lo que presupuestaban. Por tanto, el incumplimiento con el Estatuto viene del señor Zapatero, señorías.

Pero el señor Caballos ha sacado aquí unas barras gráficas muy bonitas, yo le animaría también a que sacara, en su próxima intervención en otra ocasión en este Parlamento, otras barras gráficas del endeudamiento al que ha tenido Zapatero sometido a nuestro país, el Partido Socialista, señorías. Porque todo viene..., precisamente, de aquellos polvos vienen estos lodos. De los polvos del señor Zapatero, cuando puso en marcha unas medidas de 90.000 millones de euros, de gastarse más de lo que estaba presupuestado. Pero es que hace dos años se gastó noventa y tantos mil millones de euros más de lo que estaba presupuestado, y es que hace tres años se gastó más de 100.000 millones de euros de lo que estaba presupuestado, señorías.

Esa es la realidad del Gobierno socialista, que ha dejado endeudado totalmente a nuestro país y, por tanto, a Andalucía. Esos presupuestos, sin duda, son austeros, y son unas cuentas austeras porque el Gobierno tiene que tomar ese camino, el de la austeridad. Entre todos tenemos que conseguir el objetivo de que España sea creíble ante nuestros socios europeos e inversores internacionales. Para lograrlo, es ineludible completar el saneamiento financiero de todas las administraciones. No hay otro camino, señor Caballos, señorías del Grupo Socialista distinto al que marcan estos presupuestos. Sencillamente, no lo hay.

Son unos presupuestos comprometidos con la austeridad y con la reforma. Sin reformar lo que no funciona, sin cambiar lo que ha provocado la situación que vivimos, no hay salida. Hay que hacer reformas. Son reformas que deberían haberse emprendido hace mucho tiempo, como le decía, cuando el señor Zapatero tuvo la oportunidad de gobernar y de ver la crisis, y no tomó medidas; tenía que haber hecho reformas, no lo hizo. Prefirió mirar para otro lado y no hacer nada,

prefirieron que la gangrena de la crisis avanzase hasta dejar al enfermo en muy mal estado.

Señora Consejera, el Gobierno sí que está ejerciendo su capacidad normativa para generar el crecimiento, ustedes no. ¿Cuántas reformas ha emprendido la Junta en estos años, señora Consejera? ¿Crear 103 entes públicos más en apenas cuatro años? ¿Aumentar la Administración paralela? Eso no crea empleo, eso crea un gasto desbocado del sector público, donde ustedes no ejercen ningún control. Sin embargo, el Gobierno del Partido Popular ha trabajado con intensidad y en tiempo récord para hacer esta reforma imprescindible, en una de las coyunturas económicas más difíciles que han vivido España y Andalucía en su reciente historia. Por eso, este presupuesto se acompaña de 40 leyes reformistas, que sientan las bases de la recuperación económica, y, sobre todo, para que se pueda volver a crear empleo en Andalucía y en España.

Sin embargo, en el marco de esta austeridad obligada hay dos elementos fundamentales, señorías, a tener en cuenta:

El Gobierno de Mariano Rajoy no ha hecho recaer el esfuerzo de esta austeridad sobre los más débiles, sino ajustando el gasto político del Gobierno.

El presupuesto prioriza el gasto social y los recortes se producen prioritariamente en la Administración, que sume la mayoría del ajuste. Aquí, el Gobierno de Griñán, su Gobierno, señora Consejera, está haciendo justo lo contrario en Andalucía, y yerra.

Dos. Dentro de la austeridad que afecta a toda España, los presupuestos son justos y tratan bien a Andalucía, porque Andalucía es la Comunidad que más recibe de toda España.

Señorías del Partido Socialista y de Izquierda Unida, el Gobierno del Partido Popular ha elaborado unas cuentas para 2013 eminentemente sociales, y eso parece ser que les ha pillado a ustedes, señorías del Partido Socialista, con el paso cambiado.

Nunca un presupuesto había destinado tanto a gastos sociales: dos de cada tres euros del presupuesto son para gastos sociales, el 63,6% de la tarta presupuestaria va destinada a políticas sociales y a atender las demandas sociales de los colectivos más débiles.

¿Qué estarían diciendo, señorías, hoy, los diputados del bipartito del Gobierno si el Partido Popular hubiera congelado las pensiones como hicieron Zapatero y Rubalcaba? ¿O si se hubieran tocado las prestaciones por desempleo? ¿O si no se hubiera mantenido el apoyo al empleo rural, con el Profea?

Una vez más los agoreros que estaban esperando malas noticias para utilizarlas en su propio interés se han encontrado con un Gobierno comprometido con los que más lo necesitan, responsable con el futuro de todos los españoles.

Casi 1,4 millones de andaluces que perciben pensiones contributivas y no contributivas verán revalorizada su pensión. Para los intereses partidistas de algunos,

puede que sea una mala noticia. Para el Partido Popular de Andalucía y para los pensionistas es un compromiso justo que contemple este presupuesto.

También es una buena noticia que 1.364.000 andaluces tengan aseguradas sus prestaciones por desempleo. Andalucía es la Comunidad que más dinero recibe para proteger a más de un tercio de andaluces que están en el paro, y no deberíamos estar orgullosos de ello: deberíamos buscar medidas y deberían ustedes, desde el Gobierno, aquí, en Andalucía, buscar medidas para reducir la tasa de paro altísima e insoportable en Andalucía.

Son las políticas socialistas, señorías, en definitiva, las que nos han colocado como líderes del paro en España, y, por tanto, Andalucía, al final, es la que más se beneficia por esta contribución del Gobierno, para mantener, precisamente, las prestaciones. Una paradoja, desde luego, pero hay que reconocer el esfuerzo que el Gobierno central está haciendo por Andalucía para mantener el Estado social de derecho, el Estado del bienestar. Además, se mantiene intacto el compromiso con el empleo rural en Andalucía, a través del Profea, que cuenta con una partida de 147 millones de euros para Andalucía.

Por otra parte, Andalucía es la Comunidad que más fondos recibe para políticas activas de empleo. No es cierto lo que usted dice, señor Caballos. Debería manejar mejor los datos: un total de 298 millones de euros, lo que equivale a un 22% del total de las comunidades autónomas; el mismo porcentaje y con las mismas condiciones acordadas en 2011, con el anterior Gobierno socialista, señor Caballos.

El Ejecutivo andaluz falta a la verdad, por tanto, y vuelve a jugar con deslealtad al decir que el Estado reduce su aportación a las políticas de empleo en un 8%.

Señorías, más allá de la manida demagogia que hemos escuchado hoy en esta Cámara, la decidida apuesta del Gobierno del Partido Popular por el Estado del bienestar tiene un claro reflejo en el presupuesto del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que es el que más incrementa su presupuesto, con una subida del 28,5%. Pero, además, quienes se están rasgando las vestiduras del compromiso social, y que no hacen nada por ello, señorías del Partido Socialista, que son ustedes, deberían tener en cuenta que el Gobierno del Partido Popular dedica a Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad un 11% más que el Gobierno socialista en su último presupuesto.

Estas son las verdades del barquero, por más que no lo quieran escuchar, señorías.

Para 2013, Andalucía es la Comunidad Autónoma con mayor nivel de inversión de nuestro país; el mayor nivel de inversión, con un 15,3% del total. Pero los diputados de la izquierda no pueden admitir que estos son unos presupuestos buenos para Andalucía, que atienden a quienes más lo necesitan y que nos permitirán, sin duda, salir de la crisis.

Señorías, en este escenario de crisis, la inversión en obras públicas ha descendido, por ejemplo, en todas las comunidades autónomas. Si no hay dinero para todo, hay que elegir, y el Gobierno del Partido Popular ha elegido priorizar el gasto social, las pensiones, las prestaciones por desempleo y el Profea. Aun así, Andalucía es la Comunidad que recibe más inversiones del Estado: un 15,3% del total. La reducción de la inversión en Andalucía es muy inferior a la media de España. Andalucía es la Comunidad que más recibe del Fondo de Compensación Interterritorial, Andalucía es la segunda Comunidad que más recibe del Fondo de Suficiencia Global: 667 millones de euros.

Y hay una cuestión muy importante, señorías: los andaluces pueden estar seguros de que lo que está en el presupuesto se va a cumplir, y distinto fue lo que hacía el Gobierno del Partido Socialista, donde no se ejecutaban las inversiones. Ahora vamos a ver en una comparecencia, que es muy interesante, qué es lo que ejecuta el Gobierno de Andalucía en sus presupuestos y en sus inversiones.

Por eso, señorías, es muy importante que los andaluces estén seguros de que este presupuesto..., que los Presupuestos Generales del Estado se van a cumplir. En la última legislatura, en el Gobierno de Zapatero, no se invirtieron, en Andalucía, 3.700 millones de euros, que sí estaban en los presupuestos, pero que nunca llegaron. Por eso, el Gobierno de Zapatero fue el que incumplió, de forma flagrante, el Estatuto.

En el año 2010, y en 2012, se dejaron de ejecutar el 40% de las inversiones del Estado en nuestra Comunidad. Con los Gobiernos socialistas la inversión en Andalucía se quedaba en el 13%, o en el 14%, muy por debajo del 17,8% que marca el Estatuto.

El Gobierno de Zapatero no cumplió con el Estatuto de Autonomía de Andalucía, nunca lo hizo, nunca lo hizo, que se les quede bien grabado, señorías del Partido Socialista.

Por otro lado, señorías, este presupuesto marca un compromiso, también, municipalista, y suben las transferencias a las entidades locales...

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, le ruego vaya concluyendo.

#### El señor ROJAS GARCÍA

—Voy concluyendo, señor Presidente.

Señorías, creemos que se ha vuelto a demostrar que con diálogo y voluntad de consenso se logran acuerdos en beneficio de los andaluces.

Se ha puesto en evidencia que la confrontación es un obstáculo para salir de la crisis, y la señora Con-

sejera sabe muy bien de lo que estamos hablando. Y lo decimos porque, sin confrontación, y sin culpar a nadie, sino mirándose a sí mismo, el Gobierno andaluz tiene que cumplir sus compromisos en materia de déficit y asumir la responsabilidad de su gestión de años anteriores, ya que de esa gestión se derivan, en buena parte, los duros ajustes que se están llevando a cabo en Andalucía por parte del Gobierno autonómico.

Y, señorías, hacemos un especial llamamiento al diálogo y a la colaboración del Gobierno andaluz. Ese es el camino para que Andalucía crezca y cree empleo.

Desde el Partido Popular Andaluz, le tendemos nuevamente la mano para hacer el mejor presupuesto para Andalucía, en el peor momento económico de nuestra historia reciente.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rojas.

Concluye a continuación, para cerrar el debate, en nombre del Consejo de Gobierno, la señora Consejera de Hacienda y Administración Pública, doña Carmen Martínez Aguayo, que para ello tiene la palabra.

#### La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias.

Señoría, no..., lamento que, nuevamente, cuando sube aquí a la tribuna, para buscar una posición constructiva y para buscar posiciones de apoyo, vuelva usted a referirse a la herencia recibida y a nombrar al señor Zapatero. Yo creo que esto ya es realmente..., absolutamente increíble, ¿no? Cómo puede usted seguir aquí... La verdad es que me imagino que no era esto volver a hablar de la herencia recibida, de Zapatero, de que somos un desastre... Pero se ha ido usted al guion, y otra vez lo mismo.

Mire usted, no puede ser. Ustedes... Ha subido aquí y ha dicho cosas que no se corresponden con la verdad. Ha dicho usted que son la verdad, un poquito situada a su antojo.

Usted ha dicho aquí que estos presupuestos son los más sociales. Mire usted, no, señor. Los datos que le he dado a usted, uno por uno, ponen de manifiesto lo que se ha reducido las transferencias a comunidades autónomas y lo que se va a reducir en servicios y en prestaciones sociales.

Usted ha dicho aquí, ha dado un dato: que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad es el que más crece del presupuesto. Sí, señor, tiene usted razón, crece un 28,6%. ¿Sabe usted el problema de ese crecimiento? El problema es que incorpora tal

nivel de obligaciones de ejercicios anteriores... Cuando se descuentan, lo que cae ese Ministerio es el 22,6%. Ese es el problema. El problema es que usted va mirando cada una de las partidas que aparentemente suben. Cuando usted mira el Presupuesto y ve lo que incorporan de obligaciones de ejercicios anteriores, la cosa tiene un cariz radicalmente distinto, radicalmente distinto, y lo que cae ese Ministerio es el 22,6%. No crece, señoría, no crece.

Habla usted de las pensiones. Dice que crecen un 1%. Pues sí, crecen un 1%; la partida, un 4%. Lo que usted no dice es que la inflación está en el 3,5%, y que no dice nada de nada de nada de si van a actualizar el poder adquisitivo de las pensiones. Y tampoco dice usted que a estos pensionistas, determinadas rentas, han tenido que subir un incremento del IRPF que ha hecho que ese 1% se haya quedado en agua de borrajas. Por lo tanto, la cosa no es exactamente como usted dice.

La política de servicios y prestaciones, servicios sociales y promoción social, tiene consignada una cantidad, exactamente 2.848,49 millones de euros. Parece que son un incremento del 34,4%. Qué bonito, ¿verdad? El problema es que tiene 1.034 de ejercicios anteriores y esta política desciende un 14,4% [ininteligible] por política y por Ministerio, porque se puede hacer la cuenta por los dos lados.

Así que no es verdad, señoría, no es verdad que estos presupuestos sean unos presupuestos tan sociales en la asignación presupuestaria: no lo es. No lo es pero, en fin, tampoco creo que eso sea más que leer las cifras y poderlas contrastar.

A mí me parece que usted ha subido aquí a hablar de inversiones, y ha tenido un ejercicio, desde luego, difícil, porque decir aquí que le parece a usted que somos una comunidad muy bien tratada porque tenemos el 15,3%, cuando sabe usted que la ley dice que tiene que ser el 17,8%, es que no tiene argumento posible, no tiene argumento posible. Cuando sabe, además, que no le estoy diciendo —se lo he dicho en mi intervención inicial y se lo digo ahora—, que no estamos diciendo que se rompan los moldes de ninguna decisión que haya tomado. Le he dicho al inicio que no estamos de acuerdo con el ritmo de la consolidación; no le he puesto en duda que hay que hacer ejercicios de consolidación y que hay que ir ajustando el gasto, en ningún caso. Tengo ahí un plan económico-financiero de reequilibrio que lo pone de manifiesto. Lo que le digo es que el camino no puede ser tan acelerado. Pero lo que hablo de la disposición adicional tercera es que, en ese escenario, el que el Gobierno ha decidido, no se nos da el porcentaje de inversión que nos corresponde, y es cierto y verdad y debería usted reclamarlo junto con nosotros.

Nosotros, desde luego, vamos a hacer una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado para reclamarlo. Yo creo que ustedes deberían apoyar esa enmienda, apoyar esa enmienda, igual que deberían apoyar a la

Comunidad Autónoma en otra enmienda que vamos a plantear, porque es verdad que hay una diferencia entre la presupuestación y la ejecución de las inversiones: tiene usted razón en eso. Tanta razón como que Andalucía tiene fijada, para 2008 y 2009, una deuda de 1.504 millones del Estado de la Nación, del Gobierno, con Andalucía, por inejecución de los años 2008 y 2009, a la que se sumará lo que sea de 2010 y 2011. Y lo que hay que volver a exigir es que, en cumplimiento de la disposición adicional tercera y de los acuerdos a que hemos llegado, y a que llegamos en su momento, en el grupo de trabajo y en la comisión bilateral, ese dinero se haga llegar a Andalucía de una u otra manera, porque es un dinero que se nos debe. Y que, igual que reclamamos el 17,8% —y pido que apoyen la enmienda que en ese sentido presentaremos—, también vamos a presentar una enmienda reclamando la inejecución que nos corresponde, los 1.504, que también pido que ustedes la apoyen. Igual que creo que deben apoyar una enmienda en los Presupuestos Generales que haga que Andalucía tenga un plan de empleo, tenga un plan de empleo. Porque ¿cómo se puede entender que otras comunidades con niveles de desempleo similares al de Andalucía tengan planes específicos y Andalucía no lo tenga? No se puede entender.

Tres elementos le he dicho que no alteran el marco del presupuesto, que no lo alteran, que son cumplimiento del Estatuto que ustedes votaron, y que entiendo que sería razonable que su grupo, en el Congreso, apoyara las enmiendas que el Partido Socialista va a plantear. Eso es lo que le comento.

Lo que pasa, señoría, es que su planteamiento sobre las inversiones, a nosotros, comprenderá que, dada la experiencia que tenemos, nos suena a un *déjà vu* que no nos gustaría que se repitiera, porque, cuando ustedes gobernaban, ¿eh?, en las legislaturas en que ustedes gobernaron, mire usted lo que pasaba con la inversión, y no había crisis.

Mire usted, Presupuestos Generales 1997 a 2000. Mire usted lo que pasaba ahí. Mire usted del 2001 al 2004, y mucha crisis no había. Mire usted 2005 a 2008: Partido Socialista, cumplimiento. Mire usted 2009-2011, plena crisis: cumplimiento. Mire usted lo que pasa ahora. Volvemos a las andadas. Y no le estoy pidiendo más que lo que dice el Estatuto: que cumpla con ese porcentaje, que ponga los doscientos y pico millones que faltan este año a capítulo porque no se ha tenido en cuenta lo que marca el Estatuto.

Usted dice que estos presupuestos son estupendos para Andalucía. Pero, mire, como tenemos todos, lógicamente, y yo tengo una memoria muy reciente de lo que ha pasado, le tengo que decir a usted que, cada vez que yo he subido a esta tribuna a hacer el debate sobre los Presupuestos del Estado aquí, en Andalucía, y he puesto por delante la inversión que en ese momento se situaba en los Presupuestos Generales del Estado, lo que he oído de su grupo, para

cifras absolutamente cumplidoras con el Estatuto y para cifras muy superiores a las que hay aquí, ha sido absolutamente descalificatorio.

En 2009 ustedes dijeron, cuando la inversión que teníamos era bastante más relevante, ustedes nos dijeron que eran unos presupuestos discriminatorios para Andalucía. En 2010, cuando teníamos unos presupuestos de inversiones de 4.198 millones, ustedes dijeron esto: «totalmente discriminatorios con Andalucía». También lo dijeron en el año 2010. Decían que era un presupuesto en que poníamos en riesgo los servicios públicos de Andalucía. Decían ustedes con ese presupuesto, que tenía bastante más, más del doble de lo que pone ahora, que estábamos discriminando y castigando a Andalucía. ¿Cómo puede usted venir ahora, incumpliendo, incumpliendo el Estatuto, y con una cantidad sensiblemente menor, a defender este presupuesto de inversión? Yo creo que no es serio que usted haga eso.

Usted sabe que la mayoría de los presidentes de las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan, el señor Fabra ha dicho con claridad que los presupuestos de su comunidad no le gustan, no están bien. Lo ha dicho también el Presidente de Baleares. El señor Bauzá ha dicho que los Presupuestos son absolutamente injustos, ha dicho, con su comunidad. La Presidenta de Aragón ha dicho también que los Presupuestos no eran lo que esperaban y que espera corregirlos en la..., que va a hacer presión para corregirlos. La Alcaldesa de Valencia ha dicho que hay falta de equidad en los Presupuestos, que ve que el reparto, aunque sea poco dinero, el reparto no le parece bien, y el señor Feijóo ha vuelto a decir que los presupuestos no le gustan —ha dicho— «ni siquiera al que los ha hecho». ¿Cómo es que a ustedes son los únicos a los que les parece bien el presupuesto? Yo no lo entiendo. Y máxime cuando yo no le estoy diciendo a usted más que una cosa. No he entrado, no he querido entrar ni en comparaciones por provincias, ni le he hecho a usted comparaciones de lo que suponen las inversiones que se dejan de ejecutar, ni he entrado en la comparación del gasto por habitante, y le podía decir a usted que, desde luego, no se puede decir que seamos una comunidad bien tratada por los presupuestos. Pero lo que le estoy diciendo no es nada de eso. Le estoy diciendo que no se cumple con el Estatuto y que, por favor, se cumpla con el Estatuto. No le estoy diciendo otra cosa ni estoy queriendo entrar en ningún tipo de agravio comparativo con nadie; pero sí que le estoy pidiendo que defienda el Estatuto, que defienda lo que firmamos entre todos y que apoye eso en el Parlamento.

Por lo tanto, ese es el mensaje fundamental, lo que fundamentalmente le quiero decir aquí, insisto, porque no quiero entrar en una retahíla de inversiones que no se van a hacer, todas ellas importantes para Andalucía. Y, si usted tuviera realmente la convicción que dice tener sobre lo que hace falta en esta tierra para su recuperación económica y para el empleo,

no debería dejar pasar la oportunidad de presionar en lo que vale a su partido, que está en el Gobierno, para que lleguen a Andalucía los cien mil millones de pesetas que no se han recibido por mor de que está mal repartida la inversión en el Estado. Eso genera empleo, genera infraestructura, genera trabajo. Eso es lo que hace falta. Y hace falta, además, lo otro que le he dicho, señoría: que la acomodación de la senda de reducción del déficit no sea tan acelerada y que además sea más justa. Porque el nivel de exigencia que el objetivo del déficit está planteando, para las comunidades autónomas que, como Andalucía, tenemos un PIB por debajo de la media, es excesivo. El nivel de ajuste que se está exigiendo a las comunidades autónomas con menor nivel de renta es exagerado. Debería haber un objetivo diferenciado para cada comunidad autónoma, en aras de que podamos conseguir esa confianza que es tan importante que consigamos entre todos. No se consigue confianza si nos ponemos frente a objetivos que son incumplibles. Y lo sabemos, de entrada, porque implican ya una decisión de señalar un culpable. Lo que estamos haciendo es eso, precisamente, señalar un culpable y no buscar una solución.

Yo le digo que nosotros no estamos en la confrontación, queremos ayudar a que este país salga delante de la difícil situación que tiene y a generar confianza. No es solo la Comunidad Autónoma de Andalucía la que está diciendo que ese camino y ese ritmo no son los adecuados, sino que lo están diciendo todos los expertos, todos los analistas internacionales. Queremos cumplir, queremos contribuir a mejorar la imagen de nuestro país, pero queremos un objetivo justo, que se cumplan las leyes, que se cumpla en el Estatuto de Andalucía. Y ustedes creo que deben apoyarnos en ese camino.

Y ahora vamos a tener un punto muy fácil para que ustedes puedan poner de manifiesto, escenificar frente al pueblo andaluz, esa voluntad que tienen. Y es muy fácil: apoyen en el Congreso las enmiendas que el Partido Socialista va a presentar en los temas que le he planteado.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

#### **9-12/APP-000144 y 9-12/APP-000145. Comparencias del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los efectos de las lluvias torrenciales sufridas en Andalucía y las medidas para reparar los daños ocasionados**

#### **El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Consejera.

Terminado el debate de esta comparecencia, pasamos a la tercera: comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los efectos de las lluvias torrenciales sufridas en parte del territorio andaluz y las medidas para reparar los daños ocasionados, solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, así como también solicitada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene, en primer lugar, la palabra, por parte del Consejo de Gobierno, el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Señor Planas, tiene su señoría la palabra.

#### **El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE**

—Señor Presidente, señorías.

Comparezco, respondiendo a la solicitud del Grupo Socialista y del Grupo Popular, para informar sobre las últimas lluvias torrenciales acaecidas en Andalucía, y sobre las medidas adoptadas para reparar los daños.

Quisiera, señor Presidente, que mis primeras palabras fueran de recuerdo y homenaje a las personas que, lamentablemente, han perdido la vida, y de condolencia hacia sus familias y seres queridos. Y también todo mi apoyo, y el del Gobierno de Andalucía, hacia quienes han sufrido graves pérdidas en sus hogares, en sus empresas y en sus medios de vida.

Desde la noche del jueves, 27 de septiembre, la cuenca mediterránea sufrió las devastadoras consecuencias de un temporal absolutamente excepcional por la intensidad de las lluvias y su concentración por áreas. Superó todas las previsiones de la Agencia Estatal de Meteorología, que la tarde anterior anunció la posibilidad de precipitaciones intensas. En apenas dos horas, se produjeron lluvias que llegaron a ser torrenciales, registrándose valores excepcionalmente altos por su intensidad. Así, hasta las 15 horas del viernes, día 28, las precipitaciones habían superado los cien litros por metro cuadrado en diversos lugares de Málaga y Almería, rebasando los doscientos litros por metro cuadrado en tres puntos de ambas provincias, llegando alcanzarse los 221 litros por metro cuadrado en Huércal-Overa, y 239 en la Sierra de Almagro, en Almería. Valores que, junto a los 168 litros en la cuenca media del Almanzora, hicieron que se superasen los valores históricos del caudal de los ríos Antas y Almanzora, que llegaron a los 3.600 metros cúbicos por segundo.

En cuestión de horas, sus efectos se dejaron sentir en numerosas localidades, con especial virulencia en las provincias de Málaga, comarcas de Antequera y valle del Guadalhorce, y Almería, las áreas de levante y los valles de los ríos Almanzora, Antas y Aguas.

La concentración horaria fue un factor de especial trascendencia y excepcionalidad. Las lluvias se concentraron en dos franjas horarias: de madrugada en

Málaga, con puntas entre las dos y las siete horas, y a media mañana, en Almería, con puntas entre las once y doce horas. Se alcanzaron —como antes he indicado— valores históricos, con más de doscientos litros por metro cuadrado en tan solo dos horas, lo que provocó inundaciones, con graves consecuencias, como ustedes saben, en viviendas, locales comerciales, explotaciones agrarias, calles, sistemas de abastecimiento de aguas, suministro telefónico y eléctrico, mobiliario urbano, caminos y red principal y secundaria de carreteras.

El Presidente de la Junta de Andalucía, los Consejeros de Justicia e Interior y de Fomento, y quien les habla, nos desplazamos inmediatamente a las zonas afectadas, donde tuvimos ocasión de comprobar, el día 28, pocas horas después de la tromba de agua, cómo las avenidas habían desbordado, literalmente, las calles de algunos municipios.

Quisiera que mi primera reflexión ante estos hechos fuera ante lo que pudo ser y no fue: la gravedad del fenómeno al que nos enfrentamos en aquel momento. Los valores de precipitación registrados, históricos, superaron con creces todas las bases de cálculo en obras de defensa de avenidas y todas las estimaciones de los reglamentos para asegurar la protección de personas y bienes.

Algunos datos. El volumen del embalse del Conde de Guadalhorce se incrementó en 20 hectómetros cúbicos, situando el caudal máximo en torno a los quinientos metros cúbicos por segundo, en una capacidad que, para una imagen visual, es, aproximadamente, la de quince veces el estadio del Santiago Bernabéu.

El embalse de Cuevas de Almanzora recuperó niveles anteriores a 1997, incrementando su volumen en 40 hectómetros cúbicos, siendo el caudal máximo el situado entre las doce y las trece horas, con un valor histórico de 3.600 metros cúbicos por segundo. Y es importante subrayar que el embalse retuvo completamente la avenida, protegiendo la zona aguas abajo. Las cuencas receptoras de ambos embalses pudieron captar las respectivas ondas de avenida, que al no progresar aguas abajo, evitaron, sin duda, daños catastróficos mayores.

En el caso del Guadalhorce, la onda de aguas se desplazó alcanzando la ciudad de Málaga sobre las tres de la tarde. El encauzamiento del río, realizado por esta Administración, con una capacidad de 3.000 metros cúbicos por segundo, evitó lo que pudo haber alcanzado proporciones dantescas en la desembocadura, en una capital de más de medio millón de habitantes.

Segundo comentario. La Junta de Andalucía y todas las administraciones —y quiero subrayarlo, todas las administraciones— actuaron de forma inmediata y coordinada, gestionando una crisis que requería capacidad de reacción y coordinación institucional. Desde las 7:28 horas de la mañana del día 28, donde se informó de la alerta roja por lluvias de la Agencia Estatal de Meteorología, se puso, inmediatamente,

en marcha el Plan de Emergencias de la Junta de Andalucía, que, como ustedes saben, coordinó todo el conjunto del operativo durante el desarrollo de esta crisis. Supuso la puesta en marcha de 1.100 efectivos —600 en Málaga y 500 en Almería—, personas y medios del dispositivo Infoca, técnicos de Emergencias 112, Grupo de Emergencias de Andalucía, así como el personal de explotación de presas y zonas regables, y la guardia fluvial de ambas provincias. Pero, además, quiero subrayar la participación activa y decisiva que, junto a ellos, prestó la Unidad Militar de Emergencias, la Guardia Civil, el Cuerpo Nacional de Policía, los bomberos de las diputaciones provinciales y Cruz Roja, voluntarios, policías locales y Protección Civil, 1.905 llamadas atendidas en los centros de coordinación, 1.200 llamadas gestionadas desde el grupo de emergencias de Andalucía... Todo ello, creo que significa una buena labor de coordinación y de actuación.

En particular, por lo que se refiere al dispositivo Infoca, permitió llevar a cabo las tareas básicas de búsqueda, evacuación y traslado de personas, vuelos de reconocimiento de daños, refuerzo de muros, contención y acarreo de enseres, restablecimiento de pequeñas infraestructuras de comunicación, limpieza y baldeo de calles, apertura de acceso a viviendas, limpieza de viales y bombeo de agua con apoyo de turbobombas, retirada de vegetación leñosa caída en vías públicas, como tareas inmediatas.

Tercer comentario, sobre la evaluación de daños. Antequera, Álora, Archidona, Villanueva del Rosario, Villanueva del Trabuco, Pízarra, Cártama o Alhaurín de la Torre, en la provincia de Málaga, y Vera, Pulpí, Cuevas de Almanzora, Turre, Antas o Los Vélez, en la provincia de Almería, han sido algunos de los municipios más afectados por los catastróficos efectos de estas tormentas, en las cuales, como antes indicaba, desgraciadamente han perdido la vida siete personas, lo que constituye, sin duda, la mayor pérdida de este desgraciado episodio.

Fue necesario desalojar a 300 personas en Málaga y a 280 en Almería, y quedaron inundadas numerosas viviendas, locales comerciales, infraestructuras de comunicación y explotaciones agrarias.

Por lo que se refiere a los daños materiales. A fecha de hoy, día 10 de octubre. Estamos realizando valoraciones exhaustivas a nivel de infraestructuras viarias, efectos sobre inmuebles y viviendas. De hecho, los ayuntamientos han dado un plazo de dos semanas, de quince días, a los afectados para poder efectuar una evaluación completa. Se trata de un requisito, como sus señorías conocen, imprescindible para poder optar a las posibles compensaciones y ayudas. Es, por tanto, por mi parte, prematuro aventurar una valoración global y de conjunto que, insisto, debe hacerse con la mayor rigurosidad, como está siendo llevada a cabo por los ayuntamientos, para que, dentro del espíritu de la mayor coordinación institucional, podamos responder al dato.

Sin perjuicio de ello, me gustaría adelantar algunos datos provisionales.

En la red viaria. Existen daños de diversa consideración en carreteras principales y secundarias de las provincias de Málaga y Almería, con afectaciones diversas, habiéndose efectuado intervenciones para habilitar vías alternativas y restablecer el tráfico, restituir la calzada, corregir deslizamientos, reparar obras de drenaje o de limpieza.

En cuanto se refiere a infraestructuras e instalaciones hidráulicas. Se está efectuando un recorrido exhaustivo para la evaluación de los daños, a medida de que ha descendido el nivel de las aguas. Pero existen ya, y lo hemos podido comprobar, tanto en Málaga como en Almería, daños importantes en materia de abastecimiento, saneamiento y depuración, así con en instalaciones de defensa de avenidas y en zonas regables. Particularmente quiero señalar que en la cabecera del Guadalhorce la descarga ha sido muy importante, produciendo daños severos en Villanueva del Trabuco y del Rosario.

En el caso de la provincia de Almería se han visto afectadas infraestructuras hidráulicas de riego y distribución y conducciones que suministran a parte de los usuarios de riego de la comarca del Almanzora.

En las producciones e instalaciones agrarias, al igual que en casos anteriores, creo que es precipitado valorar con exactitud cuál ha sido el alcance global de los daños en los cultivos, en las explotaciones, en las infraestructuras ligadas a la producción, y cuantificar exactamente el impacto económico que supondrá la recuperación de la actividad productiva. Particularmente, Agroseguro está realizando una tarea respecto de ello, así como el Consorcio de Compensación de Seguros. Se han producido, sin duda, y hemos podido comprobarlo, daños de diverso alcance en parcelas, cultivos, instalaciones de riego, infraestructuras viarias, caminos rurales, cuyo estudio detallado se está llevando a cabo, siendo completado cuando se terminen de solventar en algunos casos, inclusive actuales dificultades de acceso.

Como balance provisional en el ámbito agrario y ganadero se puede decir que en la provincia de Almería han resultado afectadas 3.332 hectáreas de diversos cultivos, con daños de diversa entidad. Así mismo, 10 explotaciones ganaderas que han sufrido importantes daños, con muertes masivas de animales. Un total de 19.660 han muerto o desaparecido. En la provincia de Málaga la superficie agrícola afectada es de 775 hectáreas, según los datos provisionales de los que disponemos. Además, de tres explotaciones ganaderas, con 1.690 animales muertos o desaparecidos. Pese a los problemas de acceso, habilitamos un dispositivo para retirar los animales fallecidos con la mayor rapidez, proporcionando dos camiones-bañera para retirarlos en Mollina, Huércal-Overa y Vera, apoyando a los camiones habituales de recogida, tarea que siempre es importante a tal respecto.

Quisiera referirme a continuación a las actuaciones para reparar los daños, además de lo ya indicado con anterioridad en cuanto a la acción inmediata. Creo que la reacción fue pronta y eficaz y que la actuación de las diversas Administraciones permitió realizar acciones que de forma coordinada pudieron, en primer lugar, recuperar la normalidad. Las actuaciones de la Junta de Andalucía para garantizar el suministro y restablecimiento de los servicios básicos a la población fueron prioritarias. En primer lugar, en las infraestructuras viarias afectadas, aquellas carreteras que hacían imposible el tránsito, se procedió al desvío provisional a vías alternativas para habilitar el tráfico y su reparación inmediata. Quiero citar en particular un tramo de la A-7202, que comunica Archidona con la A-92, o parte de la A-343, entre Antequera y Zalea, tramos entre Alora y el Valle de Abdalajís, y entre Antequera y el Valle de Abdalajís. O el desvío provisional de la A-350 entre Huércal-Overa y Pulpí.

En segundo lugar, garantía del suministro del agua. Ante la turbiedad de las aguas el Guadalhorce en el canal, desde el 4 de octubre el abastecimiento de la ciudad de Málaga se está realizando desde el embalse de Casasola y el de Pílonos. En la provincia de Almería, ante el daño de las principales infraestructuras de abastecimiento y riego de la comarca de Almanzora, se ha establecido un mecanismo provisional para suministrar agua desde el embalse de Cuevas de Almanzora. Además, trabajamos en coordinación con los usuarios en la instalación de infraestructuras provisionales para garantizar el suministro a todas las zonas regables. Estamos evaluando los daños que han sufrido las infraestructuras hidráulicas a fin de delimitar las obras necesarias para restablecer las infraestructuras de suministro de riego y abastecimiento, especialmente en la zona del Almanzora.

En tercer lugar, el sistema de seguros, que desempeña un papel fundamental. La Administración general del Estado, a través del Consorcio de Compensación de Seguros, está, como he indicado anteriormente, evaluando los daños en las viviendas y enseres. En materia de producciones agrarias, los seguros de explotaciones ganaderas cubren los daños por inundaciones y lluvias torrenciales. Para las producciones agrícolas la cobertura incluye tanto a las estructuras como a las producciones. Dadas las dificultades para el acceso a muchas de las zonas, los labores de peritación fueron iniciadas por Agroseguro el pasado 4 de octubre y aún no están completadas.

En materia de infraestructuras agrarias, y más en concreto en caminos rurales, por parte de las Oficinas Comarcales Agrarias se están evaluando los daños que han podido sufrir aquellos que desempeñan un papel clave para el desenvolvimiento normal de la actividad agraria, de forma que estos serán objeto de una actuación de emergencia de la Consejería de la que soy titular. Quiero subrayar la coordinación institucional,

eficaz y pronta en la reparación de estos daños. Una catástrofe de estas proporciones requiere de un ejercicio de cooperación entre todas las Administraciones: Administración general del Estado, Comunidad Autónoma, ayuntamientos y diputaciones en la gestión de crisis. Quiero subrayar a tal respecto que de manera inmediata pusimos en marcha una oficina técnica en cada provincia, integrada por técnicos de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Andalucía y la Administración general del Estado para atender a los afectados. Su objetivo es coordinar la atención a los municipios, ayudando a los consistorios y a los ciudadanos en la evaluación de los daños, facilitando a los ayuntamientos la canalización de sus demandas y agilizando la tramitación de las ayudas a las Administraciones.

En segundo lugar, hemos solicitado del Gobierno de España la posibilidad de ampliar la cobertura del Real Decreto Ley 25/2012, publicado como consecuencia de los incendios de verano y las tormentas de mayo. Ya hemos solicitado al Estado el inicio y la tramitación de este Real Decreto, declarando la zona afectada como de ámbito de aplicación de las medidas previstas en el mismo. Y a tenor de lo ocurrido con anteriores catástrofes de características similares.

En tercer lugar, la Administración general del Estado ha constituido un grupo de evaluación en cooperación con la Comunidad Autónoma, las diputaciones y ayuntamientos. El pasado día 2 se comunicó a los ayuntamientos la apertura, como he citado antes, de un plazo de quince días para remitir una valoración aproximada de los daños. Y así mismo, y finalmente, como saben sus señorías, el Consejo de Ministros de España ha solicitado, ha acordado solicitar con carácter de urgencia a la Unión Europea, a su Fondo de Solidaridad para Daños por Catástrofes, una petición de ayuda a tal respecto, petición que apoyamos desde la Junta de Andalucía.

Concluyo, señor Presidente, señorías. Creo que podemos en esta Cámara congratularnos del buen trabajo de coordinación llevado a cabo con ocasión de esta terrible catástrofe por el conjunto de las administraciones, que, en mi opinión —y lo expreso en nombre del Consejo de Gobierno—, debe ser seguido por una respuesta coordinada y eficaz en la reparación de los daños a personas y bienes; tarea en la cual todos debemos emplearnos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Abrimos a continuación el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios. En primer lugar tendrá la palabra el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía, y, en su nombre, su diputada, señora Quintana Campos, que tiene ya la palabra.

#### La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías.

Intervengo en nombre del Grupo de Izquierda Unida para, efectivamente, hacer un balance de los efectos de las lluvias torrenciales que han caído durante los días 26 al 30 de septiembre en nuestra Comunidad Autónoma; pero, sobre todo, conocer los daños y ver cómo se va a paliar lo que desde Izquierda Unida nosotros calificamos como una tragedia: la tragedia que están viviendo hoy en día miles de familias que se han visto afectadas. Ya se ha hablado largo y tendido de los daños en infraestructuras, en viviendas y, lo que es peor aún, la pérdida de vidas humanas.

Los municipios más afectados están fundamentalmente localizados en la provincia de Málaga, donde han sido varios pueblos los que han quedado literalmente arrasados por el desbordamiento de arroyos, por una gran precipitación con valores de más de doscientos treinta litros por metro cuadrado que han provocado cuantiosos daños materiales, viviendas, carreteras, puentes, etcétera. Y en Almería, en la provincia de Almería, donde también los mayores daños se localizan en las comarcas del Levante, Valle de Almanzora y Los Vélez.

Hay que decir que las lluvias torrenciales han tenido unos efectos importantes en la red de carreteras autonómicas. En Almería hay una parte de la red de carreteras que aún se mantiene cortada. En Málaga se cortaron hasta un total de 17 carreteras. Aún una de ellas sigue cortada por estar afectada por el desbordamiento del río Guadalhorce. Daños en carreteras que han sido muy cuantiosos, pero también tengo que reconocer y poner en valor que el operativo que se puso en marcha permitió que el desastre no fuera mayor.

Es cierto que hubo una atención rápida y que, por ejemplo, solo en el servicio de carreteras, dependiente del Ministerio de Fomento, fueron 277 personas las que, entre técnicos y operarios, estuvieron, y permitieron el que estas carreteras se abrieran al tránsito de vehículos en poco tiempo.

Conocemos una valoración inicial de los daños en infraestructuras viarias, una valoración de actuaciones mínimas que en Almería nos dicen que serían necesarios un total de diez millones setecientos mil euros, o que en Málaga superarían los daños los cinco millones de euros. Estamos hablando de que, solo para recomponer el viario, las carreteras, son necesarios más de dieciséis millones de euros. Eso en cuanto a la red viaria.

Hablar también de los daños, los daños que se han producido en los cascos urbanos. En Almería hay que destacar el municipio de Vera, y, sobre todo, la barriada de Pueblo Laguna, que sufrió muchos y numerosos

daños. En la provincia de Málaga municipios como Archidona, donde la zona de las Huertas del Río se ha quedado prácticamente intransitable. Caminos intransitables donde, además, ha habido un fallecido. O, por ejemplo, Álora, también en Málaga, donde, además de una señora que ha fallecido también, todo el cultivo de cítricos ha desaparecido, ha sido arrasado.

Importantes los daños en Villanueva del Rosario, donde la calle del Arroyo ha sido la más perjudicada, donde el..., está situada en el cauce del río y, por lo tanto, una vez que se desborda, arrastró a vehículos y todo aquello que encontró a su paso. También destacar la población de Villanueva del Trabuco, donde los desperfectos se sitúan prácticamente en todo el casco urbano, con casas afectadas, negocios y más de cien vehículos destrozados. También ha habido daños en el colegio de esta localidad.

Un inciso que creo que es importante. Hay una obra en Villanueva del Trabuco que vienen reivindicando los vecinos, una obra para que se encauce debidamente el río a la entrada al casco urbano, que creo que, de haber estado ejecutada, se hubiese mitigado el desastre que al final ha dado de sí estas lluvias torrenciales.

Esta es la realidad que acompaña a la provincia de Málaga, a mi provincia en estos momentos, que, apenas si se recupera de los daños del incendio que se produjo en la Costa del Sol, ahora se tiene que enfrentar a miles de pérdidas materiales, de animales... Y, sobre todo, la recuperación de localidades que tienen dañadas infraestructuras urbanas y que ya de por sí sufren una situación delicada por la crisis económica.

También quiero detenerme en los efectos en la agricultura, en los efectos en los cultivos.

Se han visto arrasadas miles de hectáreas de cítricos, de cultivos hortícolas, y también son muchas las cabezas de ganado que han resultado muertas. Por eso hay una primera reflexión, un primer objetivo, mejor dicho, que hay que plantearse, y es que, en estos momentos de paro, los medios de producción son fundamentales.

Por eso es necesario recuperar cuanto antes la capacidad productiva de nuestra agricultura y nuestra ganadería; por eso, desde las organizaciones agrarias, y nosotros desde el Grupo de Izquierda Unida, estamos reclamando el apoyo del Estado, el apoyo de Madrid; por eso esos presupuestos del Partido Popular tienen que cambiar el rumbo. Son unos malos presupuestos, pero tienen que cambiar el rumbo para atender a todas estas necesidades y a todos estos daños.

Como decía antes, las lluvias han machacado cultivos, animales e infraestructuras. Algunas infraestructuras son imposibles de recuperar, infraestructuras de regadío que son muy cuantiosas económicamente.

En la provincia de Málaga, en el conjunto de todos los pueblos que se han visto afectados, según nuestras estimaciones, son más de dos mil hectáreas, fundamentalmente de patatas, espárragos y cítricos, y muchas

explotaciones tienen tal cantidad de piedras, las fincas, que la tarea de quitarlas supone un coste aún mayor que el valor de la propia tierra. Esa es, como digo, la tragedia a la que se enfrentan los agricultores, unido a solo, por ejemplo, en la población de Antequera, que hay constancia de la pérdida de más de mil ochocientas cabezas de ganado.

En Almería la situación no es mucho mejor; al contrario: hay invernaderos que se han visto totalmente destrozados, caminos intransitables por los arrastres, tuberías destrozadas. Las plantaciones al aire libre, como la lechuga, cítricos o los olivos, también se han visto afectadas. Hay, además, invernaderos, semilleros, que han desaparecido totalmente, y, por ello, los agricultores, que tienen allí sus semillas para plantar su explotación, ahora no tienen absolutamente nada. Esas son las consecuencias de estas lluvias torrenciales.

Pero ahora ese es el pasado, el triste pasado más reciente, pero ahora toca mirar al futuro, y ese futuro tiene que estar lleno de compromiso, de compromiso para reparar los daños y para que lleguen las ayudas. Los ayuntamientos están haciendo un papel importante, están atendiendo la reparación de estas infraestructuras sin contar aún con las ayudas oficiales.

También tenemos que decir que hay algunas administraciones que están poniendo inconvenientes, que están duplicando gestiones, como es el caso de la Subdelegación de Málaga.

Ahora toca sumar y no restar. En estos momentos, además, ese PER extraordinario que venía pidiendo Izquierda Unida y que era prioritario ahora es imprescindible, porque es necesario un PER mínimo para paliar estas jornadas que ya no se podrán trabajar. Eliminar el requisito de las 35 peonadas y también el no pagar, mientras estén en situación de paro los trabajadores del campo, el sello agrario, porque, como decía, si alguien sufre por partida doble estos efectos son, sin duda, los trabajadores del campo.

Y hay una cuestión, señor Consejero, que le pido, porque consideramos que en estos momentos es intolerable, no puede ocurrir, que aún haya explotaciones, que haya viviendas afectadas que estén sacando el lodo y no tengan donde llevarlo, donde depositarlo. O, por ejemplo, que aún haya animales muertos en las riberas de los ríos. Eso no puede ocurrir.

Y la prevención. La prevención es fundamental. No se le puede echar la culpa a las nubes: se sabía que iba a llover. Algunas veces la naturaleza se comporta de manera muy virulenta. Y eso tiene que ver mucho con la mano del hombre y con el cambio climático. Pero lo más lamentable de esta situación es que era previsible. Hay informes de organismos, de asociaciones ecologistas, del propio Defensor del Pueblo, donde llevan años alertando del peligro que supone este modelo de planificación urbanística o, mejor dicho, la falta de esta planificación urbanística.

Un modelo, como decía antes, que es depredador y ocupador del territorio, y que al final termina dando de sí estas consecuencias catastróficas. Por eso, el Plan Forestal Andaluz o el Plan Director de Riberas demandan un tratamiento adecuado de los cauces y muy en particular de aquellos que tienen ese carácter torrencial de evacuación de grandes volúmenes de agua y arrastre de materiales.

Por eso, en primer lugar...

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Quintana, ruego a su señoría vaya concluyendo.

#### La señora QUINTANA CAMPOS

—Voy concluyendo, señor Presidente.

Queríamos... A modo de pregunta, ¿podemos decir, al día de hoy, que estos planes han cumplido en condiciones óptimas para garantizar esa evacuación de aguas? Mucho nos tememos que no.

El anterior Ejecutivo también se comprometió a ampliar y mejorar el Plan de Prevención de Avenidas y de Inundaciones, con una previsión presupuestaria, que queremos saber si se han conseguido cumplir los objetivos.

Por lo tanto, hay cuestiones que se pueden evitar y otras que no, pero consideramos que todo esto está estudiado, son episodios extremos que nuestros propios técnicos estudian. Efectivamente, no podemos predecir cuánto, cuándo y dónde va a llover, pero sí por dónde discurrirá el agua, porque el agua tiene memoria y siempre irá por donde tiene que ir. Por eso es una tarea importante que tenemos que desarrollar: cambiar el modelo urbanístico y, desde luego, mantener adecuadamente los cauces de ríos y de riberas.

Nos enfrentamos —y con esto termino— a una tragedia, como decía al principio. En apenas cinco minutos, proyectos de vida entera han desaparecido. Por eso, necesitamos saber cuáles son esas gestiones que se están haciendo de forma urgente para que las ayudas lleguen, porque solo de esa manera después de la tormenta llegará la calma, o, más que la calma, el sosiego que necesitan muchas familias andaluzas que lo han perdido todo.

Gracias.

[Aplausos.]

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Quintana.

Corresponde a continuación el turno al Grupo Parlamentario Socialista. Para ello, tendrá la palabra su portavoz, en este caso, el señor Sánchez Teruel.

Tiene su señoría la palabra.

#### El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías.

Gracias, Consejero, por su exposición, por toda la información que nos ha facilitado en la tarde de hoy sobre la tarea realizada por las distintas administraciones para atender a los afectados en los primeros momentos y para proceder a la reparación urgente y la vuelta a la normalidad lo antes posible, para que podamos dejar atrás un desgraciado episodio de nuestra historia reciente.

Señorías, mis primeras palabras quiero que sean para expresar la solidaridad y todo el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista en este Parlamento de Andalucía con todos los pueblos y vecinos de los municipios afectados, fundamentalmente de la provincia de Almería y de Málaga, pero también de Granada. Una catástrofe que también ha afectado a otras regiones de España, y desde aquí quiero expresar la solidaridad del Grupo Parlamentario Socialista con los afectados de esas regiones, de la región de Murcia, que sufrieron lo mismo que sufrimos en Almería.

Calificaba el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura estos hechos como el mayor episodio de lluvias conocido en la historia de la región de Murcia. Unas lluvias que han dejado mucho sufrimiento, y por eso en este momento quiero trasladar a los familiares y amigos de las víctimas mortales el cariño, las condolencias, el afecto y el apoyo de este Grupo Parlamentario Socialista. A todos quiero trasladar nuestro más profundo compromiso para ayudarles, desde la responsabilidad que tenemos en este Parlamento, a que la normalidad se instale en sus vidas cuanto antes.

También quiero expresar el reconocimiento de todos los miembros de este grupo parlamentario por el trabajo realizado para ayudar a los afectados por todos los miembros del 112, del Infoca, de Protección Civil, de las agrupaciones de voluntarios, por el personal de los centros de Conservación y Carreteras de Andalucía, de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, por el Ejército, la Policía Local, alcaldes, concejales, funcionarios y todas las personas de las distintas administraciones y empresas privadas que han realizado una labor de auxilio y apoyo en el momento de la tragedia y en los días que le han seguido.

Señorías, una sociedad solidaria, unida ante las dificultades, es la expresión más grande de la bondad y la nobleza que encierra el ser humano. Y con motivo de esta catástrofe en los pueblos de Andalucía se ha

puesto de manifiesto que somos un pueblo grande y noble.

Señorías, el fenómeno meteorológico que descargó en determinados puntos de nuestra geografía desde la madrugada del día 28 de septiembre podríamos calificarlo como una tormenta perfecta para producir una catástrofe o una tragedia. Lluvias torrenciales, como ha señalado el Consejero, de más de doscientos litros por metro cuadrado, o, lo que es lo mismo, una lámina de agua de 20 centímetros sobre la superficie de la tierra, constituyen un caudal de agua suficiente para ocasionar una catástrofe, una tragedia, en cualquier lugar del mundo.

Otro dato significativo, que también ha señalado el Consejero: el agua embalsada en apenas dos, tres horas. Les invito a que consulten en embalses.net, a través de su ordenador, la tabla que indica la cantidad que se embalsó en algunos de los embalses de la zona afectada. En este caso concreto, estamos hablando del pantano de Cuevas de Almanzora, que embalsó 40 hectómetros en tan solo tres, cuatro horas. Pero lo mismo ocurrió en el Guadalhorce, donde se embalsaron 22 hectómetros, o en Murcia... Y hablo de Murcia porque sufrió estos mismos daños y también porque parte del territorio de Almería, como saben, pertenece a la Confederación Hidrográfica del Segura. Ahí en Lorca, en el pantano de Puentes, o en el de Valdeinferno, se embalsaron en pocas horas 13 hectómetros y siete hectómetros, respectivamente.

Otro dato importante, que también ha señalado el Consejero, es, precisamente, el caudal de entrada en los pantanos en Cuevas del Almanzora. Se llegó a superar la previsión que hicieron los técnicos que proyectaron el embalse, que hablaban de un caudal máximo de 3.100, y se alcanzaron registros de 3.600 metros cúbicos por segundo. Igual ocurrió en Málaga, igual ocurrió en Murcia.

Si todo esto lo relacionamos con el resultado: destrozos en miles de viviendas y vehículos, en explotaciones agrícolas en todos los municipios afectados, en infraestructuras de gran capacidad, como fue la A-7 y la autopista de peaje Vera-Cartagena, donde se vinieron abajo dos puentes, o los más de diez kilómetros que hay destrozados en la A-7 entre Puerto Lumbreras y Huércal-Overa, así como todos los daños en las redes de comunicación local, provincial o regional, en las líneas de transporte eléctrico, en los sistemas de depuración y abastecimiento... Con todos estos datos encima de la mesa, repito, podemos concluir, señorías, que sufrimos una tormenta perfecta para producir una grave catástrofe.

Ante esta terrible situación, señor Consejero, hay que reconocer que desde el primer momento ha funcionado perfectamente la coordinación institucional entre ayuntamientos, Gobierno de la Junta de Andalucía, diputaciones provinciales y el Gobierno de la Nación, tanto para auxiliar a las víctimas y evitar mayores daños

como también para retirar los lodos y objetos dañados o para evaluar los daños, tarea en la cual me consta que están afanadas todas las administraciones para atender con la mayor prontitud posible a los afectados.

Y mención especial, bajo mi punto de vista, merece la visita del Presidente de la Junta de Andalucía, de los consejeros del Gobierno, de los ministros del Gobierno de España y de la Reina para solidarizarse con los afectados y para trasladarles el afecto de todos los andaluces y del pueblo español a los municipios y vecinos que se vieron afectados.

La coordinación institucional ha permitido que las distintas administraciones se pongan de acuerdo en cuestiones muy importantes para los afectados. En primer lugar, en cuanto a la tarea a desarrollar por cada una de ellas. En este sentido, se han puesto en marcha las oficinas técnicas de coordinación en las delegaciones del Gobierno de Almería y Málaga, que son un ejemplo de esa coordinación.

En segundo lugar, también ha servido la coordinación institucional para identificar actuaciones a ejecutar por cada una de las administraciones. Y aquí me quiero referir al apoyo unánime que todas las administraciones han dado a la iniciativa que tuvo ayer el Gobierno de la Junta de Andalucía de pedir al Gobierno de España que amplíe las medidas previstas en el Real Decreto 25/2012, para los municipios afectados por las lluvias. Con esta medida estaremos dando respuesta eficaz desde el Gobierno de España y de manera inmediata a las personas que se vieron afectadas en cuanto a los daños personales y también en cuanto a los daños materiales a las empresas, a las explotaciones agrícolas y ganaderas y también a las corporaciones locales en cuanto a la reparación de las infraestructuras municipales que se han podido ver afectadas por el temporal.

Consideramos, Consejero, que también es un paso importante de cara a dar respuesta a los problemas la reunión que se ha solicitado por el Consejo de Gobierno para que se reúna el grupo de trabajo creado a través del Acuerdo del Consejo de Ministros del pasado 5 de octubre.

Pero también desde el Grupo Socialista consideramos que, si tenemos en cuenta la gravedad de los daños y las altas tasas de desempleo que existen en los municipios afectados, es procedente que entre todos pidamos la puesta en marcha, a través de los Presupuestos Generales del Estado, de un plan de empleo especial para las zonas afectadas por la lluvia que permita reparar el patrimonio público y, a la vez, dar empleo a las personas que lo han perdido todo y que carecen de empleo. Un empleo que les va a permitir en estos difíciles momentos atender las necesidades de sus familias.

Por eso, desde aquí quisiera contar con el apoyo de todos los grupos en esta Cámara para que el Congreso de los Diputados, a través de nuestro apoyo a

nuestros compañeros, respalden todos la petición que hacemos en este momento.

Señorías, lo importante es reparar el daño cuanto antes, y por eso creo que también hay que agradecer la rapidez con la que ha actuado la Consejería de Fomento a la hora de atender los daños en las carreteras de titularidad autonómica, en donde me consta que hoy ya se está trabajando. Y, por supuesto, agradezco el compromiso expresado ya la semana pasada en la Comisión de Agricultura por el Consejero de reparar los caminos rurales que se han visto dañados.

También quisiera, señor Consejero, destacar el importante trabajo que se ha venido realizando desde la Consejería en cuanto a la prevención de avenidas, inundaciones en cauce urbano. A través del plan de prevención se ha garantizado de cara al futuro que no se construyan zonas inundables, pero también, mirando al pasado, se han puesto en marcha actuaciones que han permitido que, en muchos lugares donde en otros momentos se vivieron tragedias, estas no se repitan.

Curiosamente, las provincias donde más se ha invertido en estos años, y si estoy equivocado corrija-me, en su intervención, señor Consejero, han sido las provincias de Almería y de Málaga, en donde la inversión ha superado en cada una de ellas los cien millones de euros.

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Teruel, ruego a su señoría vaya concluyendo.

#### El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Voy terminando, señor Presidente.

Señorías, también quiero decirles que, siempre que ocurre un desastre natural, hay unos pocos que parece que son carroñeros que buscan responsabilidades en lugar de mirar a las nubes. Esto no lo digo yo; lo ha dicho el Alcalde de Murcia, que creo que es del Partido Popular, y lo traigo a esta comparecencia por si fuese de utilidad a alguno de los grupos.

De la misma manera que he dicho que la coordinación institucional creo que ha sido exquisita, también quiero decir que al menos a este parlamentario ha habido cosas que no le han gustado, como la decisión del Subdelegado del Gobierno de Almería de no invitar a los Alcaldes de Bédar, de Los Gallardos y de Lubrín afectados por la riada a la visita de la Reina. De la misma manera que tampoco me ha gustado que se desplazaran la Delegada del Gobierno de Andalucía y el Presidente de la Diputación de Almería el lunes a la zona afectada a reunirse solamente con los alcaldes del Partido Popular.

Con este tipo de actuaciones, amparadas y promovidas por el señor Zoido, se pone de manifiesto que para el Partido Popular es más importante el partido que las instituciones que gobiernan. Todo esto es muy simple: cuando gobiernan, gobiernan para los suyos, y con gestos como estos tenemos una buena muestra.

Concluyo, señorías. Pongamos todos los esfuerzos, todas las energías en la reparación de los daños y pongamos siempre a las instituciones que representamos y, por tanto, a los ciudadanos por encima de cualquier cosa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez Teruel.

Corresponde el turno, finalmente, al Grupo Parlamentario Popular. En este caso, a su portavoz, señor Cara González, que para ello tiene la palabra.

#### El señor CARA GONZÁLEZ

—Gracias, Presidente.

Señorías, quiero, en nombre del Grupo Popular, dar nuestro más sentido pésame a los familiares de los fallecidos en las inundaciones del pasado día 28 de septiembre en las provincias de Almería y de Málaga y también en la vecina región de Murcia.

Quiero felicitar por el trabajo realizado a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, a los miembros de Protección Civil, bomberos, Cruz Roja, miembros del sistema de emergencias de la Junta de Andalucía y dispositivos de emergencia de los distintos municipios y de las diputaciones. Agradecemos el trabajo realizado a todas las personas que han colaborado durante y después de la catástrofe. Sin su ayuda, los daños hubieran sido mucho mayores.

Y es que el pasado día 28 de septiembre, como ha dicho el Consejero, en los municipios de Villanueva del Rosario, Villanueva del Trabuco, Álora, Mollina, Cártama, Alhaurín, Humilladero, Archidona y Antequera, en la provincia de Málaga, y en los municipios de Zúrgena, Mojácar, Turre, Pulpí, Cuevas de Almanzora, Huércal-Overa, Antas y Vera, en la provincia de Almería, así como en otros municipios, aunque en otros municipios en menor medida, señor Sánchez Teruel, se cumplieron los pronósticos y cayeron en algunos puntos 300 litros casi por metro cuadrado en unas pocas horas.

Todavía se están evaluando las pérdidas que se han producido: miles de viviendas, todos sus enseres, cientos de vehículos, daños en infraestructuras, puentes, carreteras, depuradoras, caminos, conducciones de riego, algunas tan importantes para la comarca

del Levante como las conducciones de El Negratín, plantaciones agrícolas, explotaciones agropecuarias... Todavía se están evaluando las pérdidas, y podrían ser varios cientos de millones de euros. Sobre todo, señor Consejero, están evaluando las pérdidas las organizaciones agrarias en locales cedidos por los ayuntamientos.

El desastre, además de ser predecible, podía haber sido mayor. Es el consuelo con el que afrontamos el futuro los que estamos afectados por el telurismo del sureste español.

Señor Sánchez Teruel, este episodio no lo podemos dejar atrás; este episodio tiene que seguir con reposición de las obras dañadas y de los daños causados, y también con prevención: prevención de avenidas y de riadas.

Y es que, señor Consejero, estas dos provincias que antes he nombrado y que están en el sureste español, además de ser andaluzas, tienen un clima en sus costas y una orografía idónea para que se dé cada otoño el fenómeno de gota fría. Ocurre cada cierto tiempo, por lo cual es totalmente predecible. Hoy les ha tocado a estas comarcas y otros años les toca a otras; no solo a las provincias mediterráneas, sino también al resto de Andalucía, que tiene otro régimen de precipitaciones más continuo y más abundante, pero menos torrencial.

Con el fin de evitar estos daños que se han producido y que cada año, cada año ocurren en Andalucía, recordemos el arroyo Argamasilla, en Écija, o todo el campo de Jerez, inundado durante varios años consecutivos. Imaginemos que, con la intención de evitar todas estas pérdidas, aprobaría la Junta de Andalucía el Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones en el año 2002, un plan en el que la Junta invertiría 431 millones de euros, y en total eran 1.235 millones de euros lo que se iba a invertir.

No estamos acostumbrados al rigor presupuestario de la Junta de Andalucía, pero pensamos que debería estar concluida esta inversión casi en su totalidad, sobre todo por el peligro de vida humana que ello conlleva. Y hoy, a día de hoy, la Junta de Andalucía ha invertido poco más de ciento treinta millones de euros de los 431 millones aprobados en 2002. Y vamos a llegar ya al 2013. En dos años que quedan para la ejecución de este plan.

Incluso el Defensor del Pueblo ha reiterado en los últimos años sus llamamientos para que la Junta actualice el Plan de Avenidas, a que lo aplique a las planificaciones urbanísticas y a que ejecute las obras previstas. Incluso ha presentado una queja de oficio en 2010 tras las inundaciones de 2009 y 2010. Ahora me imagino que tendrá que poner otra.

Con estos datos podemos decir que la Junta de Andalucía ha sido totalmente ineficaz en la prevención de avenidas e inundaciones. Señor Consejero, si se hubiera llevado a cabo este plan, el río Antas no hubiera producido el desastre que ha producido en Pueblo La-

guna, claro que la actuación en este río aparece como prioritaria de tercer grado; o en Pulpí, donde catalogan la Rambla de Nogalte que pasa por el centro del pueblo como punto de riesgo, pero de categoría D.

¿Qué pasaría si esta lluvia hubiera caído en las cuencas con actuaciones que ustedes catalogan de primer grado, pero donde tampoco han hecho las obras ejecutadas? Esto era predecible, puesto que las riadas se calculan con un periodo de retorno de 500 años, aunque eso son estimaciones estadísticas; pero, para ser conservadores, lo único que hay que hacer es construir donde no hay, donde no hay sedimentos.

Solo ustedes son los responsables de que este plan no esté casi totalmente ejecutado, el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía y quien ha gobernado durante los últimos ocho años el Gobierno de España, que ha sido Zapatero. Muchos de estos daños se podrían haber evitado con la limpieza, dragado de cauces y con medidas de prevención, no solo con obras de infraestructura. Pero ustedes, cuando los alcaldes..., como cuando el Alcalde de Vera o la Alcaldesa de Antas le pidieron que limpiara el río Antas, ustedes le dijeron que no, apelando al ecologismo.

Pues bien, ya la naturaleza se ha encargado de acabar con las especies que allí se habían alojado. Las autóctonas y las endémicas están acostumbradas a que la naturaleza acabe con su hábitat. Para mantener el equilibrio del ecosistema, algunas veces tienen que morir individuos de algunas especies. Yo prefiero que no sean de la mía.

Ustedes son los responsables de que los cauces no estén limpios y de que las obras no estén ejecutadas. Usted, señor Consejero, acaba de llegar, poco podrá hacer por evitar la inacción en materia de prevención de riadas que en el plan constatado desde 2002; pero hay que remontarse treinta años para ver todas las negligencias que la Junta de Andalucía ha cometido.

Es que no solo son los responsables de evitar las riadas, es que también son los responsables de que haya muchas urbanizaciones construidas en lugares inundables.

Usted sabe que la Constitución dice que los municipios ordenarán su territorio, y, aunque son los municipios los que proponen, con el corsé que los planes subregionales les ponen, es la Junta la que dispone. De modo que ustedes han aprobado que se construyan grandes urbanizaciones en lugares inundables. En los planes subregionales también tienen zonas potencialmente urbanizables en zonas endorreicas inundables.

Tenemos que evitar, como hasta ahora, que haya habido una total negligencia por parte de la Junta de Andalucía en evitar estas urbanizaciones.

Señorías, las grandes civilizaciones, como las que se han creado gracias a grandes riadas, como el Indo, el Tigris y el Éufrates, el Nilo... Y es curioso que algo que es capaz de destruir tanto puede también generar tanta vida y tanta riqueza. También en menor medida,

como estas grandes civilizaciones, nuestros pueblos han surgido junto a cauces de agua y junto a zonas que se inundaban periódicamente. De hecho, estas son las mejores zonas agrícolas y nuestros pueblos han crecido en estas zonas. Poblaciones surgidas hace cientos de años en zonas inundables no las podemos cambiar, pero sí podemos evitar los daños de catástrofes que hoy por hoy son totalmente previsibles, y tenemos la tecnología suficiente para construir infraestructuras que así lo eviten.

Cuando la evaluación de daños esté totalmente concluida, será necesario reponer, en la medida de lo posible, todo el daño causado. Parte estará asegurado, pero otras cosas no lo estarán, como en Pulpí, que ya sufrieron hace poco una tormenta de granizo, y otras plantaciones que no solo han perdido la cosecha, sino también sus infraestructuras, como el riego, y, en algunos casos, incluso el suelo.

Me imagino que la Junta de Andalucía estará presta a solucionar todos estos problemas, o se lo va a dejar todo como otras veces en manos de los seguros, que también han dejado de subvencionar. Supongo que también se apresurarán a construir todos los puentes, carreteras e infraestructuras que son de la Junta de Andalucía, algo que hasta ahora no han hecho. Me consta, porque así me lo han dicho los alcaldes, que tanto las diputaciones de Almería como de Málaga, a los que aprovecho para felicitarlos, están haciendo una gran labor, sobre todo reponiendo las infraestructuras de agua potable y realizando obras de emergencia para usar las vías de comunicación. Obras de emergencia que en el caso de Andalucía aún no han empezado, y, si han empezado lo han hecho hoy, señor Consejero, porque, mientras la maquinaria de las diputaciones estaba trabajando, las de Junta continuaba esperando respuesta. Imagino que ya la habrán dado. Sería fundamental, sobre todo para quien pueda ir a trabajar y también para quien necesite ir al hospital. Lo ha dicho Izquierda Unida: son los ayuntamientos y el Estado los que están trabajando. La portavoz de Izquierda Unida lo ha dicho.

Y es que ustedes han hecho poco para la prevención de riadas y para la creación..., como un fondo de catástrofes naturales, un fondo que trajimos nosotros al Pleno y ustedes votaron que no. Votaron que no...

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Cara, ruego a su señoría vaya concluyendo.

**El señor CARA GONZÁLEZ**

—Ahora mismo, Presidente.

Votaron que no a una moción relativa a política general en materia de prevención ante situaciones de

emergencia. Bueno, votaron que sí, votaron que sí al punto 1, que se refería a ser solidarios con las víctimas. Al resto votaron que no.

Ahora los andaluces han visto cómo en pocas horas el esfuerzo de toda una vida se esfumaba. Estas personas quieren el compromiso de quien las gobierna. Comprométase, señor Consejero.

Señor Consejero, tiene usted la oportunidad de demostrar que las instituciones están para defender a los ciudadanos en un momento en el que nuestra credibilidad está en entredicho. Los alcaldes y los presidentes de las diputaciones llevan doce días trabajando, no solo estudiando cómo trabajar, sino trabajando.

Señor Consejero, estos pueblos ya han retirado su confianza al Gobierno de la Junta de Andalucía. Quizás por eso, en la mayoría de los municipios afectados, señor Sánchez Teruel, los alcaldes son del Partido Popular. Igual que hemos sido capaces de sacar partido de una tierra yerma que de vez en cuando se inundaba durante siglos, seremos capaces de sobreponernos a la dejación, durante treinta años consecutivos, de un Gobierno que no cumple y abandona a los que más sufren a su suerte.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Cara.

Bien, para cerrar el debate de esta comparecencia, tiene de nuevo la palabra el Consejo de Gobierno, y, en su nombre, el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Señor Planas, tiene la palabra.

**El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Agradezco al conjunto de los grupos parlamentarios sus intervenciones y me permitirán que empiece por el final.

Miren, esta es una situación en que de nuevo hay dos caminos que podemos tomar: el camino de la cooperación, señor Cara, o el camino de la confrontación. Usted lo ha dicho al final: los ciudadanos dudan mucho, muchas veces, de los políticos. Pero los ciudadanos dudan de los políticos cuando, en lugar de resolver problemas, les crean problemas, y permítame que le diga que su intervención, ciertamente, no ayuda. Le voy a decir.

En este momento ha habido una excelente cooperación en la respuesta de las administraciones ante la catástrofe que se ha producido. Estamos intentando que,

en un momento de dificultad económico-presupuestaria como la actual, sea también esa tarea de cooperación.

La Junta de Andalucía, a pesar de lo que usted ha dicho, desde el primer momento —y yo estaba allí y lo puede comprobar, yo estaba allí, señor Cara, y lo puede comprobar, personalmente—, estuvo trabajando para solucionar los problemas. Y, a partir de ahí, cada uno, las diputaciones... Ayer mismo la Diputación de Málaga adoptaba una decisión que saludo positivamente, en el sentido de ayuda, de colaboración. Debemos saber cada uno qué es lo que hace y saber, dentro de las posibilidades presupuestarias de cada uno, ordenar las actuaciones, como estamos intentando hacer, y responder a los daños, a las personas y a los bienes. Esta es la tarea de la cooperación que quieren los ciudadanos, y no la tarea de la confrontación.

Sinceramente me pregunto, me pregunto, señor Cara, si, en lugar de haber pasado las cosas como han pasado, la desgracia, que ya ha sido grande, con siete fallecidos, y los destrozos que hemos tenido, hubiera sido aún mayor, como usted ha indicado en una de sus frases, ¿verdad?, en el conjunto de la intervención, qué es lo que habría ocurrido.

¿Usted sabe lo que es una depresión aislada en niveles altos? Eso es lo que hemos tenido aquí. Y es un fenómeno, es un fenómeno que se produce recurrentemente, pero sin avisar. Decía usted «previsible». ¿Sabe usted de qué hora era la alerta del AEMET? De las 7:29 de la mañana, del mismo día en que ocurrieron.

Yo también estuve en Almería hace unos días, como usted bien sabe, y me decían los vecinos, me decían muchos vecinos: «Pero si la alerta no funcionaba porque hacía un día magnífico». Esa fue la dificultad. La dificultad fue que el fenómeno era absolutamente singular y de unas características que, ciertamente, ciertamente, si no hubiéramos tenido los mecanismos de respuesta, hubiera sido mucho peor.

Unas breves palabras respecto a las intervenciones de los tres portavoces.

En primer lugar, muchas gracias a la señora Quintana, porque, como ha dicho, tuve ocasión de comprobar cómo muchos pueblos estaban arrasados. Quiero decirle una cosa, por lo que ha comentado sobre Villanueva del Trabuco. Me cabe la duda de que su afirmación —digo en ese punto concreto— sea exacta. Me decía un vecino de Villanueva del Rosario que, cuando estuve allí dos horas después de producirse los acontecimientos, vino el agua con las escrituras de propiedad bajo el brazo y se llevó todo. Y era justamente un cauce que estaba bien encuadrado, y que saltó por todas partes y se produjeron grandes daños. Entiendo que usted lo dice constructivamente. Y creo que, como usted muy bien ha dicho, gracias a que el operativo fue eficaz, pudimos responder al tema.

Y usted ha planteado una cuestión —sobre la cual volveré, porque el señor Cara también lo ha mencionado, pero al revés— en relación con la planificación urbanís-

tica, que es un tema que merece que le dediquemos al menos un minuto en este debate. Muchas gracias por su intervención, señor Sánchez Teruel, muchas gracias por sus palabras, y particularmente por recordarnos a todos que los amigos de Murcia también ha sufrido esta terrible catástrofe, y que debemos, lógicamente, ser solidarios con ellos.

Y en la coordinación de los esfuerzos... Me escuchó el otro día usted en la Comisión de Agricultura, y lo ratifico ante ustedes, y lo he hablado con los presidentes de la Diputación de Málaga y de Almería personalmente: vamos a trabajar cooperativamente la Junta de Andalucía y las dos diputaciones para dar una respuesta inmediata en cuanto a lo que se refiere a los caminos rurales afectados, algunos de ellos importantes para el tránsito de personas, pero muchos de ellos también importantes para las cosechas que tienen que recogerse de forma inmediata. Y, como usted bien ha dicho —y lo voy a decir a continuación—, hemos realizado, precisamente, inversiones que han hecho posible evitar mayores daños.

El señor Cara ha reconocido la labor —y se lo agradezco— del conjunto de las fuerzas que intervinieron, pero ha querido situar, yo creo, la duda sobre, si la Junta hubiera hecho algo diferente, ¿habría sido el resultado también diferente? Mire, señor Cara, no. Y le voy a decir por qué.

Primero. Porque la respuesta de la Junta fue pronta y fue eficaz, y gracias a ello conseguimos, el conjunto de las administraciones, limitar los daños que se produjeron. En segundo lugar —y no voy a repetirlo de nuevo—, porque las circunstancias fueron absolutamente excepcionales. Usted mismo ha citado el dato técnico de los quinientos años, y que cada uno saque la conclusión que quiera al respecto.

Si me permiten, solamente un pequeño dato que puede, sin duda, ilustrar qué significaba pues el cauce que tuvimos en el Antas o el Almanzora: los 3.600 metros cúbicos por segundo son veinte veces el caudal medio del Guadalquivir a su paso por Sevilla, que es de 178 metros cúbicos por segundo. Es superior al caudal del Guadalquivir en las inundaciones de febrero de 2010, que fue de 3.300 metros cúbicos por segundo. La precipitación de Almería fue la de un año completo de pluviometría de Almería capital. Y en el caso del encauzamiento del Guadalhorce, en Málaga —que le debo confesar que seguí minuto a minuto en su curso—, alcanzó solo en el momento final 1.200 metros cúbicos por segundo, teniendo la obra —lo siento, realizada por la Junta de Andalucía— capacidad para 3.000 metros cúbicos por segundo. Espero que esto también no lo niegue usted.

En cuanto a las medidas adoptadas. Inversión realizada por la Junta de Andalucía en Málaga y Almería. Se preguntarán ustedes por qué en las provincias afectadas. Porque, efectivamente, desde el punto de vista meteorológico, son aquellas que presentan un

mayor riesgo. Entre 2010 y 2012, hemos invertido 5.308.000 euros en limpieza y acondicionamiento de cauces, construcción de elementos de protección y estabilización, retirada de vegetación y residuos. Y en el desarrollo de las actuaciones que forman parte de nuestras competencias —y respecto de lo que usted ha mencionado, señor Cara—, desde el año 2008 se ha hecho una inversión global de 378,1 millones de euros para tareas de limpieza y adecuación de cauces, así como infraestructuras hidráulicas de prevención. De forma más concreta, en los dos últimos años se está ejecutando un plan de adecuación de cauces, dotado de 24 millones de euros, la inversión más importante realizada por una Administración hidráulica de España, que ha permitido llevar a cabo 608 actuaciones en más de 236 kilómetros de tramos de cauce.

Las actuaciones se llevan a cabo, como usted ha mencionado, efectivamente, y sobre estas inversiones, en el marco del Plan de Prevención contra Avenidas e Inundaciones, aprobado por el Gobierno de Andalucía. Un plan que, por cierto, ha sido señalado por la Unión Europea como un modelo de referencia frente a estos fenómenos extremos. Ahora bien, estos fenómenos extremos lo son para reconducirlo a situaciones normales, no a situaciones extraordinarias.

Y, por otra parte, permítame recordarlo: cada uno debe hacer su trabajo, cada Administración debe ejecutar sus competencias. Le recuerdo las de la Administración autonómica: mantenimiento de las condiciones hidráulicas para que los cauces y sus zonas adyacentes cumplan con los cometidos de evacuación de las aguas, siempre limitadas a dominio público, para que los cauces puedan evacuar avenidas ordinarias —subrayo: ordinarias—.

Por otro lado, las entidades locales, los ayuntamientos, según la Ley de Bases de Régimen Local y la Ley de Autonomía Local de Andalucía, deben efectuar la retirada de los residuos sólidos arrojados a los cauces en tramos urbanos —subrayo: en tramos urbanos—. Por lo tanto, a cada uno lo suyo, en esta tarea, que, en mi opinión, es muy importante.

Y voy al tema que usted ha planteado en relación con el urbanismo. Bien, deduzco de sus palabras que ningún ayuntamiento gobernado por el Partido Popular va a proponer, a partir del día de hoy, que se regularice la situación de ninguna zona inundable. ¿Es así, señor diputado? ¿Lo puedo tomar al pie de la letra? ¿Van ustedes a no solicitar la legalización de ninguna zona inundable en ningún municipio de Andalucía que gobierna el Partido Popular? Les emplazo a ello, les emplazo a ello, sinceramente.

[Aplausos.]

Usted se refiere a Vera, a Puerto Rey y Pueblo Laguna. ¿Sabes usted de cuándo son las normas subsidiarias? De 1991, anteriores a la Ley de Aguas de Andalucía y a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía. Y estamos siendo exquisitamente rigurosos

en el tema. Mire, si se lo ha dicho hasta el Subdelegado del Gobierno en Almería, hasta el Subdelegado del Gobierno en Almería se lo ha tenido que decir a ustedes, ¿cómo puede decir usted, desde esta tribuna, y contradecir al señor García Lorca? Él mismo lo ha señalado públicamente.

Pero este es un tema muy importante, es un tema muy importante porque es una lección para todos, y creo que sí que podemos —estoy de acuerdo con usted— sacar lecciones para el futuro, y debemos ser capaces de poderlas llevar a cabo.

Finalmente, en cuanto a las estimaciones. He sido muy prudente en esta tribuna, no he querido adelantar cifras. Están circulando cifras del Consorcio General de Reaseguros, de determinadas organizaciones agrarias, de determinados ayuntamientos... Mire, lo importante no son las cifras —que también—, lo importante son las actuaciones.

Y voy a concluir mis palabras con el mismo mensaje y el mismo espíritu con las que las he iniciado en esta réplica. Este es un momento de unión, es un momento de cooperación. Y lo curioso es que creo que, en la práctica, lo estamos haciendo bastante bien. Y entiendo que usted interviene en nombre del Grupo Popular, lo que me causa una cierta perplejidad, porque dirigentes de su partido no me han dicho lo que usted me ha dicho, señor Cara. Y lo lamento mucho, porque los ciudadanos están siguiendo este debate, y merecen también, sin duda, un respeto, que sé que les tiene el Partido Popular, como todos los grupos de esta Cámara. Y merecen, sobre todo, las víctimas, aquellos que han sufrido daños en sus personas, en sus familias, que demostremos que esta Cámara y el Gobierno estamos unidos para darles respuesta a sus problemas. Nos preguntamos sobre la desafección de la política, y esa es una de las causas. Por tanto, les pido a ustedes... Y estoy convencido de que van a ayudar. Y van a ayudar empezando por convencer al Gobierno de la Nación de que apruebe el decreto de desarrollo del Decreto Ley 15/2012, para llevar adelante el tema.

Fíjese, fíjese, le he oído decir que ustedes reenvían el tema hacia arriba, cuando el Presidente del Gobierno, el señor Rajoy, le pide a la Unión Europea fondos del Fondo de Catástrofes. Desde aquí, el Gobierno de Andalucía lo apoya. Y no pienso que esté echando la pelota hacia arriba, al contrario, creo que está haciendo algo que debe hacer como gobernante responsable en estos temas.

Y, por tanto, igualmente, estará usted de acuerdo conmigo en que la Junta hará lo que corresponde, y lo puedo anunciar ciertamente ante esta Cámara, como espero que lo hagan, sin duda, las diputaciones provinciales, y como espero que lo haga la Administración General del Estado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**9-12/APP-000147. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el grado de ejecución del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía a fecha de agosto del 2012.**

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Bien, terminado el debate de esta comparecencia, pasamos a la cuarta comparecencia: comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el grado de ejecución del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía a agosto de 2012, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular. Para desarrollarla, tiene la palabra, en primer lugar, la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señora Martínez Aguayo, tiene la palabra.

**La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

—Gracias. Muchas gracias, señor Presidente, señorías.

Comparezco, en el día de hoy, a petición del Grupo Parlamentario Popular para informales acerca del grado de ejecución del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía hasta el mes de agosto del 2012.

Antes de detallarle la información requerida, quiero recordarles que el acceso a estos datos es público, de tal forma que no solo lo pueden conocer los miembros de esta Cámara, sino que cualquier ciudadano puede consultarlos en la página web de la Consejería de la que soy titular, la de Hacienda y Administración Pública. En dicha página web, dentro de la información contable que se rinde, se encuentran los resúmenes de ejecución mensual de nuestro presupuesto. De esta manera, la Junta de Andalucía sigue poniendo en valor el principio de transparencia y por este motivo la organización Transparencia Internacional continua situando a nuestra Comunidad Autónoma en el número 1 del ranquin que elabora, frente al resto de las comunidades autónomas españolas. Como saben ustedes, esta organización, para elaborar su ranquin, evalúa la transparencia de las 17 comunidades autónomas, midiendo un total de 80 indicadores.

Después de esta aclaración, y antes de exponer el tema de mi comparecencia, debo recordar a sus señorías que los datos que se deriven de la ejecución del presupuesto 2012 no resultarán comparables con los de otros ejercicios presupuestarios. Y ello es debido a la aprobación que tuvo lugar el 17 de abril, por parte del Consejo de Gobierno, de un acuerdo de no disponibilidad de crédito. Con ese acuerdo se

declaran no disponibles créditos presupuestarios del ejercicio de 2012 por un importe de 2.696 millones de euros. Como ustedes saben, esta declaración de no disponibilidad se hizo con la finalidad de poder afrontar, posteriormente, el Plan Económico-Financiero, que concretaría las medidas de ajuste necesarias para cumplir con el objetivo de déficit. Dicho plan se remitió al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, siendo calificado como idóneo por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, el pasado 17 de mayo. Por lo tanto, reitero que los datos de ejecución presupuestaria de nuestra Comunidad en 2012 no serán comparables con los de los ejercicios anteriores, y también van a ser muy difíciles de comparar con los que presentan otras comunidades autónomas, en el 2012, por razones similares. Hay además que resaltar que el conjunto de los Planes Económico-Financieros de Reequilibrio del conjunto de las comunidades autónomas supusieron un volumen total de ajuste de 18.349 millones de euros, de los que 13.071 millones de euros correspondían a reducciones de gasto; el resto se buscaba a través de diferentes medidas de ingresos. Pues bien, a Andalucía se le exigió un ajuste equivalente al 20,1% del total de los planes de equilibrio, un ajuste que ya he dicho en esta Cámara que lo consideramos excesivo, ya que se encuentra muy por encima de nuestro peso poblacional, muy por encima de nuestro peso en el PIB, y que es muy poco coherente con el hecho de que nuestra Comunidad Autónoma tenga un endeudamiento, según los últimos datos del Banco de España, 3,5 puntos porcentuales por debajo de la media de las comunidades autónomas y un déficit per cápita, al cierre del 2011, un 25% inferior al del conjunto de las comunidades autónomas. Nuestros datos de la ejecución presupuestaria de gastos, acumulada hasta el mes de agosto, muestran un descenso en reconocimiento de obligaciones por un importe de 1.603,3 millones de euros con respecto al mismo periodo del anterior, y este descenso es compatible con el cumplimiento del objetivo de déficit establecido, 0,5% del PIB.

Dicho esto, que es importante para contextualizar las cifras, paso ahora a exponerles el desglose de estos datos.

En lo relativo al presupuesto de gastos, el importe de las obligaciones reconocidas totales de Capítulos Primero al IX, acumuladas hasta el mes de agosto, ha sido de 16.708,2 millones de euros. Es decir, un 52,2% del presupuesto inicial establecido para ese ejercicio corriente. En concreto, el reconocimiento de obligaciones en el ámbito de los gastos no financieros, Capítulos Primero al VII, ha alcanzado los 16.080,9 millones de euros, habiéndose ejecutado, por tanto, el 53,1% del crédito inicial. Es destacable el grado de ejecución del 58% que ha tenido lugar en el bloque de operaciones corrientes, Capítulos del Primero al IV, reconociéndose obligaciones por un importe de 14.747,9 millones de euros.

La distribución de estas obligaciones hasta el mes de agosto, por capítulos, ha sido el siguiente: en el Capítulo Primero, Gastos de personal, se han reconocido obligaciones por un importe de 6.324,3 millones de euros, lo que supone un grado de ejecución del 64,2 de lo presupuestado inicialmente para este Capítulo. En el segundo lugar, la ejecución que se ha producido en el Capítulo II, Gastos corrientes en bienes y servicios, ha sido del 48,9% del crédito inicial; es decir, se han reconocido 1.509,9 millones de euros. En tercer lugar, en el Capítulo III, Gastos financieros, las obligaciones reconocidas en el periodo han ascendido a 470,1 millones de euros, el 57,8% del presupuesto inicial. En cuanto al Capítulo IV, Transferencias corrientes, el grado de ejecución está situado en el 55,2%, lo que son 6.443,5 millones de euros. En lo relativo al Capítulo VI, Inversiones reales, el reconocimiento de obligaciones ha ascendido al 38,4%, ejecutándose un crédito total de 465,4 millones de euros. Si bien, en el resto de capítulos, nuestra ejecución presupuestaria en el segundo trimestre del 2012, según los últimos datos publicados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, si en vez de irme a agosto me voy al primer semestre, que es lo que está publicado para poder comparar, les diré que el nivel de nuestra ejecución es homologable al del resto de comunidades autónomas, quizás destacar, por destacar algún dato, ya le digo que no es muy relevante, decirle que en dicho trimestre las inversiones reales en Andalucía están en ejecución por encima de la media de las comunidades autónomas; estamos, como he dicho, en este Capítulo, en el primer semestre, no en agosto del primer semestre, en un 27,9 y la media está en el 27,2. Como verán sus señorías, poco que destacar.

Por otra parte, en el Capítulo VII, Transferencias de capital, las obligaciones reconocidas se han situado en 877,6 millones de euros, el 23,8 del presupuesto inicial.

Por lo que respecta a la ejecución del Capítulo VIII, Activos financieros, esta se ha situado en más de 316.000 euros, el 0,1% hasta el mes de agosto.

Y, por último, el Capítulo IX, Pasivos financieros, la ejecución presupuestaria de gastos ha sido 626,9, lo que es el 42% del crédito inicial.

Antes de comenzar con la exposición de la ejecución presupuestaria de ingresos, quiero hacer un breve apunte sobre el comportamiento que tuvo la recaudación en concepto de tributos cedidos gestionados por las comunidades autónomas durante el 2011. Según el informe de la Inspección General del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el total de la recaudación, tanto aplicada como no aplicada, por tributos cedidos, presentó en Andalucía una caída del 10,9%. Esta caída fue bastante inferior a la experimentada en el conjunto de las comunidades autónomas, que se situó en el 17,8%. De hecho, el citado informe muestra, para las demás comunidades autónomas, descensos muy superiores al de Andalucía, con la sola excepción de Galicia y La

Rioja. Así, la caída, en ese periodo, para Madrid fue del 23,2; para Cataluña, del 21,6; para Valencia, del 18,9, y para Castilla-La Mancha, del 21,3. Este menor descenso de las recaudaciones, en el caso de Andalucía, es debido a la mejora en la gestión, que tiene su reflejo, fundamentalmente, en la recaudación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, que ha experimentado un crecimiento del 5,5%, mientras que la mayor parte de las comunidades obtiene crecimientos menores, más bajos, incluso negativos; en Madrid el incremento ha sido del 3,3%, en Cataluña ha bajado un 44,5%, en Valencia ha crecido un 3,8%, en Castilla-La Mancha ha caído un 18,5.

Dicho esto, voy ahora a comentar cuál ha sido la ejecución presupuestaria acumulada hasta el mes de agosto.

En primer lugar, el importe de los derechos reconocidos totales, Capítulos Primero al IX, acumulados hasta agosto, han sido de 19.155 millones de euros; es decir, hasta la fecha se ha tributado el 59,8 del presupuesto inicial del 2012. En concreto, el reconocimiento de derechos en el ámbito de los ingresos no financieros, Capítulos Primero a VII, ha alcanzado los 15.132 millones de euros, habiéndose ejecutado, por tanto, el 56% de lo presupuestado inicialmente. La distribución de estos derechos reconocidos hasta el mes de agosto por capítulos de ingresos es la siguiente:

En el Capítulo Primero, Impuestos directos, se han reconocido derechos por un importe de 4.468,1 millones, lo que supone un grado de ejecución del 65,5% del presupuesto para este capítulo.

En segundo lugar, la ejecución que se ha producido en el Capítulo II, «Impuestos indirectos», ha sido del 70% del ingresos estimado inicialmente. Es decir, se han reconocido 7.565,4 millones de euros.

En el Capítulo III, «Tasas y precios públicos y otros ingresos», los derechos reconocidos han ascendido a 396,3 millones, el 51,6% de presupuesto inicial. En cuanto al grado de ejecución del Capítulo IV, «Transferencias corrientes», se ha situado en el 31,5%; porcentaje equivalente a 2.143,7 millones de euros.

En referencia al Capítulo V, «Ingresos patrimoniales», se han reconocido derechos por un importe de 23,9 millones de euros, lo que supone un grado de ejecución del 64%. En lo relativo al Capítulo VI, «Enajenación de inversiones reales», se ha ejecutado un importe total de 437,6 millones de euros.

En el Capítulo VII, «Transferencias de capital», los derechos reconocidos se han situado en 534,2 millones de euros, el 29,9% del presupuesto inicial.

Es de destacar, conforme a los datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para el segundo trimestre de 2012, que, mientras el resto de capítulos presenta una ejecución comparable a la de otras comunidades autónomas, los ingresos de capital —Capítulos VI y VII— han representado para Andalucía una ejecución superior a la media, un 20,7%, frente al 16,5%.

Por lo que respecta a la ejecución del Capítulo VIII, «Activos financieros», este se ha situado en el 53% de ejecución hasta el mes de agosto, y en el Capítulo IX, «Pasivos financieros», la ejecución presupuestaria de ingresos ha sido de 4.010,9 millones, el 80,8% del presupuesto inicial.

Después de hacer hincapié, después de haber expuesto estas cifras correspondientes a la ejecución, quiero hacerles, como digo, hincapié en los siguientes aspectos:

En primer lugar, destacar que la información que se aporte sobre el grado de ejecución del Presupuesto relativo a un mes o trimestre concreto, cuando aún no se ha producido el cierre del ejercicio presupuestario en cuestión, solo puede tener un carácter orientativo o meramente informativo de la ejecución. Y eso es así porque, como bien saben sus señorías, el ejercicio presupuestario tiene una duración anual, y la ejecución no se distribuye de manera proporcional entre los distintos meses o trimestres. Así, por ejemplo, mientras que en el primer trimestre de 2011 Andalucía tuvo un porcentaje de reconocimiento de obligaciones del 21% de su presupuesto inicial, la cifra alcanzada al cierre de dicho ejercicio superó el 84%, que hubiera sido esperable si la ejecución no hubiera sido proporcional durante todos los trimestres, alcanzando el 92%, que es la cifra final alcanzada según datos publicados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

En segundo lugar, resaltar también que, para llevar a cabo la ejecución presupuestaria de gastos que ha tenido lugar hasta el mes de agosto, Andalucía no ha recibido ningún anticipo derivado de entregas a cuenta de 2012, mientras que otras comunidades, como Castilla-La Mancha, Valencia o Cataluña, sí; otro de los argumentos por lo que los datos son difícilmente comparables.

Y, por último, comentar que, en un momento de crisis como el actual, cobra una especial relevancia la gestión que se realiza de las cuentas públicas. Y, en este sentido, quiero poner en valor que Andalucía cuenta con una experiencia totalmente refutada, que la avala tanto en los periodos altos del ciclo económico como en los bajos. Así, durante el periodo de expansión 2003-2007, Andalucía cumplió con su objetivo de estabilidad todos y cada uno de los años, y, más aún, acumuló un superávit de 3.546 millones de euros. Su deuda en este periodo se situó por debajo de la media de las comunidades autónomas.

En la actualidad, los datos de deuda del segundo trimestre de 2012, publicados por el Banco de España, recogen una deuda del 10,7% del PIB para Andalucía y del 14,2% para el conjunto de comunidades autónomas —como acabo de decir, 3,5 puntos porcentuales por debajo de la media—. Asimismo, es significativamente menor nuestra deuda por habitante, 1.833 euros, sobre la media de las comunidades autónomas, sean o no comunidades forales. Además, el déficit per cápita

con el que cierra Andalucía, como he tenido ocasión de decir reiteradamente en esta Cámara, al cierre del ejercicio 2011 fue un 25% inferior a la media de las comunidades autónomas.

Por tanto, a pesar de las dificultades por las que atravesamos actualmente todas las administraciones, todas las comunidades autónomas por supuesto, nadie puede poner en duda nuestra gestión, porque son muchos los datos que la avalan. Y estos, a los que acabo de hacer referencia, son solo algunos de ellos.

Nada más y muchas gracias por su atención.

[Aplausos.]

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Bien, señorías, a continuación intervendrá el grupo parlamentario proponente, el Grupo Parlamentario Popular, y, en su nombre, su portavoz, el señor Raynaud Soto.

Señor Raynaud, tiene su señoría la palabra.

#### El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, señora Consejera, la verdad es que ha terminado usted su intervención diciendo «no poner en duda la gestión de la Junta de Andalucía en materia económica y financiera». Permítame que yo sí que la ponga en duda, y que también me resulte sorprendente que en su intervención de esta tarde, pues haya sido usted tremendamente crítica en el análisis de los Presupuestos Generales del Estado y que, sin embargo, ahora ha pasado usted de puntillas por aquellos aspectos en los que probablemente no le interesa que nos detengamos.

Usted ha sido muy crítica, y ha basado fundamentalmente su crítica en cuatro aspectos fundamentales. Ha dicho usted que los Presupuestos Generales del Estado no contemplan medidas para el crecimiento; ha dicho usted que los Presupuestos no suponen un estímulo económico; ha dicho usted que incumplen el Estatuto de Andalucía; y ha terminado usted también haciendo alusión a la bajada de las transferencias del Estado a las comunidades autónomas.

Pues, bueno, yo diría que ha nombrado usted la soga en casa del ahorcado, porque, vamos, hablar de esas carencias en los Presupuestos Generales del Estado con el balance de la Junta de Andalucía verdaderamente tiene mérito, sin ningún género de dudas, tiene mérito.

Por lo tanto, yo creo que vamos a desgranarle... Y yo voy a procurar recordarle algunas cosas que en su intervención se le han pasado, seguramente.

Y habla usted también de transparencia, que se puede seguir el Presupuesto a través de la página web y tal. Hombre, yo le pediría también un poco de..., en fin, de no decir lo contrario de lo que es, por ser suave mi expresión. Transparencia de los Presupuestos si ustedes lo hubieran provincializado. Si estos presupuestos no hay quien los siga. Si esto es un caso único en la historia. ¿Unos presupuestos del año 2012 sin provincializar? ¿Por qué lo hicieron ustedes? ¿Y ahora hablan ustedes de transparencia?

Vamos, estos presupuestos, lo coge alguien en la página web, y no sabe por dónde cogerlos, señora Consejera. Porque, claro, es que es imposible, es que es imposible. Es que es un auténtico disparate. No un disparate, sino que están hechos con toda la intención. Pero por supuesto que vamos a hablar de ello.

Mire, y le voy a decir también algo más. Yo no voy a utilizar en mi argumentación más que datos contrastados, porque son de la Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía, de la Oficina de Control Presupuestario, de su propia consejería y de la Cámara de Cuentas. Por lo tanto, no podrá decir usted, al término de la intervención de mi portavoz... Le dijo: «Hombre, usted ha manejado algunos datos que no se ajustan». Pues yo, los datos que voy a manejar son los que usted ha aportado, eh?, y el cierre es al 30 de agosto y al 30 de agosto.

Dos pinceladas en materia de ingresos.

Capítulo IX: enormes dificultades financieras de la Junta de Andalucía.

Mire, emisión de deuda para la amortización de vencimiento, 1.443 millones de euros presupuestados. ¿Cuántos se han realizado? ¿Cuántos se han colocado? Pues 101 millones: el 7%.

Emisión de deuda para la financiación del déficit. Presupuestado, 2.010 millones. ¿Cuánto ha captado usted? Cero.

Endeudamiento para liquidaciones negativas. Presupuestado, 1.222, cero captado.

Emisión de deuda para la financiación de activos financieros, 216 millones de euros. ¿Captados? Cero. ¿Qué resultados da esto? Que la capacidad financiera de la Junta de Andalucía, propia, de un presupuesto de 4.893, se han captado 101 millones de euros.

Primer dato: el 2%. Segundo capítulo, en el que usted ha pasado como de puntillas, el Capítulo VI, ¿eh?, el capítulo de enajenación de ventas de parcelas y edificios, y ha pasado usted también de puntillas sobre la deuda histórica. Y ha apelado usted al Estatuto de Andalucía. Pues yo le digo: Mírese en el espejo y vea lo que dice el Estatuto de Andalucía de la deuda histórica y de los incumplimientos que ustedes han tenido de las inversiones que estaban con cargo a la deuda histórica, que no la han ejecutado desde que tenían que haberla cobrado. Eso es lo que primero que tienen ustedes que llegar y que analizar.

Por lo tanto, yo voy a seguir el mismo guion que usted: deuda histórica. Ahí tenemos deuda histórica.

¿Se acuerda usted del dinero contante y sonante de la venta de los solares? Dinero contante y sonante, *cash* del Presidente Chaves y del Presidente Griñán. Eso, ahora, música celestial.

Capítulo de gastos, señora Consejera. Mire, capítulos de gasto en lo fundamental, operaciones de capital. Porque usted ha dicho que los Presupuestos Generales del Estado no contribuyen a dinamizar la economía. Lo que dinamiza es el 6% y el 7%. Eso está más claro que el mundo. Luego vamos a ir al grano.

Operaciones de capital. De un presupuesto de 4.854 millones de euros al 30 de agosto, se han ejecutado doscientos sesenta y dos, pendientes de ejecución al 30 de agosto, datos suyos, 3.592 millones de euros en una comunidad que tiene 1.362.900 parados.

Pero le digo: ¿Usted cree que es normal que la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia tenga en estos momentos sin gastar 988 millones de euros? ¿Es normal que el Servicio Andaluz de Empleo tenga 647 millones de euros sin gastar en estos momentos? ¿Es normal que, con la que está cayendo, la Consejería de Obras Públicas y Vivienda tenga 238 millones? ¿O Medio Ambiente, 420 millones de euros? Pero es que, en porcentaje de ejecución, el Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores, el cero, el cero para la cultura. Pero es que la Consejería de Educación, el 2,22%. Pero es que la Consejería de Turismo y Comercio, el 7,37%. Pero es que el Instituto Andaluz de la Mujer, el 10,80%. Es difícil llegar a un grado de cumplimiento de dos dígitos en la realización presupuestaria.

Y además llueve sobre mojado. Porque, mire, señora Consejera, yo le voy a dar algunos datos que son verdaderamente terroríficos. Dice usted: «No compare usted el mes de agosto». Yo no voy a comparar el mes de agosto con el mes de agosto del año anterior puesto que... Yo, mire usted, lo ha dicho usted, yo no lo voy a hacer. Pero lo que sí, evidentemente, no voy a pasar es del resto de los años. Fíjese, desde el año 2008 hasta el año 2012, capítulo VI y capítulo VII, el crédito inicial: 32.000 millones de euros, la cifra no es moco de pavo, 32.000 millones de euros; no ejecutados: 7.880 millones de euros, desde el año 2008 al presente año 2012, lo que llevamos del año 2012.

Pero hay algo más. Usted ha hablado de recortes, de las condiciones que le impone el Gobierno de España, pero a usted se le han olvidado los recortes motu proprio que hicieron ustedes en el año 2009 y 2010. Pues, mire, con los 7.880 millones no ejecutados y con los 3.350 millones de recortes de ustedes —no estoy hablando de este año, antes de que llegara Rajoy—, eso suman 11.230 millones de euros. Aplíquese usted a esos once mil millones de euros la ratio de creación de empleo que usted quiera, la que quiera —60, 50, 40, 30 o 20 puestos de trabajo por cada millón de euros—. ¿Sabe usted eso lo que significa en una tierra como la nuestra, con la lacra de desempleo que tiene? 200.000 empleos, si ustedes hubieran hecho los deberes, si

ustedes hubieran cumplido con su obligación de gestionar correctamente los presupuestos.

Y, claro, resulta verdaderamente sonrojante el que usted hable aquí de que los presupuestos de la Junta de Andalucía..., del Estado, perdón, los Presupuestos Generales del Estado, pues no estimulan las medidas de crecimiento. ¿Quiere usted que le recuerde yo el crecimiento que podíamos haber tenido en nuestra tierra si ustedes hubieran cumplido algunas de las que han ustedes prometido una y mil veces a lo largo y ancho de nuestra tierra, señora Consejera? ¿Tiene justificación la paralización de la obra del Hospital Militar de Sevilla, que la cogieron ustedes, las obras del Hospital Militar de Sevilla, que están paralizadas y que deberían estar funcionando desde el año 2006? ¿Cómo les explica usted a los andaluces, a los andaluces de poniente, del litoral, del norte y del sur, que ustedes les tenían prometidos un total de 26 chares y que hoy por hoy carecen de ellos? Lebrija, La Janda, Lepe, Aracena, Cazorla, el Valle del Guadalhorce, Écija, Palma del Río, Roquetas, las Alpujarras, Morón, El Condado, Estepona, Mijas, La Carolina... ¿Eso de quién es, de Rajoy es la culpa, de Rajoy? Prometido desde hace más de 15 años, señora Consejera.

Le voy a decir más. ¿Y las ciudades de la justicia? Dos en funcionamiento de las diez prometidas. ¿Esos incumplimientos de quién son, del Gobierno de la Nación? Si eran del Gobierno de la Nación era de cuando gobernaba Rodríguez Zapatero, porque, desde luego, esas promesas están acumuladas a los años. Pero, mire, ¿y el hospital materno-infantil de Almería? ¿Y el Centro de Salud de Gamarra en Málaga? Hombre, por favor.

Señora Consejera, mire, se ha hablado ya aquí de la enseñanza y de las universidades. Les deben ustedes —mañana tendremos la ocasión de llevar...— 750 millones de euros a las universidades, y entran ustedes en el debate de reválida sí o la reválida no. Pues, mire usted, yo le voy a decir a usted una cosa: yo hice dos reválidas y no tengo ningún trauma, ¿eh? Se lo digo a usted, de verdad, yo no estoy traumatizado e hice la reválida de cuarto y la reválida de sexto, y el PREU. Y yo no creo que nos haya ocasionado eso ningún trauma a los que tuvimos en un momento determinado... Al revés, lo que tuvimos fue que hincar codos para poder superar conocimientos y poder seguir pasando, cosa que ustedes en el sistema educativo se lo han cargado de un plumazo. Esa es la diferencia, señora Consejera.

Y, mire, ¿qué hablar de la presa de Rules o de las conducciones de Melonares? O hemos hablado aquí de las inundaciones, de la limpieza de los cauces y de los arroyos... Tengan cuidado con el mantenimiento de las presas. Lo he advertido alguna que otra vez: algún día vamos a tener un disgusto gordo porque no se mantienen las presas competencia de la Junta de Andalucía. Eso es muy importante.

Mire, señora Consejera, fíjese qué respuesta respecto a lo que es la gestión y la creación de riqueza y de

empleo. Mire qué respuesta me ha dado la Consejería de Fomento y Vivienda hace tan solo dos días. Me ha llegado por escrito. Le preguntaba que cuántos kilómetros de autovía se habían puesto en servicio desde el año 2008. Les ruego a sus señorías que tomen nota: desde el año 2008 al año 2012...

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Aguarde un momento.

Señorías, ruego silencio, por favor, aunque estén hablando en el fondo del salón se escucha por aquí y entorpece la intervención del señor Raynaud.

Muchas gracias.

#### El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, del año 2008 al año 2012, ¿sabe cuántas autovías se han puesto en servicio en nuestra Comunidad? 48,9 kilómetros en Andalucía desde el año 2008. Para que digan que tenemos autovías suficientes. En cinco años, 9,7 kilómetros al año, 800 metros al mes de autovía a lo largo y ancho..., desde el 2008 hasta el 2012. ¿De eso quién tiene la culpa? ¿Quién tiene la culpa? ¿Los Presupuestos del año 2013 Generales del Estado?

Hablemos de los intereses, señora Consejera. El aumento de la deuda ha llevado aparejado un incremento de los gastos financieros brutal, brutal. Han acumulado en cuatro años 1.705 millones de euros. ¿Sabe usted lo que nos corresponde pagar a cada andaluz por esos 1.705 millones? 214 euros por cada andaluz, 35.524 pesetas pagadas solamente en intereses. Pero la carga financiera, señora Consejera, la carga financiera, los pagos de los intereses más la amortización, es una cifra de auténtico escándalo. Es decir, encima de que... Con estos datos de no ejecución presupuestaria y con estos datos de falta de efectividad en su gestión, y encima ustedes han puesto una mochila sobre los andaluces verdaderamente insoportable en materia de amortización.

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

#### El señor RAYNAUD SOTO

—Termino en seguida, señor Presidente.

Mire usted, desde el año 2008 al año 2012, ni más ni menos que una carga financiera de 7.812 millones de euros. Este año, cada día que pasa, cada día que pasa hay que pagar 6.300.000 euros, la Junta de Andalucía, en amortización y en intereses. Mientras yo estoy interviniendo en la tribuna, 87.200 euros. Y cuando usted me conteste y salgamos de este Pleno, 175.000 euros tiene que pagar la Junta de Andalucía en concepto de amortización y de intereses. Esa es la realidad, señora Consejera.

Espero con interés su respuesta y seguiremos hablando del Gobierno, pero del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias, señor Presidente.

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública, tiene su señoría la palabra.

#### La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Mire, señoría, su intervención me parece absolutamente... No sé cómo calificarla, pero me deja perpleja. En primer lugar... Me deja perpleja.

Usted dice que nosotros somos una comunidad autónoma poco transparente, cuando vierte usted aquí ríos de información que, como bien ha reconocido, le ofrece la Comunidad Autónoma, la Consejería, a través no solo de la página web sino de la Oficina de Control Presupuestario. Vamos, ya me gustaría a mí que usted hiciera este ejercicio en muchas de las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan, porque se encontraría con que no tiene ni oficina de control presupuestario ni adónde referirse para encontrar... No encontraría usted ni los informes de la Cuenta General. Luego yo creo que sus intervenciones, una y otra vez, lo que van poniendo de manifiesto con total claridad es que efectivamente somos una comunidad muy transparente, totalmente transparente.

Dice usted que tenemos... Vuelve usted a sacar aquí el tema de la Deuda histórica. Pues, bueno, si quiere volvemos a hablar de la Deuda histórica, pero la Deuda histórica se saldó, se saldó con parte de pago en efectivo, parte de pago en suelo. Hubo 420 millones. Es que es un poco viejo, es antiguo, esto es una cosa... Yo creo que no tiene interés para nadie, pero, bueno, usted lo saca y yo se lo vuelvo a explicar. Mire usted, la Deuda Histórica se saldó por el Gobierno del señor Zapatero, en un pago que tenía su pago en líquido, los 420 millones de euros, que pagó, por cierto, el señor Felipe González. Ya que hablamos de Zapatero, vamos

a ir llegando atrás hasta lo que haga falta. Y que se saldó finalmente con la entrega de una serie de suelos, precisamente porque este Gobierno siempre ha buscado una colaboración para saldar deudas. Mire usted, nosotros estamos teniendo una actuación en relación con el Ayuntamiento de Marbella en la que le estamos permitiendo saldar deudas con la Comunidad Autónoma en pago de suelo, en pago de locales. Es un medio de cambio, de pago entre Administraciones. Imagino que a usted no le parecerá mal que a su compañera de Marbella le hayamos buscado una fórmula para que pueda ir saldando el dinero que debe por el préstamo que le hizo la Junta de Andalucía y no es en dinero contante y sonante. Porque en este momento, con las dificultades que tiene, pues también, y, siendo además un ayuntamiento con una singularidad importante, hemos facilitado la fórmula de pago.

¿Por qué sigue usted sacando esto aquí a colación? No tengo ningún interés más que en decirle, eso está saldado, se saldó, yo creo que satisfactoriamente para Andalucía. La crisis, desde luego, nosotros no la hemos originado. Es un tema saldado. Y de lo que yo he hablado es de una cosa que está en el Estatuto de hoy, el nuevo Estatuto que firmamos todos, todos, y que tiene arreglo en el momento de hoy. Y tiene que ver también con un cumplimiento de una disposición legal. Nuestro Estatuto, el Estatuto que ustedes han contribuido a que se aprobara, y que tuviera esa Disposición. Es un Estatuto de todos, de todos. Si entre todos hemos votado este Estatuto y en este Estatuto no se respeta el porcentaje de inversión que nos corresponde, que nos corresponde, lo que no se entiende es que ustedes no lo reclamen o lo defiendan igual que nosotros. Porque, insisto, no lo hemos planteado ni lo he planteado en términos de generar un problema adicional en las cantidades o en los objetivos de déficit, que por supuesto no comparto cómo los tiene planteados el Gobierno de la Nación. No comprendo eso qué problema le puede causar a usted, más allá de que, claro, tiene que darme la razón en esto. Y no sé a qué viene aquí a cuento la Disposición Adicional Segunda. La Tercera, la Tercera del nuevo Estatuto, que tiene que ser cumplida, y no lo es en este momento.

Usted me ha hecho nuevamente una retahíla de datos que, en fin, serán verdad, si son de los datos que le doy a usted estarán bien, pero, ¿cómo quiere usted que ejecutemos el cien por cien del presupuesto inicial y cumplamos el objetivo de déficit? Usted está de acuerdo en que tenemos que cumplir el objetivo de déficit. Si está de acuerdo con eso, tendrá que convenir conmigo en que la ejecución de este año tendrá que ser coherente y compatible con ese objetivo. Y, por lo tanto, el conjunto de las Consejerías tendrá una ejecución menor para poderlo cumplir. Y yo le he dicho al inicio de mi intervención que hay una inejecución de 1.603 millones a la fecha de agosto que usted me ha preguntado, que es compatible con

el cumplimiento con el objetivo de déficit, que deberá llevar una inejecución de dos mil y pico millones, 2.698, que es la operación de no disponibilidad que se ha hecho. Por lo tanto, lo lógico de este presupuesto es que los datos nos permitan cumplir con el objetivo de déficit a través de una expresión en inejecución del presupuesto. Eso es lo que entiendo que corresponde hacer, lealmente, para cumplir un objetivo de déficit con el que estoy profundamente en desacuerdo, pero que he dicho hasta la saciedad que estamos comprometidos a cumplir de la manera más firme posible, porque entendemos que esa es nuestra obligación. Y lo estamos intentando, dentro de la dificultad. Porque, no sé si no le ha llamado a usted la atención, pero yo creo que debe llamar la atención, cuando se hacen los planes de ajuste, se le pide a Andalucía un ajuste en relación con el ajuste total, del 20,1%, cuando nuestro porcentaje poblacional es mucho menor, y no le digo a usted ya nuestro PIB. El objetivo de déficit, la meta a la que tenemos que llegar está planteada de una manera desequilibrada. Desequilibrada entre el Estado y Comunidades Autónomas y desequilibrada entre Comunidades Autónomas. Pues, aun así, lo estamos intentando cumplir. Por lo tanto, hay una inejecución de 1.603 millones, compatible con eso, compatible con eso. Y será, insisto, hasta los 2.600.

Yo he venido a dar cuenta, año tras año, de la ejecución del presupuesto. Incluso creo recordar que la primera vez que tuve el honor de subirme a esta tribuna fue para hablar de la ejecución, no recuerdo de qué año. Cada año ustedes me dicen la cantidad de cosas que no se van a hacer, y cada año la cifra final de ejecución del presupuesto supera el 90%. Este año no va a ser así, insisto, porque vamos a buscar el cumplimiento del objetivo de déficit. Andalucía, si usted mira los datos de ejecución del presupuesto, año tras año está en ejecuciones a veces por encima del cien por cien, porque en años anteriores ha habido reincorporaciones de fondos europeos que han llevado a una sobreejecución en relación con el crédito inicial. Somos una Comunidad que ejecuta bien, lo dicen los datos, lo han dicho repetidamente los diferentes informes que han ido haciendo las agencias de *rating* cuando han valorado la ejecución de la Comunidad Autónoma. Y mire usted, ahora mismo, Andalucía, como todas las Comunidades Autónomas, como el Gobierno de la Nación, está tomando decisiones de reprogramar obras o de retrasar objetivos importantes en inversión, en aras del cumplimiento de un objetivo de déficit que, le vuelvo a repetir, consideramos un camino excesivamente rápido y equivocado.

Y me parece ya del todo absolutamente increíble que me plantee aquí que las políticas de estímulo que hizo el señor Zapatero, el Plan E, que llevó a los ayuntamientos, el plan Proteja, que supuso un apoyo muy importante al empleo en las Comunidades Autónomas, al empleo en el conjunto de España, en

un momento en que toda la comunidad internacional daba indicación de que lo que teníamos que hacer eran políticas de estímulo económico, le parezca a usted mal haber tomado esas decisiones, decisiones del todo acertadas, y que son precisamente las que se echan de menos en este presupuesto, en este presupuesto. Que, como le digo, en el Estado solo tiene un argumento: el control del déficit. Un argumento que nos va a llevar, como decían, de austeridad hasta la muerte, y a la muerte llegaremos por el camino que vamos, no lo dude.

[Aplausos.]

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Para consumir el turno de réplica, tendrá la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Raynaud, su señoría tiene la palabra.

#### El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Yo a usted, señora Consejera, y a todos sus señorías, espero verlos vivitos y coleando durante muchos años, ¿eh?, y que nos veamos, cada uno donde tengamos que estar, pero vivitos y coleando. No tengo..., no tengo el más mínimo interés de llegar a la muerte ni deseársela a nadie.

Mire, señora Consejera, usted utiliza..., utilizan ustedes recurrentemente el argumento, como coartada, del control del déficit para justificar continuamente sus incumplimientos, continuamente sus incumplimientos. El control del déficit. Vamos a ver, el déficit, en todo caso, lo controlará usted haciendo unos presupuestos restrictivos, ¿verdad? Pero una vez hechos los presupuestos, y con las cantidades autorizadas, ¿hay que pagar sí o no? Respóndame a esa pregunta. Con las cantidades presupuestadas y gastadas, ¿hay que pagar sí o no? Usted me responde a esa pregunta, porque yo le voy a decir cómo funciona la Junta de Andalucía. Pues que no paga, pues que no paga, y como no pagan, intereses de demora. ¿Sabe usted, en los últimos cuatro años, cuánto ha pagado usted de intereses de demora? Pues 204 millones de euros. Hasta 204 millones de euros de intereses de demora. Este año usted ha presupuestado ni más ni menos que 29,1, 29 millones. ¿Sabe usted cuánto lleva usted gastado ya al 30 de agosto? Yo se lo digo: 28. Le queda 1,1. ¿Qué van a pasar el resto, ya no paga usted más los intereses de demora? Pero si solo al SAS le lleva usted pagados 26 millones de euros este... Solo al SAS, 26 millones de euros. Usted, que saca los gráficos, aquí está el gráfico de los intereses de demora. ¿Eso

tiene algo que ver con la contención del déficit? ¿O con ser moroso? Esto está más claro que el mundo, esto no tiene nada que ver con el control del déficit, señora Consejera.

Mire, habla usted también y se queja usted de las transferencias del Estado a las Comunidades Autónomas. Pero, hombre, por Dios. Pero, hombre, por Dios santo. ¿Usted sabe cuánto tiene usted presupuestado para transferirles a los ayuntamientos andaluces? Un total de 475,6 millones de euros. ¿Cuánto le lleva usted transferido? Solo 57; 57. Y habla usted de que el Estado no transfiere a las Comunidades Autónomas. Páguenles a los ayuntamientos, que los tienen ustedes absolutamente ahogados, páguenles a los ayuntamientos 475 millones de euros. Pero en el conjunto de transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro, más los ayuntamientos, que hay presupuestados 1.133 millones de euros para este año, le lleva usted transferidos 92. De 1.133, 92, el 8,5%.

Y, bueno, luego habla usted también de estimular la economía.

¿Le parece a usted un instrumento, una herramienta buena para la estimulación de la economía, los fondos reembolsables? Puede ser, los fondos reembolsables. Vamos a hablar de los fondos reembolsables que ustedes han ejecutado a lo largo de estos años. Y eso que querían ustedes ahora montar un banco, ¿eh? Bueno, vamos a ver primero los resultados y luego veremos a ver si montamos un banco o si nos quedamos con un taburete o con una silla, porque eso lo vamos a ver.

Mire, la Cámara de Cuentas, la Cámara de Cuentas, le ha dicho que, de los 210 millones de euros y los 341, en total, entre 2009 y 2010, han desembolsado ustedes 94 millones de euros en fondos reembolsables. Mire usted la estimulación a la economía. Contingencias sectores productivos. Prometido, 42 millones; pagado, cero. Fondo de generación de espacios productivos, 50 millones; pagado, cero. Avaes y garantías a las pymes, 20 millones; pagado, cero. Promoción al desarrollo, 15 millones; pagado, cero. Reestructuración financiera de empresas, 89 millones de euros; pagado, cero. Apoyo universitario para el fomento de la cultura emprendedora, 22 millones: cero. Apoyo actuación en materia de vivienda, cinco millones de euros; pagado, cero. Total de fondos reembolsables, 1.016 millones de euros; verdaderamente realizados, 94,8. Esa es la iniciativa a los elementos productivos y a la economía de nuestra tierra. Aclárense, señora Consejera.

Mire, en los últimos meses ha sido un verdadero despropósito la actuación que ustedes han tenido. No puede haber un comportamiento más leal que el del Gobierno de Rajoy con Andalucía, y ustedes nos han puesto a caer de un burro. Ríase, ríase, ríase, a ver si se ríe tanto cuando..., después de darle yo los datos. Ríase, ríase. Ustedes han llegado y han entrado en

una paranoia de manifestaciones que son dignas de enmarcar, mire usted.

El día 21 de julio, el señor Vicepresidente —que se ha marchado—. «Atendiendo a las cuentas, al endeudamiento y a la situación, Andalucía tiene todavía un camino por delante antes de acudir al FLA». Eso lo dijo el día 21 de julio, 21 de julio. El 30 de agosto, un mes y nueve días después. «Es cierto que hay una necesaria situación de adquirir liquidez en el plano de las comunidades, y Andalucía está en el marco de esta necesidad». El señor Vicepresidente.

La Consejera de Presidencia, señora Díaz, el 5 de agosto. «La Junta no se va a acoger a un fondo de rescate dirigido a limitar las competencias de las autonomías». El 29 de agosto, 24 días después. «La Junta de Andalucía nunca ha descartado acudir al Fondo de Liquidez Autonómico».

Usted, usted, señora Consejera, el día 16 de agosto. «La Junta mantiene su actitud de no acudir al fondo del rescate autonómico». El 25 de septiembre, un mes y nueve días después. «La Junta de Andalucía acudirá muy probablemente al FLA».

El Presidente de la Junta, el señor Griñán, el día 30 de julio. «Andalucía no hará uso en estos momentos del fondo de liquidez». Eso lo dijo el 30 de julio. El 13 de septiembre. «Andalucía no tendrá ningún inconveniente en aceptar ir al FLA si se dan las condiciones que vamos a pactar». Hombre, sean ustedes un poco serios. Esa es la realidad, esa es la caricatura de ustedes durante estos últimos meses.

Y todo esto...

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, ruego a su señoría vaya concluyendo.

#### El señor RAYNAUD SOTO

—Termino, señor Presidente.

Todo esto después de que el Gobierno de Rajoy le haya auxiliado en 10.103 millones de euros, 10.103. Y empiezo a detallárselo uno por uno: fraccionamiento de liquidaciones negativas, el adelanto de las liquidaciones del sistema de financiación, plan de pago a proveedores, las líneas ICO, los anticipos a cuenta de la PIE, etcétera, etcétera, etcétera.

¿Y tienen ustedes la osadía, incluso, después de que usted mismo ha tenido que reconocer que ya van a recibir 2.115 millones de euros a cuenta del FLA; que el techo de endeudamiento se va a levantar, se va a subir del 13,1% a más del 15%, que le supone un incremento, una posibilidad de gasto, de 2.700 millones de euros, tienen ustedes la osadía de llegar

y de criticar al Gobierno de Rajoy, señora Consejera? Por favor.

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Raynaud, debe de concluir necesariamente.

**El señor RAYNAUD SOTO**

—Termino inmediatamente, señor Presidente.

¿Van ustedes a responder con la misma lealtad institucional con que está actuando el Gobierno de España con Andalucía? ¿Ahora ya no critican al Ministro de Hacienda, que ayer alababa usted su actitud, diputado por Sevilla, por el comportamiento que ha tenido con Andalucía?

Señora Consejera, no hagan *tranfullas*, no hagan fulleras. Hagan unos Presupuestos honestos y eficaces, cumplibles, que gasten lo que verdaderamente ustedes dicen que van a gastar. Y, sobre todo, transparentes. Provincialícelos para poder hacer un seguimiento de los mismos.

Muchas gracias, señor Presidente.

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Raynaud.

[*Aplausos.*]

Bien, señorías, para concluir el debate, tiene la palabra finalmente, en nombre del Consejo de Gobierno, la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señora Martínez Aguayo, tiene la palabra.

**La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

—Muchas gracias.

Mire usted, señoría, todo lo que ha dicho usted aquí en la tribuna pone de manifiesto que los datos que ha dado previamente, de endeudamiento y de ejecución, no se corresponden exactamente con la realidad. Si el señor Rajoy nos ha auxiliado en tanto, será para pagar. Habremos pagado. Luego no será tanto lo que no pagamos, como usted dice.

Mire usted, nosotros estamos pagando, nosotros hemos pagado, en datos del segundo semestre de 2012, el 84,2% de todas las obligaciones reconocidas; porcentaje muy superior al del resto de las comunidades autónomas. ¿Sabe usted cuál es el porcentaje de pagos, en ese momento, de la Comunidad Autónoma de Valencia? El 77,18%. Luego no venga usted aquí a

decir que en Andalucía no se paga. En Andalucía se paga; con dificultades, como es lógico y natural, con dificultades de acceso al mercado, pero se hace.

Ayudas.

Mire, yo creo que se ha hecho justicia con Andalucía cuando el otro día se nos ha permitido que el objetivo de deuda sea aquel que tenemos en el plan económico-financiero de reequilibrio. Se ha hecho justicia ahora, porque lo que se hacía anteriormente no tenía sentido, era una injusticia, ¿vale? Y he reconocido que se nos ha escuchado por parte del señor Montoro. No tendría por qué haber gritado para que se me escuchara si no se hubiera hecho de inicio semejante desatino, porque era un desatino el objetivo que se nos quería plantear.

Dice usted, dice usted, que el señor Rajoy nos ayuda mucho, nos ayuda mucho. Faltaría más. Pero yo le tengo que recordar a usted que fue... Faltaría más que el Gobierno no se hiciera cargo, no auxiliara a las comunidades autónomas para obtener liquidez en un momento como el actual, en que los mercados están cerrados y no por causa de las comunidades autónomas. Las causas, si quiere usted, las discutimos, ¿eh?, porque en esas causas tiene mucho que ver el entorno internacional, y a lo mejor algunas actuaciones del señor Rajoy que tenían, a lo mejor, que haberse hecho de otra manera para generar esa confianza que tan necesaria, desde luego, es.

A nosotros, señoría, no nos están dando nada excepcional. Me parece muy bien que el Gobierno cumpla con su obligación, pero no nos están ayudando. Nos están facilitando, de una manera, además, que podríamos discutir, el acceso a líneas de financiación; líneas de financiación a las que nos estamos acogiendo y firmando los créditos, y, por lo tanto, ejecutando los capítulos presupuestarios correspondientes y pagando simultáneamente. No nos están ayudando tanto, señoría.

Y le quiero recordar —y lamento recordarlo: no estaba en mi idea entrar ahí—, le quiero recordar que no ha sido Andalucía la que, nada más tomar posesión del Gobierno..., sino que fue la señora Soraya Sáenz de Santamaría la que en el primer Consejo de Ministros señaló a Andalucía, la que señaló a Andalucía con gran preocupación, en una actuación absolutamente, en mi opinión... No quisiera ser fuerte en mi calificativo, pero, desde luego, muy incorrecta, muy incorrecta. Y que creo, creo, que los errores cometidos, graves en ese momento, en este momento no se están cometiendo.

Yo creo que el Gobierno de la Nación ha entendido que las comunidades autónomas no somos parte del problema, sino parte de la solución. Y hemos entrado en una senda de cooperación a la que me quiero ceñir, y, por lo tanto, no quiero seguir diciéndole a usted la cantidad de cosas que le podría decir, de frases, de intervenciones del Gobierno de la Nación que no han venido a ayudar, precisamente, a que la Junta de Andalucía pudiera financiarse en los mercados, cuando lo podía hacer perfectamente.

No nos están ayudando, están haciendo lo que les corresponde y es obligación: facilitar liquidez, líneas de liquidez a las comunidades autónomas. Eso es lo que se está haciendo. Y no nos están ayudando, señoría, cuando nos ponen, como les digo, una carrera de obstáculos como nos han puesto. Cuando yo reclamo los 1.504 millones que nos corresponden de la disposición adicional tercera y no he oído cómo se puede resolver eso. No parece que yo tenga que decir que nos están ayudando mucho cuando no nos dan la inversión que nos corresponde en los presupuestos. No parece que nos estén ayudando mucho cuando nos están haciendo unos cálculos en el modelo de financiación que estamos recurriendo en los tribunales. No parece que nos estén ayudando mucho cuando a Andalucía se le han quitado de transferencias finalistas 619 millones en los recortes que se hicieron, y cuando se disminuyen en un 22,9% las transferencias que vienen este año. No me diga usted que tenemos que estar contentos con lo que nos ayudan, porque, si es así, por favor, que no nos ayuden más, ¿eh?, no nos ayuden más, porque lo único que están haciendo es recortar, recortar y recortar.

Nosotros no somos los que hemos decidido incrementar el horario laboral a los funcionarios. Nosotros no hemos sido. Se lo quiero recordar. Por lo tanto, vamos a ver si entramos en la lógica de los hechos y en un diálogo constructivo que permita trasladar a los andaluces lo que creo que es importante ahora. Y creo que ahora se está transmitiendo, de manera rotunda, una unidad del conjunto de las comunidades autónomas, detrás del Estado para intentar conseguir crédito en el mercado financiero, crédito en Europa, para intentar entre todos conseguir cumplir el objetivo

de déficit. Que le digo que me parece... Pero hay que cumplirlo, es nuestra obligación, estamos en ello. Me parece el camino equivocado porque va a un ritmo exagerado. Efectivamente, yo espero también vernos aquí todos juntos, ¿eh?, que estemos bien de salud. Pero la economía, la economía, pues, estará muerta si seguimos por este camino.

Me gustaría contribuir a que hubiera un clima de entendimiento que permitiera avanzar. Y creo que ustedes tienen la gran oportunidad de trabajar por Andalucía en estos presupuestos. Creo que he hecho una crítica moderada para lo que podía haber dicho. Moderada, moderada, moderada. Tienen la gran oportunidad de demostrar al pueblo andaluz que ustedes también defienden sus intereses, plasmados fundamentalmente en el Estatuto de Autonomía y en el porcentaje de inversión. Tienen la posibilidad de ayudar a que se nos pague lo que se nos debe de la disposición adicional tercera. Tienen la ocasión de pedir un plan de empleo para nuestra Comunidad Autónoma. Yo les ruego, por favor, que vayamos por ese camino porque es el camino que en este momento necesitan todos los andaluces y las andaluzas, sobre todo, los que no tienen trabajo.

Nada más y muchas gracias.

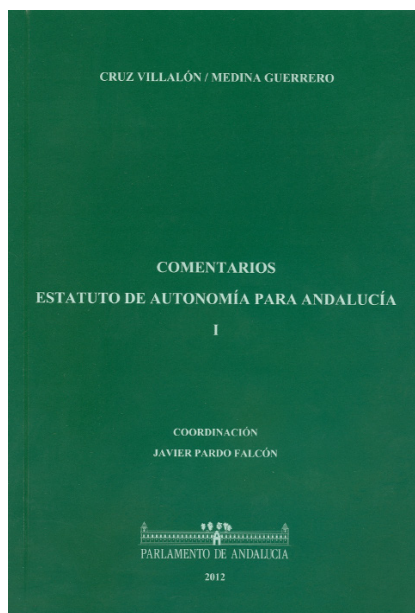
[Aplausos.]

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Hacienda.

Bien, señorías, sustanciado este punto del orden del día, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media de la mañana.

## OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



### COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

#### Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

## COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD



### PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

### COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.

